

Bases del Plan de Desarrollo



2020 2023

Vicente Blel Scaff

Gobernador de Bolívar

CRÉDITOS

GOBERNADOR DE BOLÍVAR - Dr. VICENTE ANTONIO BLEL SCAFF

GABINETE DEPARTAMENTAL

Mery Luz Londoño García SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Juan Mauricio González Negrete SECRETARIO JURÍDICO

Dairo Kuhlmann Romero SECRETARIO DE TRANSITO Y MOVILIDAD

Adriana Trucco de la Hoz SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO

RURAL(E)

Diana Carolina Ariza Ortegon SECRETARIA GENERAL

Álvaro José Redondo Castillo SECRETARIO PRIVADO

Javier Ayola Ayola SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA (E)

Wadi Alfredo Romano Jacome SECRETARIO DE MINAS Y ENERGÍA

Rosario Ricardo Bray SECRETARIA DE VICTIMAS Y RECONCILIACIÓN

Carlos Polanco Benavides SECRETARIO DE HACIENDA

Jorge Luis Valle Rodríguez SECRETARIO DE HÁBITAT

Rafael Montes Costas SECRETARIA DE EDUCACIÓN (E)

Martha Luz Turizo Lobo SECRETARIA DESARROLLO REGIONAL Y ORDEN

TERRITORIAL

Carlos Feliz Monsalve SECRETARIO DEL INTERIOR

Álvaro González Hollman SECRETARIO DE SALUD

Sandra Schmalbach Pérez SECRETARIA DE LA MUJER

Johnan Toncel Ochoa ASESOR DE DESPACHO

José Ricaurte ASESOR DE DESPACHO

Alfonso Montes Celedón ASESOR SECRETARIA DEL INTERIOR

Enrique Chartuni González DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA

Alonso Del Rio Director de Gestión territorial norte- dique

Ariel Zambrano DIRECTOR DE GESTIÓN DE EL RIESGO

Carlos Castellón Castro DIRECTOR DE AMBIENTE

Eunice Jiménez DIRECTORA ANÁLISIS Y CONTROL

Claudia Carmona DIRECTORA DE COMUNICACIONES Y PRENSA

Genoveva Mogollón Jaraba DIRECTORA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA E INVERSIÓN

Diana Escudero Jaller DIRECTORA DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO

Rodrigo Torres DIRECTOR TERRITORIAL MONTES DE MARÍA

Jackelin Howard Pardo DIRECTORA RECONCILIACIÓN Y PAZ

José Ricardo Ardila Pinedo DIRECTOR DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Leydi Del Carmen Madrid Anaya DIRECTORA DE JUVENTUD

Iván Sanes Pérez DIRECTOR DE ICULTUR

Miguel Osorio S. DIRECTOR DE VIVIENDAS

Emmanuel Vergara DIRECTOR DE FUNCIÓN PUBLICA

Claudette Arana Cano DIRECTORA ESTUDIOS SOCIO ECONÓMICO Y INVESTIGACIÓN

María Del Pilar Hernández JEFE DE CONTROL INTERNO

Eduardo Pombo Arrieta GERENTE AGUAS DE BOLÍVAR

Julián González GERENTE DE FTTB-L

Sacra Nader David RECTORA INSTITUTO UNIVERSITARIO BELLAS ARTES

Jesús Duran GERENTE IDERBOL (E)



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

Jorge Rodríguez Sosa PRESIDENTE

Libardo Antonio Simancas Guardo PRIMER VICEPRESIDENTE

Sofia Ricardo Villadiego SEGUNDO VICEPRESIDENTE

Hernando Padauí Álvarez DIPUTADO

José Félix García Turbay DIPUTADO

Ever Javier Rico Royero DIPUTADO

Viviana Elsa Villalobos Cantillo DIPUTADO

Ana Elvira Castro Abuabara DIPUTADO

Juan Mejía López DIPUTADO

Elkin Antonio Benavides Aguas DIPUTADO

Miguel Cueter Jeresaty DIPUTADO

Libardo Antonio Simancas DIPUTADO

Juan Miguel Puentes Tous DIPUTADO

Víctor Hugo Mendoza Saleme DIPUTADO

Mario Augusto Del Castillo DIPUTADO



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Diego González cepeda

Angelica María salas

Fanny D. Pachón Rodríguez

María Claudia Ramos

Joaquín Jiménez castro

José Y. Romero Cedeño

Andrés Cavadia Tapia

Aniano Morales Blanco

Leovigildo Castillo Suarez

Nohemí M. Porras Torres

Jorge Rodríguez Sosa

Raúl Cabarcas Vásquez

Angelica Carpio Quintana

Karen Contreras Acuña

María Auxiliadora Vitola

Fanny Guerrero Maya

Verónica Monterrosa

Gustavo García Barrios

Juan Carlos Ayala

Carmen Alvarado Utria

Winniefred Marrugo Guardiola

Dunia E. León Fajardo

Geverson Ortiz Soto

Diedis P. Pestana Miranda

Sorelis Badillo Almendrales

Libardo Simancas Guardo

Isaías Simancas Castro

Julio Salas Baldovino

Nguib Escalait Barrios



COORDINACIÓN GENERAL DEL PDD

Mery Luz Londoño García DIRECTORA GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO

Amaury Julio Pérez ASESOR ALTO GOBIERNO

Horacio Cárcamo Álvarez ASESOR ALTO GOBIERNO

Héctor Olier Castillo USAID

EQUIPO TÉCNICO DE APOYO PDD

Claudette Arana Cano Aldo Gaviria Cabadias

Mercedes García Ortega Federico Mora Restrepo

Edgar Larios Redondo Juan Camilo Vergara

Oswaldo Julio Rojas Miller García Jiménez

Aníbal Millán Gandara María del Carmen Gallo

Olga Espitia Diaz Yorlin Lans Vargas

Álvaro Matson Carballo





MESAS PARTICIPANTES

MESAS TERRITORIALES

ZODES NORTE BOLIVARENSE

ZODES DIQUE BOLIVARENSE

ZODES ISLA DE MOMPOX

ZODES LOBA BOLIVARENSE

ZODES MAGDALENA MEDIO BOLIVARENSE

ZODES MOJANA BOLIVARENSE

ZODES MONTES DE MARÍA BOLIVARENSE

MESAS SECTORIALES

AMBIENTAL

INSTITUCIONAL

ECONÓMICA

SOCIAL

MESAS POBLACIONALES

MINORÍA ÉTNICAS (AFROS - INDÍGENAS - ROM)

COMUNALES

MESA PRIMERA INFANCIA - NIÑOS Y NIÑAS, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y

FAMILIA

ADULTO MAYOR

PERSONAS CON CAPACIDAD DISMINUIDA

MUJER

LGTBIQ

VICTIMAS



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	13
INTRODUCCIÓN	15
CÓDIGO DE ÉTICA	17
PRINCIPIOS.	18
OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	20
VISIÓN DE LARGO PLAZO	20
MISIÓN	20
MARCO CONCEPTUAL.	20
MARCO LEGAL	24
ENFOQUES DEL PLAN DE DESARROLLO.	26
Determinantes del Plan.	30
BOLÍVAR PRIMERO EN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD EFECTIVA	
EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN CIFRAS.	36
1. EJE ESTRATÉGICO: BOLÍVAR COMPETITIVO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	4
1.1. BOLÍVAR PRIMERO EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	4
1.1.1. Plan de conectividad para Bolívar	43
1.1.2. Bolívar se desarrolla por el Río	44
1.1.3. Bolívar vía aérea	46
1.1.4.Bolívar Primero con Movilidad Segura.	46
1.1.1. Bolívar Primero con Movilidad Sostenible	47
1.2. PRIMERO EN MOVILIDAD.	48
1.2.1. Bolívar Primero con Movilidad Segura.	53
1.2.2. Bolívar Primero con Infraestructura y Transporte y Movilidad Activa	56
1.3. BOLÍVAR PRIMERO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICAC	CIONES 56
1.3.1.TIC's para la competitividad	60
1.4. BOLÍVAR PRIMERO EN AGRICULTURA, EXPLOTACIONES PECUARIAS, PESCA, Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.	
1.4.1.Tecnología al campo	64
142 Bolívar fomenta la agroindustria	64



1.4.3.	Del campo al mercado	65
1.4.4.	Formalización de tierra	66
1.4.5.	Bancarización	66
1.4.6.	Seguridad alimentaria	67
1.5. BOL	LÍVAR PRIMERO EN PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD MINERO ENERGÉTICA	67
1.5.1. Min	ería responsable y segura	70
1.5.2.	Minería productiva y competitiva.	72
1.5.3.	Ambiente y Minería de la mano, bajo el marco de la legalidad	74
1.5.4.	Minería y el desarrollo social participativo	75
1.5.5.	Bolívar primero en gas para todos	76
1.6. BOL	ÍVAR PRIMERO EN TURISMO	79
1.6.1. Boli	var primero en turismo, destinos mágicos	80
1.1. BOL	ÍVAR PRIMERO EN EMPLEO DE CALIDAD Y TRABAJO DECENTE	82
1.1.1. Boli	var Primero en la promoción de los BEPS	83
1.1.2. Boli	var es primero en el compromiso con el trabajo decente	84
1.2. BOL	ÍVAR APOYA LA ECONOMÍA CREATIVA	85
1.3. BOL	ÍVAR PRIMERO EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	85
1.3.1. For	talecimiento del sistema territorial del CTI	87
1.3.2. conocim	Apropiación social del CTEI y vocaciones para la consolidación de una sociedad	
1.3.3.	Formación del capital humano de alto nivel del CTEI	88
1.3.4.	Innovación para la productividad, competitividad y el desarrollo social	89
1.4. BOL	ÍVAR FORMA SU CAPITAL HUMANO	89
Diagnóst	ico	89
1.4.2.	Bolívar primero en Educación Para el trabajo y el Desarrollo Humano	95
2. EJE	ESTRATÉGICO: BOLÍVAR PROGRESA, SUPERACIÓN DE LA POBREZA	98
2.1. BOL	ÍVAR PRIMERO EDUCA	98
2.1.1. Boli	var Primero en calidad educativa	. 104
2.2. BOL	ÍVAR PRIMERO EN SALUD	. 110
Salud ar	mbiental	. 118
2.2.1.	Vida saludable y condiciones no transmisibles	. 119
2.2.2.	Programa: Convivencia social y salud mental:	. 121



2.2.3.	Seguridad alimentaria y nutricional:	. 122
2.2.4.	Sexualidad Derechos sexuales y reproductivos:	. 124
2.2.5.	Programa: Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles:	. 126
2.2.6.	Salud pública en emergencias y desastres	. 128
2.2.7.	Salud y ámbito laboral	. 129
2.2.8.	Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	. 130
2.2.9.	Programa: Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	. 136
2.3. HÁE	BITAT Y VIVIENDA	. 138
2.3.1.	Primero la vivienda	. 140
2.4. BOL	ÍVAR PRIMERO EN RECREACIÓN Y DEPORTE	. 141
2.4.1.	Infraestructura Deportiva	. 142
2.4.2.	Altos logros y liderazgo deportivo Bolívar en los juegos nacionales 2023	. 143
2.4.3.	Deporte formativo escuelas para todos	. 145
2.4.4.	Deporte formativo supérate Intercolegiados	. 145
2.4.5.	Deporte social comunitario	. 146
2.4.6.	Recreación	. 147
2.4.7.	Hábitos y estilos de vida saludable	. 148
2.5. BOL	LÍVAR PROMUEVE EL ARTE, LA CULTURA Y SALVAGUARDA SU PATRIMONIO	. 149
2.5.1.	Bolívar primero en arte y patrimonio	. 150
2.5.2.	Bolívar primero en cultura	. 151
2.6. BOL	LÍVAR SE APOYA EN LA FAMILIA Y PROTEGE A SUS JÓVENES	. 153
2.6.1.	Emprendimiento	. 156
2.6.2.	Primero los jóvenes	. 156
2.7. BOL VEJEZ	LÍVAR GARANTIZA DERECHOS Y CUBRE LAS NECESIDADES DE ENVEJECIMIENT	
2.8. BOL	LÍVAR PRIMERO PROMUEVE DIVERSIDAD SEXUAL E IDENTIDADES DE GENERO	. 160
	LÍVAR PRIMERO GARANTIZA LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN ACIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	
	LÍVAR PRIMERO GARANTIZA LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA AUTONOMÍA DE LA MU RENSE	
2.10.1.	Mujer Bolivarense	. 161
2.10.2.	Autonomía Económica e igualdad en la esfera laboral y del Cuidado	. 164



2.10.3.	Violencia Física	.65
2.10.4.	Participación en los procesos de toma de decisiones y en las esferas del poder 1	.67
2.10.5.	Violencia Intrafamiliar	.67
2.10.6.	Violencia sexual	.68
•	ESTRATÉGICO: BOLÍVAR PRIMERO EN GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROL RIAL	
3.1. BOL	ÍVAR PRIMERO ORDENA SU TERRITORIO1	.71
3.2. BOL	ÍVAR MITIGA Y SE ADAPTA AL CAMBIO CLIMÁTICO1	.74
3.2.1.	Ambiente y clima para un Bolívar primero en conservación	.74
3.3. CAM	1BIO CLIMÁTICO	.76
3.4. GES	TIÓN DEL RIESGO1	.80
3.4.1.	Conocimiento del riesgo	.84
PROYEC ⁻	TOS ESTRATÉGICOS1	.86
	ESTRATÉGICO: BOLÍVAR PRIMERO EN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DAD EFECTIVA PARA TODOS1	
4.1. BOL	ÍVAR SEGURO1	.88
4.1.1. Pro	gramas: Fortalecimiento integral de la seguridad y convivencia1	.90
4.1.2.	Plan Integral de seguridad y convivencia	.91
4.1.3.	Centro de Observación e Investigación Social de Bolívar - COISBOL	.92
4.2. BOL	ÍVAR PRIMERO EN DERECHOS HUMANOS1	.93
4.2.1. riesgo.	Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la gestión preventiva o 194	let
4.2.2. periodist	Protección Integral y garantías para líderes y lideresas sociales, Comunaletas y defensores de los Derechos Humanos1	,
4.2.3.	Integral de Garantías	.96
4.2.4.	Sistema de responsabilidad penal para adolescentes SRPA en Bolívar1	.97
4.3. BOL	ÍVAR CON INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA1	.98
4.3.1.	Atención y servicios al ciudadano de calidad al alcance de todos2	:01
4.3.2.	Gestión Documental	:02
4.3.3.	Gobierno Digital	:03
4.3.4.	Infraestructura física para todos2	:05
/, 2.5	Asistonsia Municipal	06



4.3.	6. Programa: Cuerpos Bomberos	206
4.3.	7. Desarrollo integral del recurso humano	207
4.3.	8. Mejores funcionarios, mejor gobierno	208
4.3.	9. Bolívar primero en el territorio: diálogo y acción	209
4.4.	BOLÍVAR CONTROLA LAS FINANZAS PÚBLICAS.	209
4.4.	1. Fortalecimiento financiero administrativo y fiscal de la secretaria de hacienda	209
4.5.	BOLÍVAR PRIMERO PROPICIA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	211
4.5.	1. Programa: Organismos comunales	212
4.5.	2. Procesos electorales	212
4.5.	3. Construcción de Cultura Ciudadana	212
EJE	S TRANSVERSALES	213
1.	EJE TRANSVERSAL: BOLÍVAR PRIMERO EN RURALIDAD	213
1.1.	Bolívar al campo: plan de atención rural integral y prioritaria - PARIP.	213
1.2.	Primero el agua	215
1.3.	Ingreso, trabajo y productividad en el campo	218
1.4.	Infraestructura rural	219
1.5.	Campo y zonas rurales para un bolívar primero en desarrollo agrícola y campesino .	219
2.	EJE TRANSVERSAL GRUPOS POBLACIONALES:	222
2.1.	CAPITULO ATENCIÓN A VÍCTIMAS, CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y RECONCILIACIÓN	222
2.2.	Programa: Atención y Asistencia	225
2.3.	Programa: Prevención y Protección	227
2.4.	Programa: Reparación colectiva, retornos y reubicaciones	228
2.5.	Participación efectiva	229
2.6.	Fortalecimiento para la Gestión institucional y Sistemas de Información	230
2.7.	Programa: Inclusión comunitaria para la consolidación de la paz	232
3.	CAPITULO AFRODESCENDIENTE	233
4.	CAPITULO INDÍGENAS	234
4.1.	Grupos Étnicos	235
5.	CAPITULO NIÑOS Y NIÑAS EN SU PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	236
6.	CAPITULO LGTBIQ	246
7.	CAPITULO POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	246



PRESENTACIÓN

Desde 1991, cuando se introdujo en nuestro ordenamiento constitucional y legal la elección de gobernadores por voto popular, el Departamento de Bolívar, con la participación activa y decidida del pueblo, ha realizado ingentes esfuerzos para avanzar hacia el desarrollo, en procura de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

En efecto, los procesos de descentralización y desconcentración, de la mano de la participación ciudadana y con la incorporación de la tecnología en la vida cotidiana, han dado como resultado un Departamento de Bolívar con mayor y mejor presencia estatal, lo que ha redundado en una atención más oportuna y eficiente de los problemas que aquejan a su población.

Sin embargo, aún hay mucho por hacer y muchas brechas por cerrar.

Desde muy joven emprendí este transitar por los caminos del servicio público, confiando en Dios, en mis capacidades, y sobre todo en el carácter y espíritu de lucha y superación del pueblo bolivarense. Mi voluntad de gobernar nuestro departamento nace del conocimiento de nuestra historia, de la insuperable disposición de nuestra gente para ser cada día mejores, y de mi interés irrenunciable por aportar mi granito de arena para lograr que toda la población bolivarense viva en condiciones de dignidad.

Ese fue el origen de una campaña electoral en la que postulé mi nombre para servir a los bolivarenses, comprometiéndome con hacer de Bolívar uno de los departamentos más competitivo de Colombia; con inclusión social y productiva, sostenibilidad ambiental, seguridad, ciudadanía activa en lo urbano y en lo rural, instituciones fuertes y buen gobierno.

El pueblo bolivarense me dio, a través de las urnas, un mandato ciudadano que desde el 1º. de enero de 2020 comenzamos a cumplir.

Iniciamos con la construcción del plan de desarrollo **Bolívar Primero 2020-2023,** que ha sido una bonita oportunidad para encontrarnos, dialogar, compartir intereses, sueños y saberes, además de un buen pretexto para sentarnos a planificar, con los distinguidos integrantes de los gremios, la academia, la sociedad civil organizada y no organizada, con los muy respetados



miembros del Consejo Territorial de Planeación, con los honorables Diputados y en general con la ciudadanía toda, el futuro deseado para nuestra sociedad y nuestro territorio.

De acuerdo con cifras del Dane, para el año 2018, el departamento de Bolívar tenía el séptimo producto interno más alto de Colombia y el segundo de la Región Caribe.

A pesar de este resultado de la economía bolivarense, referido a un aumento en la producción de bienes y servicios, nuestro departamento arrastra un grave problema de generación de empleo formal, que se manifiesta en las cifras de pobreza que tenemos.

Bolívar carece de industrias por fuera de la capital, y no ha aprovechado su vocación agrícola para potenciar la generación de empleos dignos e ingresos suficientes para los bolivarenses.

La falta de aprovechamiento de las tierras cultivables, aunado a la concentración en Cartagena de Indias de los sectores industria, comercio, Turismo y portuario, ha generado un flujo migratorio desde nuestros municipios hacia Cartagena, aumentando la pobreza en todo el territorio del departamento.

De otra parte, Bolívar tiene grandes dificultades en cobertura y calidad educativa, en preescolar, básica y media. Además, arrastramos un déficit en Educación Superior, en sus niveles técnico, tecnológico y profesional, al igual que en educación para el trabajo, que dificulta disponer de un recurso humano formado, capacitado y entrenado para competir.

En 2019, el departamento de Bolívar ocupó la posición 13 de 33 en el ranking departamental de competitividad.

Hoy, ponemos a disposición de la ciudadanía el Plan de Desarrollo **Bolívar Primero** 2020-2023, carta de navegación orientadora del accionar de los diferentes actores del departamento durante el presente período de gobierno, con el que pretendemos generar más y mejores opciones de desarrollo, progreso y bienestar para nuestro territorio y su gente.

Bolívar Primero es un reto, una ilusión, un compromiso colectivo, que surge del reconocimiento de los logros y conquistas de gestiones de gobierno del pasado reciente: "Somos Ganadores, Avanzamos y ahora tenemos todo para ser los Primeros ;Bolívar Primero!"

El Plan de Desarrollo **Bolívar Primero** 2020-2023, además de reflejar nuestro compromiso como candidato, materializado en la propuesta de gobierno que inscribí, está articulado con las diferentes políticas, programas y propuestas de nivel nacional e internacional, tal es el caso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



VICENTE BLEL SCAFF GOBERNADOR

INTRODUCCIÓN

El plan de desarrollo **Bolívar Primero 2020-2023** que ponemos a disposición de la sociedad bolivarense, es un instrumento de planeación y gestión que debe servir al gobierno departamental como el mapa que nos marca la ruta para guiar nuestros pasos en la búsqueda de progreso, bienestar y desarrollo, para la gente y el territorio.

Al mismo tiempo, el plan de desarrollo **Bolívar Primero 2020-2023**, se constituye en la mejor herramienta de seguimiento y control de la acción gubernamental, para el ciudadano interesado en ejercer su derecho constitucional y legal de participación en los asuntos del Estado.

Este plan, que ponemos a disposición del pueblo bolivarense compila los objetivos, estrategias, programas y proyectos con los que haremos efectivos los principios constitucionales con los que se compromete a garantizar igualdad, bienestar y progreso.

La igualdad hace referencia a la situación en la que todas las personas tienen las mismas oportunidades, los mismos derechos. El bienestar tiene que ver con la posibilidad que tienen las personas de disponer de todos los elementos materiales e inmateriales que le permitan llevar una vida digna. El progreso por su parte debe entenderse como la posibilidad que tienen las personas de lograr ubicarse en una mejor posición social.

Desde esa conceptualización, el gobierno del Departamento de Bolívar, representado por el señor Gobernador **Dr. Vicente A, Blel Scaff**, en desarrollo de lo dispuesto por la Constitución Política, leyes y Ordenanzas que regulan la materia, en tiempo oportuno se permite someter a consideración de la Honorable Asamblea del Departamento de Bolívar el presente proyecto de Ordenanza "Por el Cual se adopta el Plan de Desarrollo para el Departamento de Bolívar.: **Bolívar Primero 2020-2023** elaborado de conformidad con el programa de gobierno que los bolivarenses apoyaron mayoritariamente con su voto en la pasada contienda electoral.

El presente proyecto de Ordenanza tiene los siguientes componentes:

Parte Primera. Corresponde a la Parte Estratégica General. Esta incluye, en primer lugar, el objetivo general del plan de desarrollo; su estructura y estrategia general.

Esta primera parte está basada en los Ejes estratégicos y los Ejes Transversales que se explican más adelante y que se erigen a su turno en prioridades; y, las Bases del Plan, que harán parte integral de la Ordenanza. Dichas bases, a su turno, contienen las líneas estratégicas con sus



correspondientes programas y acciones que desarrollan tanto las líneas estratégicas como la visión a la cual apunta el Plan.

Por otro lado, la Parte Estratégica General comprende también los mecanismos para la ejecución del Plan, es decir el conjunto de normas que a juicio de la administración departamental es preciso adoptar en aras de su cumplida y oportuna ejecución. Estas propuestas normativas se agrupan con referencia al objetivo estratégico o Eje Transversal que se busca instrumentalizar a través de la respectiva medida.

Parte Segunda. Contiene el Plan Plurianual de Inversiones.

Esta parte se dedica a la estrategia financiera del Plan, a las medidas de racionalización del gasto y asignación eficiente de recursos, el endeudamiento, la integración de la información, y la utilización de vigencias futuras. Adicionalmente, presenta la descripción detallada de la ejecución por Objetivos estratégicos, ejes transversales y los programas asociados a cada uno de ellos. Concluye con la enunciación de mecanismos alternativos para la consecución de recursos tales como las asociaciones público—privadas y la enajenación de activos del departamento.



CÓDIGO DE ÉTICA

El Departamento de Bolívar adopta el código de ética bajo el Decreto 984 del 18 octubre de 2017 de los servidores públicos de la Gobernación, el cual se rige por los siguientes principios:

- El interés general prevalece sobre el interés particular.
- El cuidado de la vida en todas sus formas es un imperativo de la función pública.
- Los bienes públicos son sagrados.
- La función primordial del servidor público es servir a la comunidad.
- La principal finalidad del estado es contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población.
- La administración de recursos públicos implica rendir cuentas a la sociedad sobre su utilización y los resultados de la gestión.
- Los ciudadanos tienen derecho a participar en las decisiones públicas que los afecten.
- La base del éxito de la entidad es el equipo de trabajo humano.
- Del respeto a las personas y entidades con las cuales interactuamos depende el reconocimiento de la entidad.
- El crecimiento de la entidad depende de una actitud proactiva, lo que nos permite evolucionar de conformidad con el desarrollo del entorno en que nos desenvolvemos.
- La práctica del autocontrol, mediante la verificación de la calidad de nuestro trabajo, la detección de desviaciones y la adopción de los correctivos que resulten necesarios para el adecuado logro de los objetivos fijados por la Gobernación de Bolívar
- El cuidado de la vida en todas sus formas es un imperativo de la función pública.



PRINCIPIOS.

Los principios que orientaran todo el accionar del gobierno Bolívar Primero tienen el propósito de fundamentos éticos y normativos con carácter vinculantes encargados de fijar el alcance en la interpretación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Bolívar Primero consolidado en los escenarios de diálogo y participación. Además, Cumplen una función de integración para el desarrollo directo de la Constitución Política en el cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

Para Bolívar Primero el fin es servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Eficiencia: para hacer de Bolívar uno de los Departamentos más competitivo de Colombia es imperativo mejorar la calidad de vida al bolivarense. Lograrlo compromete el uso racional de los recursos técnicos, humanos y financieros disponibles para que la relación entre los costos y beneficios sean favorable a la atención del déficit social.

Prioridad del gasto público social: Queremos un Bolívar que sea Primero en la orientación del gasto público para alcanzar la transformación del territorio y nuestra sociedad. El gasto público tiene que saldar el déficit social pendiente en calidad de vida, bienestar y felicidad atendiendo la finalidad del Estado Social de Derecho al combatir las penurias económicas o sociales y las desventajas de grupos o personas de la población, prestándole asistencia y protección.

Valores: Bolívar es Primero con valores. Todos los que prestan algún servicio a la administración, cualquiera que sea la modalidad tienen que actuar en el desempeño de sus funciones observando los criterios éticos del bien común, la responsabilidad con el cargo y la sociedad, la honestidad con la delegación popular y la disponibilidad del servicio.

Solidaridad: Bolívar Primero es solidaria, porque en un departamento con tantas carencias y brechas por cerrar lo menos que espera la sociedad de sus gobernantes es atención y comprensión en los requerimientos individuales o colectivos. El nuevo contrato social suscrito entre gobierno y ciudadanía es con la intención inexcusable de soltar marras en procura de alcanzar el futuro deseado por todos.

Moralidad: Bolívar Primero privilegia la planeación para alcanzar los sueños y aspiraciones de nuestras comunidades ejemplarizando con la rectitud, la lealtad y honestidad del gobierno.



Participación: En el Bolívar Primero las iniciativas de los ciudadanos, de las organizaciones sociales y comunidad en general, sobre formulación, ejecución, control y evaluación de la contratación serán especialmente destacadas con el propósito de formar un ciudadano activo, capaz de ejercer su poder soberano a la hora de tomar decisiones, convencido que la participación política libérrima es el más sabio instrumento de la democracia para construir sociedades más justas e igualitarias.

Transparencia: El Gobierno de Bolívar Primero en el cumplimiento de sus metas garantizara el derecho fundamental de acceso a la información. La Contratación estatal debe ser de conocimiento público, por lo tanto, deben estar publicadas todas sus etapas en el SECOP. Los recursos públicos se protegerán con un manto sagrado con el criterio de la primacía del interés colectivo sobre el particular.

La responsabilidad del cumplimiento de los fines esenciales del Estado Social de Derecho también es del gobierno departamental, quien la complementa con la Nación de acuerdo con el rol de sus competencias y es a la ciudadanía a quien les concierne estar atenta al uso de la riqueza pública para garantizar la limpidez el direccionamiento correcto y democrático como corresponsable de su propio desarrollo.



OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO

Ubicar al departamento de Bolívar entre los departamentos más competitivos de Colombia; con inclusión social y productiva, sostenibilidad ambiental, seguridad, ciudadanía activa en lo urbano y en lo rural, instituciones fuertes y buen gobierno.

VISIÓN DE LARGO PLAZO

En 2048, Bolívar es uno de los cinco departamentos más competitivos de Colombia y el primero en la región Caribe colombiana, que aprovechando las ventajas competitivas de Cartagena representadas en su industria, el turismo y la actividad logística portuaria marítima y fluvial, crea círculos virtuosos con el desarrollo rural y agroindustrial del resto del departamento, afianzados en la conformación de corredores funcionales intermunicipales y supradepartamentales rurales – urbanos que propician la convergencia entre sus subregiones y conjuntamente con la protección y recuperación de sus recursos naturales y ecosistemas estratégicos, así como la prevención y gestión del riesgo de desastres, logra mejores estándares de calidad de vida de sus habitantes. (fuente: Anexo 4 Documento de apoyo al POD de Bolívar 2018)

MISIÓN

El gobierno del departamento de Bolívar asume como su responsabilidad primigenia, la construcción de las condiciones para generar bienestar y desarrollo humano, a nivel regional y local en su territorio y comunidad, ejercer con eficiencia, equidad y probidad la orientación del desarrollo del departamento de Bolívar complementación de los esfuerzos de la administración, para la asignación de los recursos productivos entre los distintos grupos de la sociedad, involucrando la totalidad de los de los actores públicos, privados y comunitarios.

MARCO CONCEPTUAL.

El Plan de desarrollo **Bolívar Primero 2020-2023**, fija el derrotero que debe seguir el gobierno del departamento de Bolívar, durante el periodo comprendido entre los años 2020 y 2023 partiendo de un marco conceptual que se describe a continuación.

Competitividad

La competitividad es un factor de movilidad social individual y de cambios socioeconómicos colectivos.

Coloquialmente se entiende la competitividad como la capacidad que tiene un individuo o un colectivo organizado, para desarrollar ventajas con respecto a otros individuos con los que comparte un escenario en el que todos aspiran a alcanzar un mismo objetivo. Sin embargo, El



Foro Económico Mundial¹ define la competitividad como "el conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad de un país".

Se dice que un ente territorial es competitivo cuando ha logrado de manera cierta el bienestar de los miembros de la sociedad que lo conforma.

Cada día la competitividad gana más importancia, dada la globalización como fenómeno social, cultural, político y económico, al punto que se han estandarizados procesos de medición de índices de competitividad municipal, departamental, y nacional.

Desde la década de los 80 del siglo XX, la administración de los entes territoriales ha venido mejorando la manera de producir bienes y servicios que colocan a disposición de sus asociados.

El Plan de desarrollo **Bolívar Primero**, tiene su origen en la propuesta de gobierno del mismo nombre la cual fue construida de manera colectiva con integrantes de diversos sectores poblacionales del departamento de Bolívar, que tiene como referente el Índice Departamental de Competitividad - IDC, elaborado por el Consejo Privado de Competitividad y la Universidad del Rosario, en el que compilan información pertinente y confiable para que los departamentos puedan tomar decisiones informadas de política pública.²

IDC -2019 midió los 32 departamentos del país junto con al Distrito Capital de Bogotá. A partir de cuatro factores de competitividad: condiciones habilitantes; capital humano; eficiencia de los mercados; y ecosistema innovador, los cuales están integrados en su conjunto por 13 pilares:

- Pilar 1. Instituciones.
- Pilar 2. Infraestructura.
- Pilar 3. Adopción TIC
- Pilar 4. Sostenibilidad ambiental
- Pilar 5. Salud.
- Pilar 6. Educación básica y media.
- Pilar 7. Educación superior y formación para el trabajo
- Pilar 8. Entorno para los negocios.
- Pilar 9. Mercado laboral.
- Pilar 10. Sistema financiero.
- Pilar 11. Tamaño del mercado.
- Pilar 12. Sofisticación y diversificación.
- Pilar 13. Innovación y dinámica empresarial



21

¹ Organización privada, internacional, independiente y sin fines de lucro, que involucra a líderes empresariales, políticos, intelectuales y sociales de todo el Orbe, que comprometidos a mejorar el estado del Mundo, buscan influir en sus agendas industriales, regionales y globales,

² ÍNDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD 2019.

Estos 13 pilares se dividen en 24 subpilares, los cuales se pueden analizar a partir de 104 indicadores y se ponderan hasta obtener para cada ente territorial el Índice de Competitividad.

El desarrollo social.

El Desarrollo Social es el campo de estudios y de prácticas que aporta los marcos para el análisis de las transformaciones sociales recientes, los fenómenos que las originan y sus efectos más importantes.

El desarrollo social ofrece una reflexión sobre lo que se entiende por desarrollo, así como sobre sus desafíos y formas de enfrentarlos. Incluye, por tanto, las propuestas, de modelos o de acciones, que permitan avanzar los procesos de transformación social. Discute tanto imágenes deseables a futuro, como las estrategias para transitar desde la situación actual hasta la deseada.

Forman parte de este campo, las políticas sociales, las teorías y propuestas de modernización económica y productiva, la manera de analizar los conflictos sociales, la comprensión de las dinámicas culturales, el papel de las instituciones y los factores que disparan las transformaciones sociales, entre otros³.

La gerencia pública.

El campo de la Gerencia Pública, como ámbito de conocimientos y de prácticas, abarca el estudio y la generación de propuestas relativas al liderazgo ejecutivo en el sector público, la provisión de bienes y servicios en el mismo, el diseño y gestión de las organizaciones públicas y, finalmente, las políticas transversales de gestión del aparato público.

En este campo se distinguen diversos enfoques para la organización de los servicios públicos, el cambio y aprendizaje organizacional, la definición de objetivos, el logro de resultados, el análisis de capacidades institucionales y de los actores involucrados en la provisión de los servicios, principalmente.

También forman parte de este ámbito los nuevos enfoques de gestión de valor público, que centran su atención en los desafíos de generación de resultados, y crecientemente de procesos, a fin que respondan al interés público4.

⁴ Lane, Erick,1995. The public sector: Concepts, models and approaches. London. Sage. Referenciado en el curso de Indicadores Sociales impartido por el INDES.



22

³ Conceptos fundamentales de sociología. Madrid, alianza editorial.2003; Anand y Sen (1996) y Sen (2000).

La participación ciudadana.

El gobierno del Bolívar Primero concibe la participación ciudadana como un factor clave para propiciar el desarrollo humano y territorial, ya que la participación ciudadana involucra a los hombres y mujeres en el ámbito de la "esfera pública": o sea, en el ámbito del debate público sobre los asuntos que concitan el interés general.

Por eso asumimos la participación ciudadana como uno de los fundamentos teóricos y conceptuales, en los que se basa no solo la implementación de nuestro plan de desarrollo, sino la ejecución del mismo a través de la acción del gobierno.

La participación ciudadana se relaciona principalmente con la democracia participativa y directa; está basada en diversos mecanismos que permiten que la población tenga acceso a las decisiones del gobierno de manera independiente, sin necesidad de formar parte de este o de un partido político. La participación ciudadana es un mecanismo que permite a las personas que propugnan por ciertos temas de interés público, involucrarse en el desarrollo de estos, sin sustituir al Gobierno en sus funciones, ni reemplazar la institucionalidad sino evaluándolas, controlándolas o apoyándolas.

La participación ciudadana está relacionada también con la democracia deliberativa, en cuanto permite poner en discusión los temas de importancia para los ciudadanos en foros organizados o por otras vías.

De manera que la participación ciudadana se convierte en la clave para abrir las posibilidades de articular el ejercicio democrático de las diversas y muy distintas ciudadanías, permitiendo de esta manera la integración de la ciudadanía en el proceso de adopción de decisiones por parte del gobierno en el territorio.



MARCO LEGAL

Los planes de desarrollo en Colombia están reglamentados por la constitución de 1991 en sus artículos 298, "Los departamentos tienen autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la Constitución. Los departamentos ejercen funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los Municipios y de prestación de los servicios que determinen la Constitución y las leyes. La ley reglamentará lo relacionado con el ejercicio de las atribuciones que la Constitución les otorga", y artículo 300, numeral 2 que le asigna a la Asamblea, la función de "Expedir las disposiciones relacionadas con la planeación, el desarrollo económico y social , el apoyo financiero y crediticio a los municipios, el turismo, el transporte, el ambiente, las obras públicas, las vías de comunicación y el desarrollo de sus zonas de frontera", mientras el numeral 3 le establece la función de "Adoptar de acuerdo con la ley los planes de y programas de desarrollo económico y social y los de obras públicas, con la determinación de las inversiones y medidas que se consideren necesarias para impulsar su ejecución y asegurar su cumplimiento"; de igual manera, el numeral 11 del mismo artículo dispone que lo concerniente al régimen departamental: "Los planes y programas de desarrollo y de obras públicas, serán coordinados e integrados con los planes y programas municipales, regionales y nacionales".

La Ley 152 de 1994 consagra el proceso de planeación territorial como el eje fundamental de las ejecuciones administrativas de los respectivos gobiernos, señalando los procedimientos de elaboración y aprobación de los respectivos planes, así como los plazos en los que estos deben llevarse a cabo. Es destacable en su texto el componente de obligada participación ciudadana durante el periodo de elaboración y aprobación.

Además de lo contenido en la Constitución de Colombia del 1991, los planes de desarrollo existen otras leyes, convenios internacionales y decretos aplicables al tema como las siguientes:

Ley 725 de 2001 Día Nacional de la Afrocolombianidad

Ley 1955 de 2019, Plan Nacional de Desarrollo "Pacto por Colombia, pacto por la equidad"

Ley 99 de 1993, Sistema Nacional Ambiental (SINA)

Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia

Ley 731 de 2002, de la Calidad de Vida de la Mujer Rural

Ley 823 de 2003, Oportunidades para la Mujer (Modificada por la Ley 1496 de 2011)

Ley 101 de 1993, Desarrollo Agropecuario y Pesquero



Ley 300 de 1996, Ley General de Turismo

Ley 115 de 1994, Ley General de la Educación

Ley 819 de 2003, Normas orgánicas de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal.

Ley 1454 de 2011, Normas orgánicas sobre ordenamiento territorial

Ley 388 de 1997, Ordenamiento Territorial

Ley 70 de 1993, Concejos comunitarios

Convenio 169 de la OIT, de 1989,



ENFOQUES DEL PLAN DE DESARROLLO.

Enfoque de Desarrollo Humano

El Plan de Desarrollo del Bolívar Primero, se fundamenta en el principio básico del impulso de las capacidades humanas y de la búsqueda inagotable del bienestar general de la sociedad, imponiendo mecanismos y estrategias de desarrollo humano individual y comunitario. Lo anterior, entendiendo el bienestar como la confluencia de lo social, cultural, material y humano en virtud de los bolivarenses.

Enfoque territorial participativo.

La formulación e implementación del Plan de Desarrollo **Bolívar Primero 2020-2023**, parte del enfoque territorial participativo, el cual tiene como esencia examinar las diversas situaciones que se dan en el territorio a partir del involucramiento de los miembros de la sociedad que viven en ese territorio, tratando de lograr consensos a partir del respeto de sus diferencias e intereses.

El enfoque territorial da valor superlativo a lo local, como factor de mejoramiento y desarrollo tanto del capital social como del capital humano.

Finalmente, el centro de la acción de lo público es el territorio y sus poblaciones, en especial cuando estas se encuentran en condiciones de vulnerabilidad que las ubiquen al margen de la sociedad.

El enfoque territorial participativo permite involucrar a la gente que es dueña de su territorio para que también sean dueñas, desde su propia perspectiva y cosmovisión, de las acciones que ejecuta el estado, que no pueden estar por fuera de la órbita de sus propios saberes, atendiendo la pluralidad de miradas que se integran en una comunidad donde la diversidad racial, cultural y etaria, enriquece el debate en torno al desarrollo y al bienestar.

Paz y Reconciliación.

El enfoque de Paz y reconciliación que involucra el Plan de desarrollo **Bolívar Primero 2020-2023**, se basa en la inclusión en todas sus dimensiones, teniendo como fundamento el historial reciente que nos ha dejado en el departamento de Bolívar el conflicto armado.

Un enfoque de Paz y reconciliación obliga a estimular la dinámica económica, política, cultural y social de los territorios del departamento más afectados por el conflicto armado, fortaleciendo sus capacidades y fomentando iniciativas territoriales de paz entre la sociedad civil.

Esta manera de mirar nuestra realidad territorial desde un prisma de construcción de paz y reconciliación nos invita a incorporar cambios en los procesos productivos, y en general en las acciones del gobierno, de manera que las víctimas y excombatientes transiten fácilmente hacia la reivindicación de sus derechos a partir de la inclusión que permitan el perdón y la reconciliación



El enfoque de Paz y reconciliación nos permite priorizar en la atención de las víctimas y excombatientes, visibilizándolos a partir de la focalización de recursos en ellos de manera transversal, para realizar inversiones sociales en el contexto de las zonas más afectadas por el conflicto, de manera que podamos mejorar las condiciones socioeconómicas de la comunidad local, mejorar la infraestructura física local, y fortalecer la gobernanza y la seguridad.

Enfoque diferencial.

El enfoque diferencial permite, a partir del reconocimiento de la diversidad existente al interior de la población, ofrecer respuestas concretas que atiendan a las personas en función de sus características particulares, haciendo de esta manera de la diversidad el punto de partida para la formulación e implementación de políticas públicas incluyentes.

A partir del enfoque diferencial podemos entender que las personas tienen características comunes que una vez identificadas permiten, a través de acciones diferenciales materializar el goce efectivo de sus derechos.

Desde la perspectiva de la diversidad, el enfoque diferencial poblacional identifica y actúa sobre las necesidades diferenciales de atención y protección que deben tener las políticas públicas y el accionar estatal en su conjunto para la protección de los derechos individuales y colectivos de los grupos poblacionales que habitan en un territorio.

El enfoque diferencial es el camino hacia la implementación de acciones afirmativas que permiten garantizar el ejercicio pleno y efectivo de derechos, a partir de las características particulares de las personas o grupos poblacionales.

El enfoque diferencial permite enfrentar eventos históricos y actuales de discriminación y exclusión social, en procura de la reivindicación de derechos, la equidad y el desarrollo humano de personas históricamente discriminadas y de especial protección constitucional, puedan en condiciones de igualdad acceder, usar y disfrutar de los bienes y servicios públicos.

Enfoque de Derechos.

El Enfoque de Derechos, se origina en el empoderamiento que han logrado los individuos a partir del fortalecimiento del desarrollo social en particular y del desarrollo humano en general, a partir de una nueva manera de ver la política social.

El respeto de los derechos de los seres humanos ha venido sufriendo una transformación positiva a través de la historia, emergiendo un conjunto de valores y principios, usualmente soportados en normas jurídicas de obligatorio cumplimiento, que buscan mantener incólume la dignidad humana, frente a hechos y acciones y aun decisiones de actores públicos o privados.



El enfoque de derechos es punta de lanza del plan de desarrollo BOLÍVAR PRIMERO 2020-2023, en el entendido que los seres humanos en particular y los seres vivos en general, son el centro de la vida en sociedad, considerando al ser humano como un individuo libre, el cual es sujeto de derechos y por tanto debemos propiciarle los medios para que estos derechos puedan ser reivindicados.

Las políticas públicas y el accionar del gobierno en general deben tener como fin último, la garantía, protección y promoción de los derechos de los asociados, en procura de un desarrollo armónico del mismo, buscando suprimir desigualdades, tratos discriminatorios, excluyentes y violatorios de la dignidad humana, lo anterior en búsqueda del desarrollo económico, político y social de las personas.

Siguiendo a Güendel5, el plan de desarrollo BOLÍVAR PRIMERO 2020-2023 concibe tres tipos de políticas públicas bajo el enfoque de derecho, 1) Políticas de Atención y de Promoción de los Derechos Humanos, 2) Políticas de Protección de los Derechos Humanos y 3) Políticas de Vigilancia de los Derechos Humanos.

Enfoque de equidad de género.

El enfoque de equidad de género parte de la base de que las desigualdades entre hombres y mujeres impiden de manera significativa el avance en materia de desarrollo social y humano de las mujeres, para avanzar en el goce y disfrute de activos sociales que el estado pone a disposición de sus asociados, referidos a salud, educación, ingreso, recreación y esparcimiento etc.

El Plan de desarrollo **Bolívar Primero 2020-2023** incorpora en su matriz de objetivos y metas el desmonte de la sub representación de las mujeres en la esfera del desarrollo de nuestro departamento, a la eliminación de las desigualdades históricas que han colocado a la mujer en sus posibilidades de desarrollo frente a su homologo masculino,

La desigualdad de género es un asunto que golpea las posibilidades de desarrollo de las mujeres, pues nacen y crecen en un mundo que las coloca en condiciones de desventajas y con limitadas oportunidades por causa del género.

El gobierno del BOLÍVAR PRIMERO impulsará acciones afirmativas desde múltiples dimensiones, que permitan eliminar cualquier tipo de limitación o barrera visible o invisible para el desarrollo de las mujeres, que se origine por su sola condición de mujer.

Enfoque de Gestión pública orientada a resultados

El gobierno del Bolívar Primero estará concentrado en trabajar directamente en las problemáticas del departamento y de sus habitantes, inicialmente llevando a cabo un proceso

⁵ Ludwig Güendel, profesor de la Universidad de Costa Rica y Oficial de la sede en San José de U N I autor de La política pública y la ciudadanía desde el enfoque de los derechos humanos: La búsqueda de una nueva utopía .



-

de focalización y caracterización de dichas problemáticas. Por consiguiente, es necesario consolidar y afianzar todos los esfuerzos de la institucionalidad, el recurso humano y de los recursos generadores del bienestar de los bolivarenses, en aras de potenciar sus capacidades, desarrollar fortalezas y minimizar los riesgos asociados.

Por tanto, es primordial aunar esfuerzos para integrar aspectos de modernización, de reforma y mejora continua y de coordinación interinstitucional con los diferentes actores involucrados. En este Plan de Desarrollo Departamental se consolidan principios fundamentales de la administración pública, tales como; principio de complementariedad, principio de subsidiariedad y principio de concurrencia. Los anteriores orientados a la consecución de las metas, objetivos y sueños del Bolívar Primero para los habitantes del departamento de Bolívar. Lo anterior, toda vez que, la eficacia y eficiencia institucional del gobierno del Bolívar Primero, estará concentrada en la destinación efectiva de los recursos financieros.



Determinantes del Plan.

Los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023, **BOLÍVAR PRIMERO** están alineados con los siguientes instrumentos de planeación del desarrollo:

- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.
- El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, **Pacto por Colombia, pacto por la equidad** ha tomado como referencia los retos que plantea el Departamento Nacional de Planeación.
- El Plan de Regional de Competitividad Cartagena y Bolívar 2008 2032.

A continuación, se relacionan cada uno de los objetivos del plan con los mencionados instrumentos:

BOLÍVAR COMPETITIVO: ECONOMÍA DINÁMICA.

El gobierno departamental plantea este objetivo con la intención de lograr crecimiento económico en la región que permee a cada uno de los miembros de la población bolivarense en miras de reducir la desigualdad en el ingreso de las personas.

Con relación al Plan Nacional de Desarrollo **Pacto por Colombia, pacto por la equidad** el eje **BOLÍVAR COMPETITIVO: ECONOMÍA DINÁMICA** está alineado con los siguientes pactos:

- PACTO POR EL EMPRENDIMIENTO, LA FORMALIZACIÓN Y LA PRODUCTIVIDAD: UNA ECONOMÍA DINÁMICA, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE QUE POTENCIE TODOS NUESTROS TALENTOS
- PACTO POR LA PRODUCTIVIDAD Y LA EQUIDAD EN LAS REGIONES
- PACTO POR LOS RECURSOS MINERO-ENERGÉTICOS PARA EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA EXPANSIÓN DE OPORTUNIDADES.
- PACTO POR LA CALIDAD Y EFICIENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS: AGUA Y ENERGÍA PARA PROMOVER LA COMPETITIVIDAD Y EL BIENESTAR DE TODOS
- PACTO POR LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE NUESTRA CULTURA Y DESARROLLO DE LA ECONOMÍA NARANJA
- PACTO POR EL TRANSPORTE Y LA LOGÍSTICA PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA INTEGRACIÓN REGIONAL
- PACTO POR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE COLOMBIA: GOBIERNO, EMPRESAS Y HOGARES CONECTADOS CON LA ERA DEL CONOCIMIENTO
- PACTO POR LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN: UN SISTEMA PARA CONSTRUIR EL CONOCIMIENTO DE LA COLOMBIA DEL FUTURO

En lo que respecta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, el eje **BOLÍVAR COMPETITIVO: ECONOMÍA DINÁMICA** está alineado con los siguientes objetivos:



















BOLÍVAR PROGRESA: SUPERACIÓN DE LA POBREZA

Este es el componente social, del Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023, **BOLÍVAR PRIMERO**, con el que se persigue superar la pobreza en aras de mejorar las condiciones de vida para la población del departamento.

Con relación al Plan Nacional de Desarrollo Pacto por Colombia, pacto por la equidad el eje BOLÍVAR PROGRESA: SUPERACIÓN DE LA POBREZA está alineado con los siguientes pactos:

- PACTO POR LA EQUIDAD: POLÍTICA SOCIAL MODERNA CENTRADA EN LA FAMILIA, EFICIENTE, DE CALIDAD Y CONECTADA A MERCADOS
- PACTO DE EQUIDAD PARA LAS MUJERES
- PACTO POR LA INCLUSIÓN DE TODAS LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- PACTO REGIÓN CARIBE: UNA TRANSFORMACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA EQUIDAD

El eje **BOLÍVAR PROGRESA: SUPERACIÓN DE LA POBREZA,** también se alinea con el contenido de la ALIANZA POR LA INCLUSIÓN Y LA DIGNIDAD DE TODAS LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En lo que respecta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, el eje **BOLÍVAR PROGRESA**: **SUPERACIÓN DE LA POBREZA** está alineado con los siguientes objetivos:



















BOLÍVAR PRIMERO EN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD EFECTIVA.

Este es el componente Institucional y de seguridad del Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023, **BOLÍVAR PRIMERO**, cuyo objeto es garantizar la seguridad de las personas, fortalecer las instituciones; generar eficiencia y eficacia en el gobierno y promover ciudadanías libres, activas y participativas.

Con relación al Plan Nacional de Desarrollo Pacto por Colombia, pacto por la equidad el eje BOLÍVAR PRIMERO EN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD EFECTIVA está alineado con los siguientes pactos:

- PACTO POR LA LEGALIDAD: SEGURIDAD EFECTIVA Y JUSTICIA TRANSPARENTE PARA QUE TODOS VIVAMOS CON LIBERTAD Y EN DEMOCRACIA
- PACTO POR UNA GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA
- PACTO POR LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ: CULTURA DE LA LEGALIDAD, CONVIVENCIA, ESTABILIZACIÓN Y VÍCTIMAS

En lo que respecta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, el eje **BOLÍVAR PRIMERO EN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD EFECTIVA** está alineado con los siguientes objetivos:









BOLÍVAR PRIMERO EN GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO TERRITORIAL

Es el componente ambiental del Plan de Desarrollo 2020-2023 BOLÍVAR PRIMERO, su objetivo principal es mejorar las condiciones socioeconómicas y ambientales de la población y el territorio bolivarense, haciendo de Bolívar un modelo de mitigación y adaptación al cambio climático, además de identificar y reducir los escenarios de riesgo, y los niveles de vulnerabilidad de las comunidades, ecosistemas e infraestructuras existentes en el territorio bolivarense

Con relación al Plan Nacional de Desarrollo Pacto por Colombia, pacto por la equidad el eje BOLÍVAR PRIMERO EN GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO TERRITORIAL está alineado con los siguientes pactos:

- PACTO POR LA SOSTENIBILIDAD: PRODUCIR CONSERVANDO Y CONSERVAR PRODUCIENDO.
- PACTO POR LOS RECURSOS MINERO-ENERGÉTICOS PARA EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA EXPANSIÓN DE OPORTUNIDADES

En lo que respecta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, el eje **BOLÍVAR PRIMERO EN GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO TERRITORIAL** está alineado con los siguientes objetivos:



BOLÍVAR PRIMERO EN RURALIDAD

Representa uno de los ejes transversales del Plan de Desarrollo 2020-2023 **BOLÍVAR PRIMERO**. Su objetivo es mejorar las condiciones de vida en el campo bolivarense, disminuyendo los niveles de pobreza y pobreza extrema del mismo, materializando la presencia del Estado en el campo bolivarense, llevándole los servicios que el estado presta, en términos de educación, salud, servicios públicos, justicia, etc., a través de una política social focalizada y permanente, concomitante con una política económica capaz de impulsar la producción, el empleo y potenciar los ingresos de la población.



Con relación al Plan Nacional de Desarrollo **Pacto por Colombia, pacto por la equidad** el eje **BOLÍVAR PRIMERO EN RURALIDAD** está alineado de manera transversal con la mayoría de los pactos contenidos en el Plan Nacional de desarrollo.

En lo que respecta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, el eje **BOLÍVAR PRIMERO EN RURALIDAD** está alineado con los siguientes objetivos:











BOLÍVAR PRIMERO ATIENDE SUS GRUPOS POBLACIONALES

Representa el segundo eje transversal del Plan de Desarrollo 2020-2023 **BOLIVAR PRIMERO.** Su objetivo es garantizar los derechos de todos los grupos poblacionales y su acceso a la oferta institucional, generando bienestar y mejores condiciones de vida a la población bolivarense que conforma estos grupos. El departamento de Bolívar es un territorio habitado por muchas personas con distintas creencias, culturas, costumbres, raza y género.

Con relación al Plan Nacional de Desarrollo **Pacto por Colombia, pacto por la equidad** el eje **BOLÍVAR PRIMERO ATIENDE SUS GRUPOS POBLACIONALES** está alineado está alineado de manera transversal con la mayoría de los pactos contenidos en el Plan Nacional de desarrollo.

- PACTO POR LA EQUIDAD DE OPORTUNIDADES PARA GRUPOS ÉTNICOS: INDÍGENAS, NEGROS, AFROCOLOMBIANOS, RAIZALES, PALENQUEROS Y RROM.
- PACTO POR LA DESCENTRALIZACIÓN: CONECTAR TERRITORIOS, GOBIERNOS Y POBLACIONES.
- PACTO POR EL EMPRENDIMIENTO, LA FORMALIZACIÓN Y LA PRODUCTIVIDAD.
- PACTO POR LA PRODUCTIVIDAD Y LA EQUIDAD EN LAS REGIONES
- PACTO POR LOS RECURSOS MINERO-ENERGÉTICOS PARA EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA EXPANSIÓN DE OPORTUNIDADES.
- PACTO POR LA CALIDAD Y EFICIENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS: AGUA Y ENERGÍA PARA PROMOVER LA COMPETITIVIDAD Y EL BIENESTAR DE TODOS
- PACTO POR LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE NUESTRA CULTURA Y DESARROLLO DE LA ECONOMÍA NARANJA
- PACTO POR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE COLOMBIA: GOBIERNO, EMPRESAS Y HOGARES CONECTADOS CON LA ERA DEL CONOCIMIENTO



 PACTO POR LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN: UN SISTEMA PARA CONSTRUIR EL CONOCIMIENTO DE LA COLOMBIA DEL FUTURO

En lo que respecta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, el eje **BOLÍVAR PRIMERO ATIENDE SUS GRUPOS POBLACIONALES** está alineado con los siguientes objetivos:

















EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN CIFRAS.

La conformación y consolidación histórica del departamento de Bolívar, luego de estar constituida territorialmente por los hoy departamentos de Sucre, Atlántico, Córdoba y el actual Bolívar, se dio después de que se reconociera a Cartagena como ciudad principal y que ésta pasará de ser de provincia de Cartagena a Estado de Cartagena y a depender de departamentos como Magdalena y Cundinamarca. con la constitución de 1886 se consolidaría a Bolívar jurisdiccionalmente como departamento, tiempo después se daría la desagregación del territorio con el establecimiento de las zonas limítrofes de Atlántico con la regencia de la Ley 21 de 1910, la del departamento de Córdoba con la Ley 9 de 1951 y Sucre con la Ley 57 del 1966 (Pérez, G. 2005).

El Departamento de Bolívar está ubicado al norte de Colombia, cuenta con una población de, según los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda6 de 2018 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), 2.084.376 habitantes, de los cuales 1.022.817 son hombres y 1.061.559 son mujeres. Geográficamente limita al norte con el Mar Caribe y el Departamento del Atlántico, al sur con los departamentos de Santander y Antioquia, al oriente con Magdalena, Cesar y Santander y al occidente con Antioquia, Sucre, Antioquia y el Mar Caribe.

Bolívar tiene una extensión total de 25.978 Km², el cual representan el 2,3% del total de la extensión nacional, lo anterior soportado con cifras del Observatorio del Caribe Colombiano, 20207. El Departamento de Bolívar se encuentra dividido por Zonas de Desarrollo Económico y Social – Zodes, las cuales a su vez lo conforman los municipios, representado en la tabla 1 y en el mapa de Bolívar distribuido por Zodes (ver imagen 1).

Bolívar es un departamento diverso no solo en la parte geográfica sino en su diversidad cultural, lo que conlleva la convergencia de distintas maneras o formas de entendimiento del territorio promoviendo nuevas lógicas territoriales. Además, la diversificación del territorio permite nuevas y variadas condiciones de vida, obligando a que la presencia institucional sea más fuerte y promueva estrategias para la erradicación de la pobreza extrema o la generación de estrategias que vayan encaminadas a desarrollar mejores condiciones de vida a los habitantes bolivarenses y foráneos.

El Departamento de Bolívar cuenta con potencialidades de desarrollo referenciadas a la utilización de los recursos naturales y a la explotación de las mismas. Con relación a los recursos hídricos, se dividen o componen con fuentes de agua oceánicas, aguas de

⁷ Observatorio del Caribe Colombiano, 2020. Recuperado de: https://www.ocaribe.org/departamentos_bolvar-2?la=es



⁶ Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. 2019. Resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda. Recuperado de: https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/presentaciones-territorio/190712-CNPV-presentacion-bolivar.pdf.

escurrimiento e infiltración y aguas lénticas. Por su parte, la temperatura del territorio bolivarense oscila entre los 26° y 31° centígrados, según la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE, Bolívar cuenta con un área aproximada de entre 30.000 has cenagosas, sin embargo, los mayores afluentes de recursos hídricos del Departamento de Bolívar son el Canal del Dique y el Río Magdalena, los cuales sirven como principal fuente de sustento económico y natural de los municipios rivereños dedicados a la pesca y la navegabilidad que conecta con municipios de comercio principalmente. 13 municipios del departamento de Bolívar pertenecientes a Bajo Magdalena y 7 al Magdalena Medio.

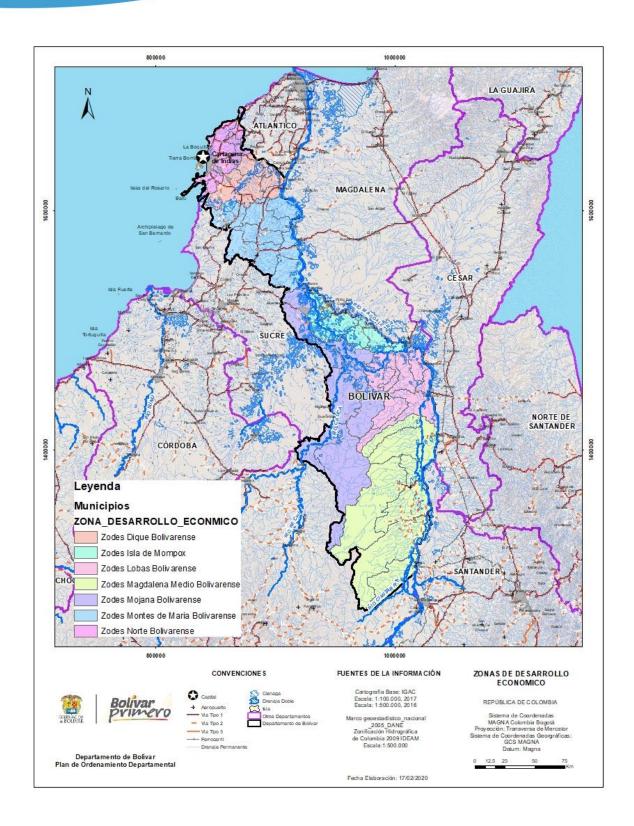
El índice de necesidades insatisfechas – NBI para el año 2018, en Colombia, se ubicó en 14,13% y para el Departamento de Bolívar fue de 26,56%, donde en las cabeceras municipales el promedio fue de 21,69 y en los rurales 41,40%. Lo anterior, con cifras publicadas en el índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI) del Censo Nacional de Población y Vivienda⁸ realizado en el 2018.

Imagen 1. Mapa del Departamento de Bolívar distribuido por municipios del Zodes

⁸ Departamento Administrativo Nacional de Estadística. 2018. índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI) del Censo Nacional de Población y Vivienda. Recuperado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/necesidades-basicas-insatisfechas-nbi



37



Mapa 1 Fuente: Sistema de Información Geográfica del Departamento de Bolívar - SIGBOL . 2020.



Tabla 1 Distribución de municipios por Zodes en el Departamento de Bolívar Fuente: Ordenanza 188 de 2017. Gobernación de Bolívar

Zodes	Municipios
Zodes Magdalena Medio Bolivarense	Cantagallo, Santa Rosa del Sur, Simití, San Pablo, Arenal y Morales.
Zodes Loba	Altos del Rosario, San Martín de Loba, Barranco de Loba, El Peñón, Regidor y Río Viejo.
Zodes Depresión Momposina	Cicuco, Talaiga Nuevo, Mompox, San Fernando, Margarita y Hatillo de Loba.
Zodes Mojana Bolivarense	Magangué, Pinillos, Tiquisio, Achí, Montecristo y San Jacinto del Cauca.
Zodes Montes de María	María la Baja, San Juan Nepomuceno, El Guamo, San Jacinto, El Carmen de Bolívar, Zambrano y Córdoba.
Zodes Dique Bolivarense	San Estanislao de Kotska, Arjona, Mahates, Soplaviento, San Cristóbal, Arroyohondo y Calamar.
Zodes Norte	Cartagena, Santa Catalina, Clemencia, Villanueva, Santa Rosa de Lima, Turbana, Turbaco

La base económica del Departamento de Bolívar se fundamenta en dos grandes áreas, la primera, dedicada primordialmente al turismo y la industria, las dos se concentran principalmente en la ciudad capital, Cartagena, y la segunda, en actividades agrícolas y pecuarias, en este grupo se reúnen los demás municipios del Departamento, donde se evidencia una insipiencia tecnificada para el desarrollo de las actividades. De acuerdo con el Triage poblacional del Departamento de Bolívar 2020, perteneciente al Fondo de Población de las Naciones Unidas, en el año 2018 el Producto Interno Bruto de los bolivarenses se situó en \$35,1 miles de millones de pesos corrientes9.

Asimismo, en Producto Interno Bruto del Departamento de Bolívar creció en los últimos años 18.325 (2010) a 35.132 (2018), lo que se ve reflejado en la mejora de las condiciones sociales de sus habitantes. Según datos suministrados por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo¹⁰, los sectores con mayor participación en el PIB del Departamento de Bolívar para el año 2018 fueron el sector comercio, hoteles y reparación con un porcentaje de 17,7%, administración pública y defensa 17,2% y las industrias manufactureras 15,5%.

¹⁰ Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. 2020. Información de Perfiles Económicos Departamentales. Recuperado de: http://www.mincit.gov.co/CMSPages/GetFile.aspx?guid=695d114c-b233-479a-8e74-ca608f79012a



-

⁹ Fondo de Población de las Naciones Unidas. Triage Poblacional del Departamento de Bolívar 2020. Contexto poblacional. Contexto socioeconómico. Pág. 4. Recuperado de: file:///D:/Users/ASUS/Downloads/D__ArchivosKPT_contenido_5b5f2371-4f19-4b34-b796-32f2e140a019Bol%C3%ADvar%20-%20Triage%20poblacional.pdf.



EJE ESTRATÉGICO:

Bolívar Competitivo para la Inclusión Social.

1. EJE ESTRATÉGICO: BOLÍVAR COMPETITIVO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

Este primer Eje está referido a la dimensión económica del desarrollo.

Objetivo: Satisfacer las necesidades de lo bolivarenses, a partir de una economía dinámica e incluyente.

Lograr un Bolívar competitivo exige aprovechar las ventajas comparativas y competitivas del territorio y su gente, logrando que todos se unan en torno a la necesidad de dejar a las nuevas generaciones, un departamento organizado tanto en lo urbano como en lo rural, en el marco de una economía dinámica y fuerte, un sector agrícola que migra hacia la agroindustria, con una infraestructura moderna y apropiada, un turismo de experiencias que incorpora nuevos destinos, mercados eficientes y en crecimiento, con una minería legal y responsable, un recurso humano con sólida formación en educación superior y altos estándares de capacitación que se apoya en la Tecnología de la información y las comunicaciones y es capaz de innovar y diversificar en el marco de una dinámica empresarial creciente.

1.1. BOLÍVAR PRIMERO EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

Las infraestructuras destinadas, al mejoramiento de la calidad de vida, la prevención de los desastres y al transporte, se encuentran estrechamente ligadas al desarrollo competitivo de los territorios. Por tanto, la implementación de mecanismos destinados al fomento de lo anterior tiene como finalidad generar una mayor concentración de beneficios para sus habitantes.

Diagnóstico

El Departamento de Bolívar cuenta con limitada infraestructura para el fortalecimiento de la conectividad, obras para el desarrollo social y económico de sus habitantes y obras de protección y adaptación de los municipios a las alteraciones del cambio climático. Ahora bien, la conectividad del departamento se encuentra determinada por la infraestructura destinada al traslado de personas, alimentos y recursos de las zonas más apartadas a las zonas céntricas, lo que genera un alza sustancial en el índice de costos relacionados con el desplazamiento. En el sector productivo encontramos que hay precios altos en el traslado de alimentos, suministros, productos y el comercio en general, entendiendo que el 80% del traslado nacional se distribuye por medio de carreteras y el otro 20% distribuido entre los sistemas fluviales y aéreos. Asimismo, el desarrollo económico y social de un país se encuentra determinado en



gran medida por la proporción de las vías, puertos, aeropuertos y ferrovías construidas para el beneficio de los múltiples sectores que la utilizan (comercio, agricultura, transporte y sociedad civil).

En Bolívar las vías se encuentran divididas de la siguiente manera; la Red Nacional cuenta con 471,3 Km, pertenecientes a la Red INVÍAS 197,1 Km, de las cuales se encuentran concesionados 374,2 Km. Por su parte, 184,0 Km* hacen parte de la de la Red Secundaria vial y 6.428 Km* Red Terciaria del departamento siendo las dos últimas las que presentan mayores problemáticas y elevados índices de desfavorabilidad (DNP, 2017).

De acuerdo con el Plan Vial Departamental en Bolívar en el 2010, el estado de la Red Nacional Vial con relación a la red primaria, donde el total es 457,13 km, encontramos que en buen estado están 297,96 km, en estado regular 25,8 km y en mal estado 134,15 km. De la red segundaria, donde el total es de 129,82 km, en buen estado se encuentra 83,02 km, en estado regular 25,8 km y en mal estado 21 km. Por su parte, la red terciaria, que está compuesta por 2.511,13 km, donde 552,13 km están en buen estado, y 1,245 en estado regular y 714 en mal estado.

Asimismo, en el departamento de Bolívar "En cuanto a las vías secundarias a cargo del Departamento, un 61% se encuentra pavimentada y un 39% en afirmado. El análisis del estado de vías nos muestra que de la red pavimentada el 43% se encuentra en buen estado, el 25.73% se encuentra en regular estado y el 31.27% en mal estado. De la red vial en afirmado, el 54% se encuentra en regular estado y el 46% en mal estado. Con relación a la densidad vial, el indicador de la red vial Secundaria es de 0,0048 km / km² de superficie" (Plan de Ordenamiento Territorial Departamental, 2018).

Por su parte, el sistema de transporte fluvial se concentra principalmente en la ciudad capital, Cartagena, con la puesta en marcha de la Sociedad Portuaria Regional de Cartagena – Puerto de Cartagena y el Muelle de la Bodeguita, administrado por la Corporación de Turismo de Cartagena, los cuales son capaces de movilizar gran parte del comercio y turismo del Departamento. Por su parte, en Bolívar es fácil evidenciar puertos de menor envergadura con deficiencia en infraestructura para el transporte, lo anterior dificulta la movilidad, comercialización de productos y la atención a emergencias a comunidades rivereñas y zona insular.

Debido al mal estado de buena parte de su red vial terrestre el departamento debe aprovechar el transporte fluvial ya que cuenta con arterias navegables importantes, entre los que encontramos el Ríos Magdalena, incluyendo los Brazos de Loba, Morales y Mompox, el Río Cauca, San Jorge y Chicagua, el Canal del Dique, sistemas lagunares y caños conectores. Este transporte intermodal permite la articulación territorial de gran parte de la provincia bolivarense, la conectividad fluvial representa una gran ventaja competitiva frente a otros departamentos de la región. Ahora bien, es necesario desarrollar estrategias para promover



la navegabilidad en los cuerpos de agua, para tal fin es fundamental disminuir los niveles de sedimentación en los mismos.

Por su parte, el Departamento de Bolívar cuenta con un sistema aéreo orientado y administrado por la Nación a través de la AERONÁUTICA CIVIL, la cual dispone de los siguientes aeropuertos públicos: Aeropuerto Rafael Núñez de Cartagena, el Aeropuerto Barbacoa en Magangué, Aeropuerto Bernardo Martínez en Santa Cruz de Mompox y los ubicados en las cabeceras municipales de Santa Rosa del Sur y El Carmen de Bolívar. Los demás aeropuertos son de carácter privado: Cicuco (Ecopetrol), San Pablo (INCORA), Monterrey (Pizano S.A.- Zambrano). Ahora bien, el aeropuerto de Mompox, en el mes de febrero de 2020, recibió la aprobación de parte de un operador para empezar el traslado de pasajeros en abril del 2020. Por su parte, el aeropuerto de El Carmen de Bolívar no cuenta con una operatividad que potencie su funcionamiento.

Para garantizar la protección y seguridad de los habitantes de los municipios en exposición a las alteraciones en el ambiente por culpa del cambio climático, es fundamental desarrollar proyectos que vayan en concordancia con la protección de los bolivarenses, actualmente fenómenos naturales como las estaciones de invierno y verano generan inseguridad entre las comunidades y con ello pocas garantías para el desarrollo de sus entornos. Lo anterior, va ligado con bajos índices productivos.

Objetivo

Desarrollar estrategias para el fortalecimiento, adecuación y construcción de obras para el transporte, obras de defensa y adaptación al cambio climático, infraestructuras de usos, y alteraciones en el ambiente en el Departamento de Bolívar.

1.1.1. Plan de conectividad para Bolívar

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Número de Kilómetros de vías intervenidas	Kms	2020	ND	300



Productos y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Número de Kilómetros de vías intervenidas para el desarrollo vial del Norte	Kms	2020	ND	36	Sec. Infraestructura
Número de Kilómetros de vías intervenidas en la región de los Montes de María.	Kms	2020	ND	37	Sec. Infraestructura
Número de Kilómetros de vías intervenidas para el desarrollo vial del Sur de Bolívar (Incluye Región Mojana, Depresión Momposina y Loba)	Kms	2020	ND	222	Sec. Infraestructura
Numero de puentes construidos, mejorados y/o rehabilitados	Nro	2020	ND	12	Sec. Infraestructura
Número de Kilómetros de vías urbanas intervenidas en los municipios del Departamento de Bolívar	Kms	2020	ND	5	Sec. Infraestructura

1.1.2. Bolívar se desarrolla por el Río

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
# de kms de cauces de cuerpos de agua recuperados para el transporte fluvial y riberas protegidas	Kms	2020	ND	20



Productos y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Gestión y seguimiento a las Obras ambientales a largo del Brazo de Mompox (Rio Magdalena)	Km	2020	ND	145	Nación, Sec. Infraestructura Sec. Ordenamiento Territorial, CAR
Gestión y seguimiento a las Obras ambientales a lo largo del Canal del Dique	Km	2020	ND	115	Nación, Sec. Infraestructura Sec. Ordenamiento Territorial, CAR
Construcción de obras para control inundación, erosión, protección de riberas y canalización de cauces en las márgenes de los Ríos Magdalena, Cauca y cauces a complejos cenagosos	Km	2020	ND	20	Nación, Sec. Infraestructura Sec. Ordenamiento Territorial, CAR

PROYECTOS ESTRATÉGICOS:

✓ GESTIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS OBRAS AMBIENTALES A LO LARGO DEL CANAL DEL DIQUE L = 115 Km

Para el control del vertimiento de los sedimentos en la Bahía de Cartagena, lo cual genera daños irreversibles en los corales (fauna y flora marina), además de control de inundaciones y erosión a lo largo de sus riberas

✓ GESTIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS OBRAS AMBIENTALES A LARGO DEL BRAZO DE MOMPOX (RIO MAGDALENA) L = 145 Km

Tiene como objetivo restituir y garantizar la navegación fluvial, además de contribuir al control de las inundaciones y erosiones.



1.1.3. Bolívar vía aérea

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Aeródromos operativos.	Número		ND	300

Productos y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Aumentar la frecuencia aérea				100	Sec. Infraestructura
Intervenir la infraestructura de Transporte aéreo					

1.1.4. Bolívar Primero con Movilidad Segura.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Disminución de los niveles de accidentalidad	Número		ND	300

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable	
Campañas de Seguridad Vial	No.		2	10	Secretaría de Movilidad	



Diseño de Mapas de Riesgos y Puntos de Accidentalidad	No.	0	4	Secretaría Movilidad	de
Señales verticales, demarcaciones en los municipios del departamento	No.	0	7	Secretaría Movilidad	de
Sistemas o equipos Automáticos Semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la Detección de presuntas infracciones de tránsito SAST	No.	0	7	Secretaría Movilidad	de
Plan de Control de Ilegalidad en el Transporte	No.	0	1	Secretaría Movilidad	de
Planes de acción operativos para vehículos tipo taxi, transporte escolar, transporte público de pasajeros, de carga, en desarrollo del plan de Control de la llegalidad en el Transporte.	No.	0	35	Secretaría Movilidad	de

1.1.1. Bolívar Primero con Movilidad Sostenible

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
nentar la movilidad en medios de nsporte no motorizados	Unidad		0	2



Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Promoción de adoptar medios de transportes amigables con el medio ambiente	unidad		0	2	Secretaría de Movilidad
Diseño y construcción de ciclorutas					

1.2. PRIMERO EN MOVILIDAD.

Diagnóstico

En lo que va corrido del año 2019 los siniestros viales en Colombia han dejado 6.634 personas fallecidas y 34.485 lesionadas. Esto representa un aumento del 2,44% en el total de muertos y una disminución del 7,33% en el total de lesionados, en comparación con el año anterior. Estas cifras, en relación con el total de la población de Colombia, sitúan la tasa nacional de fallecidos por cada 100 mil habitantes en 13,17a y la de lesionados en 68,46, siendo los usuario moto las víctimas más afectadas, representando un 52,1% del total de fallecidos y un 55,9% del total de lesionados. Se destacan por su elevada cifra de fallecidos los departamentos de Valle del cauca, Antioquia y Bogotá DC que representan el 13,6%, 13,1% y 7,8% del total de fallecidos respectivamente. En comparación con el 2018 los departamentos que tuvieron un mayor aumento en la cifra de fallecidos fueron Antioquia, Cundinamarca y Norte de Santander con 101, 53 y 41 fallecidos por encima de lo reportado para el periodo ene - dic 2018. En contraposición, los departamentos Cesar, Caldas y Tolima fueron los departamentos que más fallecidos disminuyeron con 48, 35 y 33 víctimas menos respectivamente.

1 fallecidos en siniestros viales en bolívar.

De acuerdo con la información preliminar procesada por el Observatorio Nacional de Seguridad Vial (ONSV), en los periodos ene - dic de 2019 se registraron, un total de 182 fallecidos reportados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF). Estas cifras reflejan un aumento del 5,2% (9 víctimas) en el total de fallecidos en comparación con el periodo ene - dic parcial del año 2018. La Tabla 1, la Figura 1 y la Figura 2 presentan el comportamiento de las cifras de los fallecidos en el departamento según condición agrupada de la víctima.



Tabla 1. Cifras de fallecidos de acuerdo a la condición agrupada de la víctima para el periodo ene - dic 2018 - 2019 . (*), (**) Valores calculados para los dos últimos años.

Tabla 1. Cifras de fallecidos de acuerdo a la condición agrupada de la víctima para el periodo ene - dic 2018 - 2019 . (*), (**) Valores calculados para los dos últimos años.

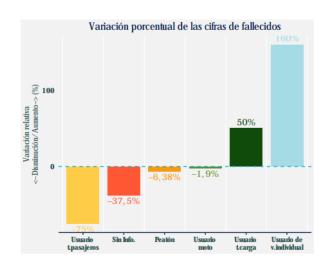
Condicion Víctima	2017	% 2017	2018	% 2018	2019	% 2019	Cambio Casos*	Cambio %**
Peatón	54	31,2	47	27,2	44	24,2	-3	-6,38
Usuario t.pasajeros	1	0,6	4	2,3	1	0,5	-3	-75
Sin Info.	4	2,3	8	4,6	5	2,7	-3	-37,5
Usuario moto	90	52	105	60,7	103	56,6	-2	-1,9
Usuario t.carga	6	3,5	4	2,3	6	3,3	2	50
Usuario otros	0	0	0	0	2	1,1	2	_
Usuario bicicleta	5	2,9	0	0	8	4,4	8	_
Usuario de v.individual	13	7,5	5	2,9	13	7,1	8	160
Total	173	100%	173	100%	182	99,9%	_	_

Tomado de: Boletín Estadístico Bolívar. ANSV

La Tabla 1 1 muestra las cifras generales que permiten evaluar el cambio entre los periodos ene - dic de 2018 p - 2019p. Se puede apreciar que el actor vial que mayor aumento tuvo frente a las cifras de 2018 fue usuario de v.individual con un aumento de 8 víctimas faltales. Por el contrario el actor vial que mayor reducción tuvo fue peatón con una reducción de 3 víctimas faltales.. Sin embargo aun falta por determinarse un 2,7% de la condición de las víctimas en 2019 para este departamento. La Figura 1 muestra los valores para cada categoría de actor vial para el periodo considerado. Por otra parte, la Figura 2 presenta la variación porcentual para cada categoría de los actores viales.



Figura 1. Comparativo ene - dic 2017p,2018p y 2019p de las cifras de fallecidos en siniestros viales por condición agrupada de la víctima



En el departamento, la participación de cada municipio a las cifras totales de fallecidos se encuentra en la Tabla 3. Para el periodo ene - dic de 2019 Cartagena de indias es el municipio que mayor número de fallecidos aporto a la cifra departamental (53,8%), seguido de Magangué (4,9%) y Arjona (4,4%). Estos municipios junto con Turbaco (4,4%), El Carmen de bolívar (3,8%) y María la baja (3,8%) representan el 75,1% del total de fallecidos en siniestros viales del departamento.

Municipio	Casos 2017	% 2017	Casos 2018	% 2018	Casos 2019	% 2019	Cambio	Cambio %
El carmen de	15	8,7	13	7,5	7	3,8	-6	-46,15
bolivar								
Arjona	14	8,1	12	6,9	8	4,4	-4	-33,33
Turbaco	11	6,4	12	6,9	8	4,4	-4	-33,33
Magangue	14	8,1	13	7,5	9	4,9	-4	-30,77
San juan	6	3,5	7	4,0	4	2,2	-3	-42,86
nepomuceno								
Talaigua nuevo	0	0,0	2	1,2	0	0,0	-2	-100
Clemencia	0	0,0	2	1,2	0	0,0	-2	-100
Santa catalina	4	2,3	5	2,9	3	1,6	-2	-40
Morales	1	0,6	1	0,6	0	0,0	-1	-100
San pablo	0	0,0	1	0,6	0	0,0	-1	-100
Cantagallo	0	0,0	1	0,6	0	0,0	-1	-100
Norosi	0	0,0	1	0,6	0	0,0	-1	-100
Arroyohondo	0	0,0	1	0,6	0	0,0	-1	-100
Rio viejo	0	0,0	1	0,6	0	0,0	-1	-100
Regidor	0	0,0	2	1,2	1	0,5	-1	-50
Mahates	1	0,6	3	1,7	2	1,1	-1	-33,33
San jacinto	3	1,7	2	1,2	2	1,1	0	0
Turbana	1	0,6	1	0,6	1	0,5	0	0
Cicuco	0	0,0	1	0,6	1	0,5	0	0
San estanislao	0	0,0	1	0,6	1	0,5	0	0
San fernando	1	0,6	0	0,0	0	0,0	0	_
Tiquisio	1	0,6	0	0,0	0	0,0	0	_
El guamo	1	0,6	0	0,0	0	0,0	0	_
Zambrano	1	0,6	1	0,6	2	1,1	1	100
Calamar	3	1,7	1	0,6	2	1,1	1	100
Hatillo de loba	1	0,6	0	0,0	1	0,5	1	-
Achi	1	0,6	0	0,0	1	0,5	1	_
Maria la baja	5	2,9	5	2,9	7	3,8	2	40
Villanueva	0	0,0	0	0,0	2	1,1	2	-
Arenal	2	1,2	0	0,0	2	1,1	2	_
Mompos	1	0,6	0	0,0	3	1,6	3	_
Barranco de	0	0,0	0	0,0	3	1,6	3	_
loba								
Santa rosa	4	2,3	1	0,6	5	2,7	4	400
Simiti	1	0,6	0	0,0	4	2,2	4	_
Santa rosa del	3	1,7	0	0,0	5	2,7	5	_
sur								
Cartagena de	78	45,1	83	48,0	98	53,8	15	18,07
indias			470		100			
Total	173	100,0	173	100,0	182	100,0	9	-

2 LESIONADOS EN SINIESTROS VIALES EN BOLÍVAR



De acuerdo con la información procesada por el ONSV el periodo ene - dic de 2019 se registraron un total de 971 lesionados en siniestros viales, valorados por INMLCF. Estas cifras presentan un aumento del 7,29% (66 víctimas) en comparación con las cifras del periodo ene - dic del año 2018. La Tabla 4, la Figura 12 y la Figura 13 presentan el comportamiento de las cifras de los lesionados en siniestros viales en el departamento según condición agrupada de la víctima.

Tabla 4. Cifras de lesionados de acuerdo a la condición agrupada de la víctima para el periodo ene - dic 2017 2018 y 2019. (*), (**) Valores calculados para los dos últimos años

Condición Víctima	2017	% 2017	2018	% 2018	2019	% 2019	Cambio Casos*	Cambio %**
Usuario t.pasajeros	105	10,9	80	8,8	44	4,5	-36	-45
Usuario de v.individual	74	7,7	75	8,3	63	6,5	-12	-16
Usuario bicicleta	32	3,3	35	3,9	33	3,4	-2	-5,71
Usuario otros	5	0,5	2	0,2	0	0	-2	-100
Usuario t.carga	2	0,2	1	0,1	3	0,3	2	200
Peatón	200	20,7	178	19,7	208	21,4	30	16,85
Usuario moto	547	56,7	534	59	620	63,9	86	16,1
Total	965	100%	905	100%	971	100%	-	_

La Tabla 4 muestra las cifras generales de lesionados, las cuales permiten evaluar el cambio entre los periodos ene - dic de 2018p - 2019p. Se puede apreciar que el actor vial que mayor aumento tuvo frente a las cifras de 2018 fue usuario moto con un aumento de 86 víctimas lesionadas. Por el contrario, el actor vial que mayor reducción tuvo fue usuarios pasajeros con una reducción de 36 víctimas lesionadas. En la Figura 12, se presentan los valores para cada categoría de actor vial en el periodo considerado. La Figura 13 presenta la variación porcentual entre los periodos considerados para cada categoría de los actores viales. El caso NA o Sin información, corresponden a lesionados para los cuales no fue identificada su condición como actor vial.

En el departamento, la participación de cada municipio a las cifras totales de lesionados se encuentra en la Tabla 6. Para ene - dic de 2019 los municipios que más lesionados aportaron al total departamental fueron Cartagena de indias (80,23%), seguido por Turbaco (4,12%) y El Carmen de Bolívar (2,57%) en el tercer lugar. En el Mapa de la figura 22 se representa geográficamente las cifras totales de lesionados por cada municipio.

Tabla 6. Cifras ene - dic 2017, 2018 y 2019 de lesionados según municipio de ocurrencia del hecho. (*)(**) Valores calculados para 2018 2019



Municipio	Casos 2017	% 2017	Casos 2018	% 2018	Casos 2019	% 2019	Cambio*	Cambio %**
Santa rosa	15	1,6	17	1,9	11	1,1	-6	-35,29
Magangue	34	3,5	27	3,0	21	2,2	-6	-22,22
Simiti	0	0,0	5	0,6	0	0,0	-5	-100
Mahates	4	0,4	5	0,6	1	0,1	-4	-80
Villanueva	3	0,3	4	0,4	1	0,1	-3	-75
San pablo	7	0,7	6	0,7	3	0,3	-3	-50
Cantagallo	2	0,2	2	0,2	0	0,0	-2	-100
Soplaviento	0	0,0	2	0,2	0	0,0	-2	-100
Santa rosa del	4	0,4	5	0,6	3	0,3	-2	-40
sur	_							
Clemencia	5	0,5	8	0,9	6	0,6	-2	-25
San martin de Ioba	2	0,2	1	0,1	0	0,0	-1	-100
San jacinto	6	0,6	2	0,2	1	0,1	-1	-50
Turbana	4	0,4	4	0,4	3	0,3	-1	-25
Mompos	6	0,6	6	0,7	5	0,5	-1	-16,67
Zambrano	1	0,1	1	0,1	1	0,1	0	0
El carmen de bolivar	20	2,1	25	2,8	25	2,6	0	0
San juan	13	1,3	14	1,5	14	1,4	0	0
nepomuceno								
Maria la baja	8	8,0	9	1,0	9	0,9	0	0
El penon	2	0,2	0	0,0	0	0,0	0	-
Hatillo de loba	1	0,1	0	0,0	0	0,0	0	_
San fernando	1	0,1	0	0,0	0	0,0	0	_
Arroyohondo	1	0,1	0	0,0	0	0,0	0	_
Rio viejo	1_	0,1	0	0,0	0	0,0	0	
Santa catalina	17	1,8	3	0,3	4	0,4	1	33,33
Achi	0	0,0	0	0,0	1	0,1	1	_
Morales	0	0,0	0	0,0	1	0,1	1	_
Cordoba	1	0,1	0	0,0	1	0,1	1	_
Tiquisio	0	0,0	0	0,0	1	0,1	1	_
Arenal	0	0,0	0	0,0	1	0,1	1	_
Regidor	1	0,1	0	0,0	1	0,1	1	_
Cicuco	6	0,6	0	0,0	1	0,1	1	-
Talaigua nuevo	1	0,1	0	0,0	1	0,1	1	_
Calamar	5	0,5	9	1,0	13	1,3	4	44,44
Turbaco	31	3,2	32	3,5	40	4,1	8	25
Arjona	15	1,6	11	1,2	23	2,4	12	109,09
Cartagena de	748	77,5	707	78,1	779	80,2	72	10,18
indias								
Total	965	100,0	905	100,0	971	100,0	66	

El Departamento de Bolívar debe gestionar la firma de convenios interadministrativos con las entidades del orden nacional para lograr la disminución de los índices de accidentalidad, estos convenios se refieren a la realización de campañas de seguridad Vial, instalación de señales de tránsito, semaforizaciones en puntos neurálgicos de las intersecciones de nuestros municipios, además puede apoyarse en los organismos de transito que funcionan en el territorio del departamento de Bolívar, como son Cartagena, Clemencia, Turbaco, Arjona, San Juan Nepomuceno, El Carmen de Bolívar, Magangué, Mompox y Santa Rosa del Sur, en dichas campañas ya que las motocicletas y el mototaxismo son uno de los actores viales más comprometidos en los accidentes de tránsito.

En lo que tiene que ver con la Red de aeropuertos del departamento tenemos que encontramos el Aeropuerto Rafael Núñez de la ciudad de Cartagena, que se encuentra concesionado, y en el Gobierno anterior se rehabilitó la pista aérea del aeródromo del municipio de Mompox, quedando habilitada para vuelos comerciales con aviones de baja capacidad, se construyó la pista aérea y la terminal del aeródromo del Carmen de Bolívar, el cual presenta una habilitación temporal por parte de Aerocivil, y se encuentra en proceso de habilitación total, igualmente tenemos un aeródromo en la ciudad de Magangué, el cual se hace necesario su rehabilitación para el desarrollo dela Mojana bolivarense, y en el municipio de Santa Rosa del Sur se encuentra una pista construida por la Gobernación de Bolívar se



hace necesario la construcción de un aeródromo en el Sur de Bolívar, tentativamente en el municipio de Simiti, el cual ayudaría al desarrollo económico de la región.

Informalidad En El Transporte Terrestre

La informalidad en el transporte terrestre en el contexto nacional es de haciende a un 40% esto es producto de las altas tasas de desempleo y las deficiencias en el sistema de transporte, mal estado de las vías, poca cobertura del transporte formal, que van generando que se presente la informalidad en el transporte terrestre, la manera de atacar esta ilegalidad se puede hacer a través de la ejecución de las actividades que se presentan en el Plan de Control de Ilegalidad en el transporte, como son Planes de acción operativos para vehículos tipo taxi, transporte escolar, transporte público de pasajeros de carga, en desarrollo del plan de Control de la Ilegalidad en el Transporte, con estas actividades reduciremos en 4% el transporte informal e ilegal durante el cuatrenio.

Objetivo:

- Identificar las vías de los municipios y vías terciarias que no cuenten con señalizaciones horizontales y verticales, para su posterior intervención.
- Generar procesos de educación y formación en las comunidades como son las campañas de seguridad vial, que permitan el conocimiento de las normas de tránsito, que reduzcan y prevengan la accidentalidad en dichas comunidades.
- Intervenir el sistema de tráfico, con adecuada señalización vehicular y fiscalización electrónica, con el fin de reducir los índices de accidentalidad en el Departamento.
- Intervenir la infraestructura de trasporte terrestre, Aero y fluvial en el Departamento de Bolívar.
- Promover la adopción de medios de transportes amigables con el medio ambiente en al menos dos municipios del Departamento de Bolívar.

1.2.1. Bolívar Primero con Movilidad Segura.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Índice de accidentalidad en el Departamento de Bolívar 2019	Unidad	2019	971 lesionados 182 fallecidos	Reducción en un 5% del índice de accidentalidad en el Departamento de Bolívar



Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Campañas de Seguridad Vial	unidad		971 lesionados 182 fallecidos	Reducción en un 1.5% del índice de accidentalidad en el Departamento de Bolívar	Secretaría de Movilidad

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Diseño de Mapas de Riesgos y Puntos de Accidentalidad	unidad		971 lesionados 182 fallecidos	Reducción en un 0.5% del índice de accidentalidad en el Departamento de Bolívar	Secretaría de Movilidad

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Señales verticales, demarcaciones en los municipios del departamento	Municipio	2019	971 Lesionados 182 Fallecidos	Reducción en un 1.5% del índice de accidentalidad en el Departamento de Bolívar	Secretaría de Movilidad



Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Sistemas o equipos Automáticos Semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la Detección de presuntas infracciones de tránsito SAST	Unidad	2019	971 Lesionados 182 Fallecidos	Reducción en un 0.5% del índice de accidentalidad en el Departamento de Bolívar	Secretaría de Movilidad

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Informalidad y/o Ilegalidad en el Transporte Terrestre	Unidad	2019	40%	Reducción en un 4% del índice de Informalidad y/o Legalidad en el transporte Terrestre en Departamento de Bolívar

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Planes de acción operativos para vehículos tipo taxi, transporte escolar, transporte público de pasajeros, de carga, en desarrollo del plan de Control de la Ilegalidad en el Transporte.	Unidad	2019	40%	Reducción en un 4% del índice de Informalidad y/o Legalidad en el transporte Terrestre en Departamento de Bolívar	Secretaría de Movilidad



1.2.2. Bolívar Primero con Infraestructura y Transporte y Movilidad Activa

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Infraestructura de Transporte Terrestre y Aéreo	Unidad	2016-2019	2	Intervenir en un 10% la infraestructura de Transporte terrestre y aéreo

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Construcción y/o recuperación de un Aeródromo y una Terminal de Transporte Terrestre	unidad	2019	2	Intervenir en un 10% la infraestructura de Transporte terrestre y aéreo	Secretaría de Movilidad

1.3.BOLÍVAR PRIMERO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

Convertir a Bolívar en el departamento líder en infraestructura Tecnológica, informática y telecomunicaciones de la región Caribe, propiciando el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC, no solo como una herramienta de esparcimiento si no como un instrumento de apoyo a la educación, al fortalecimiento de competencias y al mejoramiento de nuestra capacidad productiva, a partir de una infraestructura tecnológica y de comunicaciones al alcance de todos.



Diagnóstico:

La competitividad de un territorio está íntimamente ligada a su infraestructura de TIC, y a la capacidad de sus pobladores de usarla apropiadamente para aumentar su productividad al tiempo que potencian sus destrezas y capacidades para la innovación, de tal manera que sean capaces de generar nuevas y mejores formas de hacer las cosas, de producir de manera más eficiente y eficaz y generar nuevos modelos de negocios y una mayor dinámica empresarial.

Las TIC constituyen un factor importante para la equidad social y económica, ya que permiten el desarrollo de las potencialidades y actividades productivas de los territorios al mismo tiempo que ayudan a mejorar las condiciones y calidad de vida de los individuos y las regiones.

Gracias a la tecnología de la información y las telecomunicaciones, las personas tienen una nueva manera de procesar la información para sacar en el menor tiempo, el mayor provecho de ella.

Lograr combinar las tecnologías de la comunicación (TC) y las tecnologías de la información (TI), junto con el desarrollo de redes de internet e intranet, da como resultado un mayor acceso al conocimiento y una virtualización de la realidad.

Las Tecnologías de la Información y el conocimiento – TIC, hacen parte del factor de competitividad denominado Condiciones habilitantes evaluado en el Pilar "Adopción TIC" del Índice departamental de Competitividad - IDC

Los resultados de la medición 2019 del IDC, dejó a Bolívar en la posición 18/33, perdiendo una posición con respecto al año 2018, mientras que el Departamento del Atlántico quedó en la posición 5/33 y Córdoba en la posición 23/33.

Tabla 2 2 Puntaje y posición en el Ranking Departamental de competitividad en Adopción de TIC para los Departamentos de Bolívar, Atlántico, y Córdoba

	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR		DEPARTA <i>I</i> DEL ATLÁI		DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	
	PUNTAJ E (o A 10)	POSICIÓN (ENTRE 33)	PUNTAJE (0 A 10)	POSICIÓN (ENTRE 33)	PUNTAJE (o A 10)	POSICIÓN (ENTRE 33)
Penetración de internet banda ancha fijo	3.33	14	5.71	7	1.90	19
Ancho de banda de internet	7.52	3	7.43	4	5.14	18
Emprendimiento digital-APPs	1.97	17	6.44	3	0.00	33

	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR		DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO		DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	
	PUNTAJ E (o A 10)	POSICIÓN (ENTRE 33)	PUNTAJE (0 A 10)	POSICIÓN (ENTRE 33)	PUNTAJE (o A 10)	POSICIÓN (ENTRE 33)
Hogares con computador	2.25	21	5.16	10	1.13	28
Hogares con teléfono celular	6.38	26	8.28	16	7.32	20

Fuente: Ranking Departamental de Competitividad 2019

Como se puede apreciar existe una gran brecha en la mayoría de esos indicadores que separan desfavorablemente para Bolívar los resultados que este departamento ha logrado en el tema de TIC, cuando se compara con el departamento del Atlántico, salvo en el tema de ancho de banda de internet, donde Bolívar ocupa la posición 3/33 y Atlántico la posición 4/33.

Llama la atención que, tanto en el indicador hogares con computador, como en el indicador hogares con teléfonos celulares, la distancia en la posición lograda entre estos dos departamentos es considerable, favoreciendo al departamento del Atlántico.

Nuevamente podríamos encontrar la causa de esta gran brecha en el tamaño de cada uno de estos departamentos, siendo el departamento de Bolívar territorialmente es muchísimo mayor que el del Atlántico, con una geografía bastante accidentada, una gran cantidad de cuerpos de agua en el departamento de Bolívar que dificultan la construcción de infraestructura.

En el campo de las Tecnologías de la Información y el conocimiento -TIC, el Departamento de Bolívar actualmente cuenta con acceso a internet en un 95,6 % de sus municipios a través de la iniciativa de MinTic, en la utilización de los Kioskos Vive digital con una dotación de 347 KVD¹¹ Instalados.

En 2019 el número de suscriptores a Internet en Bolívar ascendió a 152.606 usuarios frente a 136.685 suscriptores (segundo trimestre de 2014), ocupando el puesto 15 entre 33 departamentos en el Ranking del Índice de penetración de Internet (7,28%), el segundo en la región después de Atlántico (11%).

¹¹ Kiosco Vive Digital





Tabla 3 Participación del Dpto. de Bolívar en la distribución de Kioscos Vive Digital con respecto al nivel nacional.

Kioscos Vive Digital	Municipios beneficiados	Cantidad de KDV
Bolívar	44	347
Nacional	940	6.879
Porcentaje de participación	4,68%	5,04%

Por municipios, Cartagena lidera el ranking con un índice de penetración a internet de 13,24%, seguido de Turbaco (8,70%), San Juan Nepomuceno (2,99%), Magangué (2,96%), Mompox (2,24%) y el Carmen de Bolívar (2,17%), aquellos con el mayor número de habitantes. Los municipios más rezagados en términos de cobertura son Norosí, Barranco de Loba, Tiquisio, Montecristo y San Jacinto del Cauca, con tasas de coberturas inferiores a 1%.

En el último trimestre de 2019 además de 16 puntos Vive Digital en centros comunitarios de acceso a Internet en cabeceras municipales y en zonas de estratos 1, 2 y 3 que promueven el uso y aprovechamiento de las TIC, a través de la disposición del acceso comunitario a zonas funcionales para el uso de internet, entretenimiento, capacitación, y trámites de Gobierno en Línea, en los que se invirtieron \$7.609 millones hasta el tercer trimestre de 2019.

Tabla 4 Participación del Dpto. de Bolívar en la distribución de Puntos Vive Digital con respecto al nivel nacional.

Puntos Vive Digital	Municipios beneficiados	Cantidad de PVD
Bolívar	7	16
Nacional	533	893
Porcentaje de participación	1,31%	1,79%

En ese mismo periodo, 41 de los 46 municipios del departamento se encontraban conectados a través de fibra óptica, de igual manera 72 instituciones públicas fueron beneficiadas según los datos del 'proyecto nacional de fibra óptica' publicado en las estadísticas del MinTic.

Cabe recalcar que para ese mismo periodo 1.680 terminales de Computadores para Educar fueron entregados en Bolívar, llegando a más de 14.000 terminales a docentes y superando los 120.000 terminales destinados para estudiantes bolivarenses, arrojando resultados muy favorables y llegando a la meta nacional planteada, cuyo objetivo se estableció en cuatro (4) estudiantes por terminal. Lo que permite observar que se están cumpliendo los objetivos planteados.



Tabla 5 Participación del Dpto. de Bolívar en la distribución de computadores con respecto al nivel nacional.

Computadores para educar	Municipios beneficiados	Terminales entregados	Terminales docentes	Terminales estudiantes	Estudiantes por terminal
Bolívar	46	16.685	14.026	128.298	4
Nacional	1.121	703.436	303.895	3.628.366	4
Participación porcentual	4,10%	2,37%	4,62%	3,54%	

Ilustración 3. Numero de terminales entregadas.

El programa del gobierno Nacional Computadores para educar es el que genera mayor impacto social, buscando propiciar equidad mediante las TIC, fomentando educación de calidad bajo un método sostenible.

1.3.1. TIC's para la competitividad.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta al final del gobierno
Posiciones disminuidas en el ranking departamental de competitividad en el Pilar "Adopción TIC"	#	2019	18	12
Municipios conectados	#	2019	15	45
Índice departamental de penetración a internet mejorado	Posición	2019	15	10
Acceso a internet departamental aumentado	%	2019	95.6	97
Municipios con índice de cobertura de internet inferior al 1 %	#	2019	5	0



Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020- 2023)	Dependencia Responsable
Número de municipios conectados con banda ancha (acceso internet)	#	2019	15	45	Secretaria de Planeación
Capacitaciones y herramientas para apropiación de TIC en personas con discapacidad	#	2019	ND		Secretaria de Planeación
Emprendimientos digitales apoyados	#	2019	ND		Secretaria de Planeación
Nuevas empresas asentadas en el departamento de Bolívar dedicadas a actividades de información, tecnología y/o comunicaciones	#	2019	ND		Secretaria de Planeación
Número de hogares empoderados del entorno digital	#	2019	ND		Secretaria de Planeación
Personas capacitadas en el uso de tecnologías de la información y generación de nuevos negocios	#	2019	ND		Secretaria de Planeación
Implementación de laboratorios con infraestructura tic para el desarrollo de actividades digitales.	#	2019	ND	1	Secretaria de Planeación
Personas capacitadas para la elaboración de Contenidos en plataforma RTVC PLAY en funcionamiento	#	2019	ND		Secretaria de Planeación
Personas capacitadas para la transformación digital en las oficinas tic de los municipios.	#				Secretaria de Planeación
Iniciativas apoyadas para el fortalecimiento de la industria de software en el departamento de Bolívar.	#	2019	ND		Secretaria de Planeación



1.4. BOLÍVAR PRIMERO EN AGRICULTURA, EXPLOTACIONES PECUARIAS, PESCA, FORESTAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.

Diagnóstico:

El Departamento de Bolívar está compuesto por 44 municipios, el Distrito de Cartagena de Indias y Distrito de Mompox , los cuales y de acuerdo a lo sostenido en informe del año 2018 de la Unidad de Planificación de Producción Rural (UPRA) comprenden un total de 2.6 millones de hectáreas de las cuales 1.3 millones de hectáreas conforman la frontera agrícola del departamento, entendiendo este término como el límite de suelo rural donde se pueden realizar actividades agropecuarias (Artículo 1 de la Resolución 261 de 2018 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural).

Del total del área agrícola disponible en el departamento se sembraron en el año 2018, un total de 237.389 hectáreas, de las cuales se cosecharon 203.576 con una producción de 1.285.741 Tons. Los cultivos de ciclos cortos son los menos productivos lo que tienen que ver con las recuperaciones y la tecnificación de la tierra.

A continuación, se presenta la distribución por tipos de cultivos, Bolívar 2018

Tabla 6 Fuente: EVAS 2018, Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural

GOBERNACIÓN DE Bolívar- Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, - EVALUACIÓN AGRÍCOLA 2018- CULTIVOS-MUNICIPIOS- ÁREA(Has)- PRODUCCIÓN (Tons)-RENDIMIENTO(Kgs/Ha)						
CULTIVOS	ÁREA SEMBRADA (ha)	ÁREA COSECHADA (ha)	PRODUCCIÓN (t)			
SEMESTRALES	121.465	103.340	278.315			
ANUALES	44.303	38.771	427.310			
PERMANENTES	71.621	61.465	580.117			
OTAL	237.389	203.576	1.285.741			

El departamento no cuenta con infraestructura suficiente para la competitividad rural, para que los proyectos o las actividades agropecuarias se desarrollen de forma eficiente, en el departamento se encuentra solo funcionando el distrito de riego de María La Baja, el cual abarca un área bruta de 17.000 hectáreas, beneficiadas con riego y drenaje pero solo están



en operación 6.600 hectáreas con riego y 3.326 hectáreas con drenaje que benefician 1.529 familias usan el distrito para el cultivo de Palma de Aceite, Arroz y otros, y minidistrito de morales que cuenta con 300 hectáreas, en el departamento el total de tierras con potencial para cultivo es de 490.755 hectáreas, lo que corresponde al 18% del total del departamento, el 98,6% del este total no cuenta con infraestructura productiva agropecuaria. (Fuente, informe UPRA 2018), tan solo el 1,4% tiene infraestructura productiva.

Nuestros departamento tiene una baja cobertura en la implementación de paquetes tecnológico en los sistema de producción, que mejores las capacidades productivas, organizacionales, acceso a activos y con esquema de comercialización, factores conducentes a la generación de ingresos de pequeños productores rurales, de los 50.000 productores distribuidos en los 46 municipios, se han atendido con el servicio de extensión agropecuaria 5552 productores de 41 municipios, que corresponden al 11% de cobertura en la actualidad aproximadamente 44.500 pequeños productores no reciben este servicio, lo que representa 89% de productores. (Fuente: PDEA Bolívar secretaria de Agricultura 2019)

La falta de vinculación de los pequeños productores a las cadenas productivas que le permitan tener mercados medianamente seguros, con organizaciones que tengan un verdadero carácter empresarial, no le permite desarrollar estrategias para producir a escala comercial, de los 50.000 productores distribuidos en los 46 municipios, se han fortalecidos en esquema de comercialización 7.400 productores, que corresponden al 15% de cobertura, en nuestro departamento un 87,5% de los pequeños y medianos productores no cuentan un esquema de eficiente de comercialización de sus productos para intégralos a nuevos mercados. (Fuente: PDEA Bolívar secretaria de Agricultura 2019- y Alianzas productivas Minagricultura 2018)

En Bolívar en un alto porcentaje los campesinos no son dueños de la tierra en que trabajan, lo cual significa que no pueden acceder a préstamos, inversión y otros beneficios que al ser propietarios podrían llegar mucho más rápido. Para un campesino, no tener formalizada la tierra no tienen acceso a créditos, los subsidios y limitada participación en los programas del gobierno.

Pero la formalización de tierra es algo complejo, nada más en Bolívar estaríamos hablando de 353,200 hectáreas que el 72 %, de la tierra no está formalizada, y solo el 28% esta formalizada y corresponden a 137,550 hectáreas, no se sabe de quién es, o es del campesino que lleva décadas trabajándola, sin embargo, este no tiene el título, ni formas legales de transmitir la propiedad (fuente Agencia Nacional de Tierras - ANT).

Los productores agropecuarios del departamento tienen dificultades para acceder a los recursos del sistema financiero debido a que no están Bancarizados, y no cuentan con apoyo los incentivos a la actividad productiva son importantes para dinamizar y fortalecer el sector agropecuario. De acuerdo con la Dirección de Desarrollo Rural Sostenible del DNP, el número



de créditos otorgados en Bolívar para el sector agropecuario en 2018 fueron 6.099 y para el 2019 el total de crédito otorgado fueron 7.501 con un incremento del 23%, falta por bancarizar el 77% de los productores agropecuarios del departamento.

Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure la alimentación, para como a su familia, e departamento en el 2013 elaboro el plan de seguridad alimentaria 2013-2019 SAMBAPALO, con el fin de dar continuidad a esta política pública se debe construir en nuevo plan de seguridad alimentaria del departamento.

Objetivo: Fortalecer la estructura productiva del Departamento, para aprovechar las potencialidades en los sectores agrícola, pecuario, forestal, para reactivar, consolidar Desarrollo Rural Integral y la seguridad alimentaria.

1.4.1. Tecnología al campo

Promover el desarrollo de la producción del sector primario de la economía bolivarense, con la difusión de paquetes tecnológicos, para garantizar el auto sostenimiento alimentario en nuestro departamento.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
% de Áreas con distritos de adecuación de tierras Construidos y/o rehabilitados		2019	1,4%	2%

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indica	dor	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependend Responsab	
lo de Hectáreas nfraestructura de rieg		Has	2019	6.900	9.840	Secretaria Agricultura	de

1.4.2. Bolívar fomenta la agroindustria

Promover el desarrollo agroindustrial mediante la extensión agropecuaria a través del conocimiento, la investigación e innovación en nuestros campos.



Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
%de productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	productores	2019	11%	50%

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea Meta del de base cuatrienio 2019 (2020-2023)		Dependencia Responsable	
Número de productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria		2019	5.552	25.000	Secretaria de Agricultura	

1.4.3. Del campo al mercado

Promover el acceso a nuevos mercados tanto internos como externos de los productos se originen en nuestro departamento.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
% de productores fortalecidos en sus capacidades productivas para garantizar la competitividad y la comercialización de los productos agropecuarios en los diferentes mercados internos como	productores	2019	15%	39%
externos	p. o dd cto. es		. ,,,) J. C

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020- 2023)	Dependencia Responsable
Número productores fortalecidos en sus capacidades productivas para garantizar la competitividad y la comercialización de los productos agropecuarios en los diferentes mercados internos como externos	Productores	2019	7.400	19.500	Secretaria de Agricultura



1.4.4. Formalización de tierra

Gestionar ante las entidades de orden nacional y municipal la formalización de predios y crear las condiciones para que la tenencia de la tierra y el ordenamiento productivo habiliten el desarrollo agropecuario, pesquero y forestal.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
%de predios apoyados para su formalización	Predios	2019	28%	33%

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Número de predios apoyados para su formalización	Predios	2019	137.550	164.354	Secretaria de Agricultura

1.4.5. Bancarización

Fortalecer el acceso al crédito y mecanismos de financiación para el sector agropecuario, pesquero y forestal

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
% de productores Bancarizados	productores	2019	15%	20%

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable	
Número de productores con acceso a crédito	Productores	2019	7501	10000	Secretaria de Agricultura	



1.4.6. Seguridad alimentaria

Objetivo: Apoyar la elaboración del plan de seguridad alimentaria del departamento de bolívar 2020 – 2024 con el fin de cumplir, con la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
% de elaboración del documento del plan de seguridad alimentaria del departamento	numero	2019	0%	100%

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Número documento elaborado del plan de seguridad alimentaria del departamento	numero	2019	1	1	Secretaria de Agricultura

1.5.BOLÍVAR PRIMERO EN PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD MINERO ENERGÉTICA

Diagnóstico:

La minería en Bolívar ha sido una actividad económica tradicional desde la época de la Colonia, la extracción de metales preciosos y materiales de construcción en los diferentes yacimientos son muestra del potencial minero del departamento, el cual se concentra en su mayoría en el



Sur de Bolívar donde en los últimos años se ha logrado un incremento en la actividad de exploración y explotación por lo que existe una presencia importante de productores tradicionales aunado a la expedición del nuevo Código de Minas que permite la inversión de empresas privadas en este sector.

Las explotaciones mineras que se desarrollan en el Sur de Bolívar en su mayoría corresponden a pequeña minería donde las labores se realizan sin técnicas ni tecnologías, por lo que la extracción de metales como el oro donde se utilizan elementos químicos como el cianuro, el mercurio y el ácido nítrico por lo que se ha generado gran impacto negativo sobre los recursos de agua, flora y fauna; así como en la salud de los pobladores de esta zona del departamento, por lo que se requiere el uso de técnicas y tecnologías que aumenten la productividad frente a la extracción y disminuyan el costo ambiental y humano ocasionado por la misma.

Sin embargo, esta región es blanco de la explotación ilícita de minerales: cifras oficiales señalan que por lo menos el 70 por ciento de la actividad de la zona se desarrolla bajo está condición, especialmente por grupos armados, incrementada por las precarias condiciones de trabajo para la comunidad, bajos ingresos en los núcleos familiares y pocas oportunidades para los jóvenes en cuanto a oferta educativa a educación superior.

El Departamento de Bolívar tiene una cobertura del 98% en energía eléctrica convencional, pero el servicio en muchos municipios es deficiente lo que genera problemas económicos, y sociales, esta problemática que padecen los municipios también se ven reflejados en una baja productividad y competitividad. El departamento de Bolívar presenta bajos niveles de cobertura de servicio de energía eléctrica en las zonas rurales, y específicamente las que comprenden la zona centro y sur del departamento, situación que afecta la calidad de vida de los habitantes y la competitividad del territorio.

En la zona rural del departamento de Bolívar, se encuentra ubicada los corregimientos y veredas que presentan mayor déficit en cobertura eléctrica. su economía está basada en actividades agrícolas, mineras, ganaderas las cuales se realizan sin ninguna aplicación técnica debido a que carecen del servicio de energía eléctrica, siendo esto una gran limitante para el desarrollo socioeconómico de la comunidad.

Según el Plan Indicativo de Expansión de Cobertura de Energía Eléctrica 2018 de la Unidad de Planeación Minero-Energética -UPME

	USUARIOS	REPORTA UPME	DOS A LA	YIYIENDAS AJUSTADAS PARA LA ESTIMACIÓN DEL ICEE		VIVIENDAS SIN SERVICIO - VSS		INDICE DE COBERTURA DE ENERGIA ELÉCTRICA - ICEE				
BOLIVAR	Usuarios Cabecera municipal Zona no Interconecta	Usuario Zona no Intercone ctada	Usuarios total Zona no Intercone ctada v	Viviendas Cabecera municipal	Viviendas Resto ▼	Total Viviendas	VSS Cabecera Municipal	VSS Resto ▼	VSS Totales	ICEE cabecera municipal	ICEE resto	ICEE Total
	533	43	576	374.825	116.915	491.740	4.873	20.037	24.910	98,09%	77,09%	88,96%



La Administración contempla avanzar en cobertura y calidad energética a partir de inversiones en sistemas de energía convencionales y de energías limpias, alternativas y sostenibles que permitan llegar a todos los rincones, en especial a zonas rurales dispersas aprovechando el potencial solar y eólico del Departamento tal caracterizados en los en el Atlas Solar y Eólico del IDEAM.

Muchos de los corregimientos de nuestro Departamento gasificados lo que generan sobre costo por la compra de cilindros de altos costos y también se produce deforestación de muchas zonas produciendo un problema ambiental

El Departamento de Bolívar se abastece del gasoducto troncal Ballena – Cartagena – Jobo, que transporta el gas natural, entre otras, hasta la ciudad de Cartagena de Indias y que hace parte del sistema de transporte y distribución, que junto con los sistemas regionales de transporte y la red de distribución es operado por Promigas.

El subsistema Ballena – Cartagena tiene una longitud de 673,3 Km de tubería, transporta el gas natural proveniente de La Guajira de los campos Chuchupa y Ballena y se transporta hasta las ciudades de Santa Marta, Barranquilla y Cartagena de Indias atendiendo en su trayecto otras poblaciones, plantas termoeléctricas, distribuidoras de gas natural y clientes industriales. De otra parte, el subsistema Cartagena – Jobo transporta el gas natural proveniente de los Departamentos de Sucre y Córdoba de los campos la Creciente y Arianna, respectivamente, y atiende entre otros el sector industrial desde Cartagena de Indias hasta la población de Caucasia.

En la capital de Bolívar se encuentran tres (3) estaciones (Mamonal, La Heroica y Pontezuela), cuatro (4) gasoductos troncales (Mamonal – Sincelejo, Caracolí – Heroica, Loop San Mateo – Mamonal y Heroica - Mamonal).

En la década de 1990 en los programas de masificación masiva del gas natural impulsados por el gobierno nacional, Surtigas S.A., inicia un proyecto de extensión de redes en varias poblaciones del departamento.

En general el servicio de Gas Natural es distribuido y comercializado en el Departamento de Bolívar por la empresa Surtidora de Gases del Caribe S.A. E.S.P., atendiendo 34 municipios, en un total de 324.071 usuarios en mayo de 2017 distribuidos de la siguiente forma.

La Gobernación de Bolívar gasifico 15 municipios del sur de Bolívar donde se construyeron (6) "Estaciones de Gas Virtual" y se beneficiaron 10.173 usuarios finales.

Actualmente, se proyecta la ampliación de cobertura de gas en varios corregimientos del sur del departamento.



Promover la minería legal con respeto y compromiso por el medio ambiente y con la sociedad a través de la titulación responsable, el desarrollo sostenible y la aplicación de nuevas tecnologías.

Ampliar la cobertura de conexión a los sistemas convencionales de energía eléctrica en la zona urbana y rural del departamento y promover el uso de sistemas alternativos y sostenibles de energía limpia.

1.5.1. Minería responsable y segura

La minería de nuestro Departamento de Bolívar tiene un reto frente al desarrollo sostenible, financiero y de factibilidad y es el de garantizar que la repercusión de su actividad sobre las comunidades y el ambiente sean netamente positivas y aporten a la sostenibilidad del bienestar de la comunidad y del medio ambiente. Los proyectos mineros, para servir al desarrollo sostenible, deben realizarse de manera que aporten a la construcción de capacidades laborales a largo plazo, para consolidar la población y para restablecer el entorno

Las explotaciones mineras que se desarrollan en el sur de Bolívar la mayoría corresponden a pequeña minería donde las labores se realizan sin técnicas ni tecnologías durante las etapas de explotación, beneficio, muchos de estos problemas se generan por la escasa asistencia técnicas por parte de las entidades, los % de asistencia técnica a las minas de la región corresponden a un 10%. En el Departamento de Bolívar existen 340 títulos mineros 371 solicitudes (360 contratos de concesión), 9122 mineros de subsistencia registrados (9% del total nacional), en el bienio 2019 -2020 el Departamento de Bolívar y sus municipios aumentaron sus regalías en el 18 %, pasando de \$ 615 mil millones a 727 mil millones. En la zona sur del departamento de Bolívar existen 204 títulos, 291 solicitudes (234 contratos y 57 legalizaciones de minería de Hecho), 90% para metales oro plata y cobre, 120 solicitudes de formalización minera, 29 procesos de regularización, 4 ARE (Áreas de reserva especial) y 11 en trámites. mineros La gran cantidad de reservas de oro y los ricos yacimientos de estos han incrementados el No. De minas actividades, pero los mineros muchos no utilizan los elementos de seguridad lo que ha incrementado el número de accidentes laborales.

Bolívar es el tercer productor de ORO del país equivalente al 12% del total nacional. En el año 2017 produjo 4275 kg en el año 2018 4262 kg y en el 2019 hasta el tercer trimestre 2766 kg.

Bolívar es el tercer Departamento con mayor afectación por explotación ilícita. (9000 ha 10% del total nacional.

El aumento de las explotaciones mineras en Colombia y en especial en el Sur de Bolívar han generado la migración de muchas familias a esta zona realizando la explotación de este mineral sin los conocimientos y elementos de seguridad produciendo un porcentaje de mineros ilesos, heridos y fallecidos como lo demuestran las estadísticas de la ANM, sobre las emergencias ocurridas durante los años 2008 y 2018.



A# -	Total de	Pe	rsonal afe	ctado	Emerg	encias	
Año	emergencias	llesos	Heridos	Fallecidos	Legal	llegal	
2005	40	116	40	37	34	6	
2006	59	29	71	42	51	8	
2007	64	88	51	101	50	14	
2008	74	442	29	82	52	22	
2009	61	181	74	58	46	15	
2010	84	173	41	173	57	27	
2011	100	165	46	127	68	32	
2012	90	57	30	102	71	19	
2013	90	40	62	89	71	19	
2014	87	26	82	120	61	26	
2015	84	34	45	92	59	25	
2016	114	116	47	124	70	44	
2017	113	60	60	136	68	45	
2018	51	34	29	37	30	21	
TOTAL	1111	1561	707	1320	788	323	
		PORCENTAJE TOTAL (%)					

Aumentar las capacidades productivas y reducir los índices de accidentabilidad del sector minero mediante la ejecución de programas de asistencia técnica y dotación a los pequeños mineros del sur de bolívar.

Metas e Indicadores de Resultado.

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta del Cuatrienio (2020-2023)
Mineros asistidos técnica y tecnológicamente	Número	0	6000
Mineros dotados con elementos de seguridad	Número	200	2500
Internacionalización de la Minería Bolivarense	Número	0	100

Metas e Indicadores de Producto.

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta del Cuatrienio (2020-2023)	Año de Ejecución	Dependenc ia Responsabl e
Mineros asistidos y formados técnica y ambientalmente	No.	0	4000	2020	Sec. Minas y Energía
Mineros dotados y tecnificados	No.	200	1500	2020	Sec. Minas y Energía
Intercambios Mineros e internacionalización de la actividad	No.	0	4	2020	Sec. Minas y Energía



1.5.2. Minería productiva y competitiva.

La transferencia tecnológica y la prestación de servicios técnicos al sector minero es la herramienta que permite la potencialización de los recursos productivos, y especialmente el sector minero que es el sector más importante

La productividad en el sector minero es baja casi se produce una recuperación del 65% del Oro con los equipos que se utilizan en estos momentos la región y la zona minera requieren de equipos con tecnologías que nos incrementen estos porcentajes de recuperación y minimicen los impactos negativos. La existencia de las explotaciones mineras bajo tierra y los ricos yacimientos de este precioso mineral convierten a este territorio de interés a nivel nacional e internacional en un gran prospecto, el departamento de Bolívar no cuenta con un sitio donde se le puedan prestar al minero asistencia, capacitaciones y asesoría en temas relacionados con su actividad, lo que ha generado que muchos se desplacen a otros departamentos a buscar asesorías. La existencia de centro de formación y asesorías en la zona minera corresponden a un o%. Hoy existen el sur de Bolívar Tres sedes en mal estado y abandonadas las cuales eran utilizadas como Unidades de Asistencia Técnica minera y ambiental estas sedes se encuentran ubicadas en Montecristo, san Martín y Santa Rosa del Sur. Uno de los grandes problemas que se tiene en el sector minero especialmente en el Sur de Bolívar en los asentamientos mineros es la falta de oportunidades de trabajo para las madres de familia y de los jóvenes, la falta un centro de joyería en la zona minera y de otras fuentes de trabajo no permiten que esta zona tenga un desarrollo social y económico, el % de fuentes de trabajo diferentes a las labores mineras en la parte alta de la Serranía es o%. No existir otras fuentes de empleo permite que muchos niños ingresen a grupos al margen de la ley y en muchos casos a trabajar en las minas para ayudar a los padres en el sustento del Hogar.

Implementar proyectos que nos permitan reducir los índices de contaminación, aumentar la productividad, la investigación, tecnificación y competitividad del sector minero del Departamento

Metas e Indicadores de Resultado.

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta del Cuatrienio (2020-2023)
Centros de Formación e investigación según la vocación Minera y agroindustrial, construidos y dotados	Número s	0	3
Plantas de Beneficio para el procesamiento Minero	Número s	0	3
Diseñar Acto administrativo e implementar un instrumento financiero "tarjeta Pdet" y mecanismos	Número s	0	1



de bancarización y prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo			
Escuelas de Formación y transformación del oro móviles o fijas para el desarrollo humano y productivo de la mujer vinculada al sector minero "Mujer Minera"	Número s	0	3

Metas e Indicadores de Producto.

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta del Cuatrienio (2020-2023)	Año de Ejecución	Dependencia Responsable
Centros de Formación e investigación Minera y agroindustrial construidos y dotados	No.	0	3	2020	Sec. Minas y Energía
Plantas de Beneficio construidas y puestas en funcionamiento	No.	0	3	2021	Sec. Minas y Energía
Diseño e implementación de estrategias y mecanismos de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo en la actividad minera y bancarización del sector.	No.	O	1	2020	Sec. Minas y Energía
Centro joyero construido y dotado "Formación, competitividad y transformación de la Mujer Minera	No.	0	1	2021	Sec. Minas y Energía



1.5.3. Ambiente y Minería de la mano, bajo el marco de la legalidad.

Cuidar el medio ambiente mediante la protección de los recursos naturales que tenemos en el Departamento especialmente en el Sur de Bolívar (agua, suelo, flora y fauna) es uno de los mayores compromisos que el Gobierno Departamental tiene que asumir con las comunidades

En el Sur de Bolívar especialmente en los municipios con explotaciones de Oro las cosas no han cambiado desde el punto de vista minero, ambiental y social. La actividad minera ha incrementado el número de asentamientos mineros y frentes de explotación en todo el territorio de la parte alta de la serranía de San Lucas y por consiguiente la presencia de mineros ha venido en total crecimiento esto debido en parte a que los mineros que se dedicaron a la siembra de cultivos ilícitos para obtener mayores ganancias han tenido que regresar a la actividad minera por la erradicación de los cultivos ilícitos. La gran cantidad de personas provenientes de otras zonas del Colombia y de Venezuela buscando mejores y mayores condiciones de vida ha incrementado la presencia de personas en la actividad minera. Esto ha permitido que la explotación del Oro se haya intensificado generando una gran cantidad de explotaciones ilegales.

Muchas de las explotaciones que se vienen realizando en Sur de Bolívar especialmente las que se realizan con máquinas retroexcavadoras han producido grandes impactos negativos sobre el suelo, la flora y el recurso agua, el porcentaje de intervención de estos impactos está representada aproximadamente en el 30%. Es importante que el Departamento realice importantes programas ambientales especialmente en la siembra de especies nativas para apoyar las consecuencias del cambio climático. Uno de los grandes problemas que padecen las comunidades del sur de Bolívar es la RESERVA FORESTAL DE LA LEY 2º DEL 59. Los conflictos de uso, ocupación y tenencia en las áreas de reserva forestal constituyen una tensión evidente en el ordenamiento del territorio. El departamento de Bolívar actualmente no tiene datos reales de población minera en el año 2011 se realizó un censo minero, pero mucho de estos datos no son reales falta mucha información estadística de las zonas mineras de la parte alta de la serranía (POBLACIÓN- EDUCACIÓN- INFRAESTRUCTURA- SALUD ETC.)

Reducir los índices de ilegalidad mediante la implementación de programas de legalización de minería y de formalización de esta forma aumentar la productividad y competitividad.



Metas e Indicadores de Resultado.

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta del Cuatrienio (2020-2023)
Mineros Formalizados	No.	3	6
Diseño e implementación del Catastro Minero o Multipropósito	No.	0	15
Minas controladas	No.	0	10
Áreas recuperadas	ha	320	1500
Acciones y medidas para disminuir la contaminación de fuentes hídricas y desvío de sus cauces	No.	0	10
Sectores mineros censados y caracterización Minera	No.	1	1

Metas e Indicadores de Producto.

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta del Cuatrienio (2020-2023)	Año de Ejecución	Dependencia Responsable
Mineros formalizados	No.	0	3	2020	Sec. Minas y Energía
Implementación de Catastro Multipropósito para el sector de influencia minera.	No.	0	15	2020	Sec. Minas y Energía
Minas controladas	No.	0	3	2020	Sec. Minas y Energía
limpieza y remoción de metales pesados y otros contaminantes de las cuencas hídricas, prevención del desvío de cauces y recuperación de los mismos.	No.	0	6	2021	Sec. Minas y Energía
Áreas recuperadas y reforestadas	No.	0	1500	2022	Sec. Minas y Energía
sectores mineros censados y caracterizados	No.	1	1	2021	Sec. Minas y Energía

1.5.4. Minería y el desarrollo social participativo

Las comunidades asentadas en la Serranía no cuentan con espacios de recreación e integración social las dificultades de acceso la ubicación geográfica y las distancias a las cabeceras municipales no permiten que estas comunidades puedan tener las mismas



condiciones que tienen las comunidades que viven en las cabeceras municipales. La participación de las comunidades minera en los diferentes eventos a nivel Departamental es uno de los aspectos a tener en cuenta, son varios los espacios donde los mineros pueden interactuar y discutir o analizar todos los problemas que se tienen y buscar soluciones, es importante tener la organización de Foros, talleres que nos permitan al gobierno analizar con los mineros la situación del sector.

Desarrollo social de las comunidades mineras asentadas en la Serranía de SAN Lucas

Metas e Indicadores de Resultado.

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta del Cuatrienio (2020-2023)
Asentamientos integrados mediante la dotación y organización de eventos deportivos culturales y artísticos.	No.	0	20
Juegos mineros del Sur de Bolívar	No.	0	4
Foros realizados	No.	0	2

Metas e Indicadores de Producto.

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta del Cuatrienio (2020-2023)	Año de Ejecución	Dependen Responsal	
Asentamientos integrados	No. De asentamient os	0	20	2020	SECR. MINAS ENERGÍA	Υ
Foros realizados	No. de Foros	0	2	2020	SECR. MINAS ENERGÍA	Υ
Juegos Mineros del Sur de Bolívar	No.	0	4	2020	SECR. MINAS ENERGÍA	Υ

1.5.5. Bolívar primero en gas para todos

El Departamento de Bolívar tiene una cobertura del 98% en energía eléctrica convencional, pero el servicio en muchos municipios es deficiente lo que genera problemas económicos, y sociales, esta problemática que padecen los municipios también se ven reflejados en una baja



productividad y competitividad. El departamento de Bolívar presenta bajos niveles de cobertura de servicio de energía eléctrica en las zonas rurales, y específicamente las que comprenden la zona centro y sur del departamento, situación que afecta la calidad de vida de los habitantes y la competitividad del territorio.

En la zona rural del departamento de Bolívar, se encuentra ubicada los corregimientos y veredas que presentan mayor déficit en cobertura eléctrica. su economía está basada en actividades agrícolas, mineras, ganaderas las cuales se realizan sin ninguna aplicación técnica debido a que carecen del servicio de energía eléctrica, siendo esto una gran limitante para el desarrollo socioeconómico de la comunidad. hasta el año 2019 se conectaron 369 viviendas a la red convencional con una poblacion beneficiada de 1980 personas.

Según el Plan Indicativo de Expansión de Cobertura de Energía Eléctrica 2018 de la Unidad de Planeación Minero-Energética -UPME

	USUARIOS	REPORTA UPME	ADOS A LA	YIYIENDAS AJUSTADAS PARA LA ESTIMACIÓN DEL ICEE				INDICE DE COBERTURA DE ENERGIA ELÉCTRICA - ICEE				
BOLIVAR	Usuarios Cabecera municipal Zona no Interconecta	Usuario Zona no Intercone ctada	Usuarios total Zona no Intercone ctada	Viviendas Cabecera municipal	Viviendas Resto	Total Viviendas	VSS Cabecera Municipal	VSS Resto	VSS Totales	ICEE cabecera municipal	ICEE resto	ICEE Total
	533	43	576	374.825	116.915	491.740	4.873	20.037	24.910	98,09%	77,09%	88,96%

La Administración contempla avanzar en cobertura y calidad energética a partir de inversiones en sistemas de energía convencionales y de energías limpias, alternativas y sostenibles que permitan llegar a todos los rincones, en especial a zonas rurales dispersas aprovechando el potencial solar y eólico del Departamento tal caracterizados en los en el Atlas Solar y Eólico del IDEAM.

Muchos de los corregimientos de nuestro Departamento gasificados lo que generan sobre costo por la compra de cilindros de altos costos y también se produce deforestación de muchas zonas produciendo un problema ambiental

El Departamento de Bolívar se abastece del gasoducto troncal Ballena – Cartagena – Jobo, que transporta el gas natural, entre otras, hasta la ciudad de Cartagena de Indias y que hace parte del sistema de transporte y distribución, que junto con los sistemas regionales de transporte y la red de distribución es operado por Promigas.

El subsistema Ballena – Cartagena tiene una longitud de 673,3 Km de tubería, transporta el gas natural proveniente de La Guajira de los campos Chuchupa y Ballena y se transporta hasta las ciudades de Santa Marta, Barranquilla y Cartagena de Indias atendiendo en su trayecto otras poblaciones, plantas termoeléctricas, distribuidoras de gas natural y clientes industriales. De otra parte, el subsistema Cartagena – Jobo transporta el gas natural proveniente de los Departamentos de Sucre y Córdoba de los campos la Creciente y Arianna,



respectivamente, y atiende entre otros el sector industrial desde Cartagena de Indias hasta la población de Caucasia.

En la capital de Bolívar se encuentran tres (3) estaciones (Mamonal, La Heroica y Pontezuela), cuatro (4) gasoductos troncales (Mamonal – Sincelejo, Caracolí – Heroica, Loop San Mateo – Mamonal y Heroica - Mamonal).

En la década de 1990 en los programas de masificación masiva del gas natural impulsados por el gobierno nacional, Surtigas S.A., inicia un proyecto de extensión de redes en varias poblaciones del departamento.

En general el servicio de Gas Natural es distribuido y comercializado en el Departamento de Bolívar por la empresa Surtidora de Gases del Caribe S.A. E.S.P., atendiendo 34 municipios, en un total de 324.071 usuarios en mayo de 2017 distribuidos de la siguiente forma.

La Gobernación de Bolívar gasifico 15 municipios del sur de Bolívar donde se construyeron (6) "Estaciones de Gas Virtual" y se beneficiaron 10.173 usuarios finales.

Actualmente, se proyecta la ampliación de cobertura de gas en varios corregimientos del sur del departamento.

Usuarios con servicio de gn y cobertura –dpto.bolivar

	POBLACION	ESTADO ACTUAL	USUARIOS	COBERTURA EFECTIVA
1	ARJONA	Gasificada	12.193	98,73%
2	CARMEN DE BOLIVAR	Gasificada	9.817	85,21%
3	CARTAGENA	Gasificada	214.078	97,70%
4	CICUCO	Gasificada	1.191	67,60%
- 5	CLEMENCIA	Gasificada	1.627	90,60%
6	CORDOBA TETON	Gasificada	596	48,18%
- 7	EL GUAMO	Gasificada	703	56,69%
8	MAGANGUE	Gasificada	19.567	88,81%
9	MAHATES	Gasificada	3.040	65,15%
10	MARIA LA BAJA	Gasificada	4.804	89,35%
11	MOMPOX	Gasificada	4.986	93,36%
12	SAN JACINTO	Gasificada	3.759	93,58%
13	SAN JUAN NEPOMUCENO	Gasificada	5.926	95,85%
14	SANTA CATALINA	Gasificada	1.899	56,80%
15	SANTA ROSA	Gasificada	3.142	89,82%
16	TALAIGUA NUEVO	Gasificada	1.146	89,50%
17	TURBACO	Gasificada	20.257	96,76%
18	TURBANA	Gasificada	2.542	91,57%
19	VILLANUEVA	Gasificada	2.818	80,29%
20	ZAMBRANO	Gasificada	1.137	51,45%

Contribuir con el desarrollo social y económico de las comunidades del Departamento de Bolívar mediante la implementación de proyectos energéticos y de gas que contribuyan a incrementar los niveles de producción y mejorar las condiciones de vida de las poblaciones.



Metas e Indicadores de Resultado.

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta del Cuatrienio (2020-2023)
Hogares conectados a las red de gas natural Red de distribución	No	10145	1700
Hogares conectadas a las redes de energía convencional y no convencional	No	369	1.000
Diseño e implementación de Energías No convencionales	No.	0	0

Metas e Indicadores de Producto.

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta del Cuatrienio (2020-2023)	Año de Ejecución	Dependencia Responsable
Hogares conectados	No	10.145	1.700	2022	SECR. MINAS Y ENERGÍA
Hogares interconectados a la red eléctrica	No	0	0	2020	SECR. MINAS Y ENERGÍA
Nuevas fuentes alternativas de generación de energía o sistemas de energía hidráulico para respaldar la red ya existente	No	0	1	2021	SECR. MINAS Y ENERGÍA
Infraestructuras productivas y comercial (Zonas francas)	No	0	1	2021	SECR. MINAS Y ENERGÍA

1.6.BOLÍVAR PRIMERO EN TURISMO

Diagnóstico:

El turismo según la Organización Mundial del Trabajo se define como el "Conjunto de actividades que realizan las personas –turistas– durante sus viajes y estancias en lugares



distintos al de su entorno habitual, con fines entre otros de ocio, cultura, salud, eventos, convenciones o negocios. De acuerdo al desplazamiento de los viajeros" (OMT, 2020).

El turismo en el Departamento de Bolívar en el año 2018 aportó 4,4% de la participación del PIB departamental solo en actividades asociadas al Turismo según el estudio desarrollado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo - Perfiles económicos departamentales con corte a enero de 2020. Estas actividades se concentran en mayor medida en la ciudad capital bolivarense, Cartagena. Por su parte, el resto de municipios del departamento cuentan con pocos recursos para financiarse y posicionarse a nivel nacional e internacional, aun cuando se tiene gran vocación y variados atractivos turísticos.

A lo anterior se le suma el bajo apoyo en la implementación de estrategias promoción y el fortalecimiento, encaminadas a potenciar los esfuerzos de los prestadores de servicios turísticos en el territorio. También se evidencian fallas en la formalización laboral y de estructuración de paquetes turísticos encaminados a amentar la permanencia de los turistas en los territorios.

Objetivo:

Desarrollar el turismo por medio de la implementación de estrategias de fomento, promoción, adecuación, construcción de infraestructura turística y asistencia técnica en los municipios del Departamento de Bolívar.

1.6.1. Bolívar primero en turismo, destinos mágicos

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida/ Productos asociados	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia responsable
Conformación del Consejo Departamental de Turismo para la Gobernanza Turística en Bolívar	Consejo Departamental de Turismo conformado	2019	0	1	ICULTUR
Promoción de destinos mágicos de Bolívar	Número de municipios con una estrategia de promoción turística de sus destinos	2019	10	10	ICULTUR
Plan de formación para la	Personas capacitadas para	2019	2607	3000	ICULTUR



competitividad turística	lograr ser competitivos turísticamente				
Programa departamental de estímulos a actores turísticos	Programa departamental de estímulos a actores turísticos implementado	2019	1	4	ICULTUR
Construcción de sendero turístico	Número de senderos turísticos construidos	2019	0	1	ICULTUR
Señalización turística construida	Número de municipios con señalización turística construida	2019	3	5	ICULTUR

Nombre del Indicador/ Meta resultado	Unidad de medida/ Productos asociados	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia responsable
Asistencia técnica para la elaboración de planes de desarrollo turísticos municipales	Número de municipios asistidos técnicamente	2019	0	3	ICULTUR
Asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	Número de municipios asistidos	2019	10	10	ICULTUR
Consolidación de alianzas con entidades de cooperación	Número de alianzas realizadas	2019	15	18	ICULTUR
Construcción e implementación de una estrategia de comunicación y promoción conjunta acorde con los valores de inclusión y protección a la población con capacidades especiales, víctima del conflicto armado y NNA	Estrategia implementada	2019	1	1	ICULTUR
Divulgación de la actividad artesanal	Número de ferias o eventos en los	2019	6	10	ICULTUR



	que se divulgó la actividad artesanal				
Asesoría y acompañamiento para el fortalecimiento de productos turísticos nuevos o existentes	Número de destinos asesorados en el diseño de productos	2019	8	10	ICULTUR
Asistencia técnica para mejorar la competitividad del sector turístico	Personas asistidas técnicamente	2019	1.200	2.000	ICULTUR
Promoción de programas de educación formal en asuntos turísticos para los Bolivarenses	Número de personas formadas	2019	65	80	ICULTUR

1.1. BOLÍVAR PRIMERO EN EMPLEO DE CALIDAD Y TRABAJO DECENTE

Diagnóstico:

El empleo es definido por la Organización Internacional del Trabajo como la realización de una actividad sujeta a la remuneración en dinero. Por su parte, el trabajo decente es la concepción de trabajo bajo los principios de dignidad laboral, asumiendo las condiciones de una sociedad globalizada (OIT, 2020).

El crecimiento económico es uno de los factores más importantes que facilitan la disminución de la pobreza. Se requiere una dinámica económica que refuerce la promoción del trabajo decente, y la creación de entornos para el desarrollo de empresas sostenibles12. Lo anterior es imprescindible en un país donde se requiere mejorar las condiciones del trabajo y reducir la informalidad laboral como se sostiene en el análisis de los ODS en Colombia.

En nuestro ordenamiento constitucional tendiendo nuestro carácter de estado social de derecho que el trabajo no solo debe ser digno y darse en condiciones justas sino, que además debe gozar de especial protección del Estado. Sin embargo, según datos oficiales de la OIT la informalidad laboral es del 61.3%, lo que convierte a Colombia en el país con mayor informalidad laboral en el mundo y las razones son de toda clase.





Para el profesor Stefano, director del observatorio laboral de la universidad Externado de Colombia entre las causas de informalidad laboral se cuenta la baja productividad en gran parte de las personas que se encuentran en la informalidad. El desplazamiento por violencia o pobreza y la tercerización son situaciones que también pueden incidir en la formalidad laboral según lo manifestado por las organizaciones sindicales.

Entonces cuando se hable de competitividad y productividad lo deseable es que ese crecimiento económico sea generador de empleo inclusivo y sostenible, focalizado en las regiones más necesitadas13, donde la informalidad y el trabajo de mala calidad son mayor.

Objetivo:

El trabajo es la fuente esencial de la calidad de vida y, a la vez un elemento intrínsecamente relevante dentro de esta. No hay calidad de vida sin trabajo: las necesidades materiales y gran parte de las espirituales solo pueden satisfacerse con el trabajo14. Entendido el trabajo como un instrumento dignificador del ser humano es necesario definir junto a actores económicos y sociales del Departamento de Bolívar los mecanismos que permitan contar con empleos de calidad y un eficiente sistema de inspección y vigilancia.

1.1.1. Bolívar Primero en la promoción de los BEPS

Objetivo: Promover el acceso a programas y proyectos que benefician la prevención de las contingencias que se puedan derivar por falta de ingresos en la vejez de la población adulta mayor y de los riesgos de invalidez y sobrevivencia.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
% de Personas que participan				
en las campañas para acceder al auxilio BEPS en Bolívar	Porcentaje	2019	0	10%

Indicadores de Producto y Metas

¹⁴ González Rodríguez. En: La calidad del Empleo en la Ciudad de Cartagena. Red de Observatorios Regionales de Mercados de Trabajo. Red Ormet. Pág. 6



¹³ Ídem

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Numero de campañas y/o intervenciones, talleres, eventos y foros, realizados	Numero	2019	0	10	Secretaria de Planeación

1.1.2. Bolívar es primero en el compromiso con el trabajo decente

Objetivo: El trabajo es el instrumento a través del cual se dignifica el Ser Humano, por ello, es necesario definir unos criterios de inspección, vigilancia y control que permitan junto a todos los actores económicos y sociales del departamento de Bolívar garantizar el trabajo decente en los términos definidos por la OIT, que significa contar con oportunidades de trabajo productivo, ingreso digno, seguridad en el lugar de trabajo, dialogo y protección social. En ese orden, el trabajo directo e indirecto que genere el gobierno departamental será un trabajo digno y justo, contando con la especial protección del gobierno.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Número de personas empleadas indirectamente a través de la contratación pública por la Gobernación de Bolívar	Número	2019	ND	2000

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Número de empleos formales generados indirectamente a través de la contratación pública por la Gobernación de Bolívar	Número	2019	0	300	Secretaria de Planeación/ Secretaria Infraestructura/



1.2.BOLÍVAR APOYA LA ECONOMÍA CREATIVA

Diagnóstico:

El Departamento de Bolívar asume la definición de creatividad de Gestal donde explica que es "el conjunto de aptitudes vinculadas a la personalidad del ser humano que le permiten, a partir de una información previa, y mediante una serie de procesos internos (cognitivos), en los cuales se transforma dicha información, la solución de problemas con originalidad y eficacia" (Gestal, M. V. 2011).

En igual medida, Bolívar primero impulsa la creatividad por medio de la implementación de la Economía Creativa, la cual es definida como "el conjunto de actividades que de manera encadenada permiten que las ideas se transformen en bienes y servicios culturales, cuyo valor está determinado por su contenido de propiedad intelectual" (Buitrago, F. Duque, I. 2013). Lo anterior, sirve como fundamento para disminuir las deficiencias y aumentar los beneficios derivados del desarrollo de los emprendimientos culturales y creativos del Departamento de Bolívar, por medio del desarrollo de mecanismos para el fortalecimiento de las prácticas artísticas, culturales, de protección del patrimonio material e inmaterial.

Los habitantes del Departamento de Bolívar no cuentan con estrategias encaminadas a la creación y fomento de sus capacidades creativas. Asimismo, no hay un incentivo concreto para el desarrollo y sostenibilidad de proyectos creativos vistos como eje de sustento familiar y generador de beneficios económicos, sociales y culturales.

Objetivo: Promover estrategias para el fomento, desarrollo, elaboración y la sostenibilidad de proyectos productivos en el Departamento de Bolívar.

1.3.BOLÍVAR PRIMERO EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

Diagnóstico:

A principios del siglo XXI, los países en desarrollo tienen la prioridad de lograr y garantizar el bienestar de sus pueblos, logrando la prosperidad y el progreso de sus sociedades. Para cumplir con estos objetivos, los conceptos de ciencia, tecnología e innovación (ITS), así como la investigación y el desarrollo experimental (I + D), representan un marco conceptual fundamental que, puesto en práctica, podría superar los desafíos contemporáneos que enfrentan esas naciones. Por lo tanto, es esencial vincular estos conceptos con el concepto de desarrollo, este último concepto entendido en su sentido más amplio, cubriendo múltiples



dimensiones desde perspectivas económicas, culturales, políticas, sociales, ambientales y en su carácter esencialmente evolutivo a lo largo del tiempo. El objetivo de este artículo es revisar y analizar los conceptos principales de ITS e I + D para difundirlos, así como involucrar a las partes interesadas de interés para fortalecer la gestión y las políticas públicas en estas áreas y relacionarlas con el desarrollo nacional. En la primera parte, abordamos el tema de la ciencia y la tecnología con respecto a sus definiciones, los vínculos entre los dos conceptos y la evolución de este campo de estudio. En una segunda parte, exploramos históricamente el surgimiento del concepto de I + D, analizamos las categorías de investigación básica, investigación aplicada y desarrollo experimental, y describimos las diferentes funciones realizadas por I + D en los países recientemente industrializados (NIC).

El departamento Bolívar cuenta con una inversión en ACTI del 1.9% respecto al total nacional, lo que en montos corrientes equivale a \$116.842 Millones de pesos. Respecto al dominio en I+D, el cual cuenta con una inversión que supera los 77.000 millones de pesos equivalentes al 1.3% respecto al total nacional. (Minciencias, 2018)

Para el Gobierno Nacional y Departamental es de vital importancia definir en conjunto con los actores del ecosistema de CTel del país estos Planes y Acuerdos en ciencia, tecnología e innovación, ya que es un propósito de Colombia ingresar a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, y para esto se debe tener una inversión sostenida aproximada del 1.5% del PIB en Ciencia, Tecnología e innovación.

Apuntando a mejorar las capacidades de los estudiantes o investigadores según los muestran sus números, de 5.207 grupos de investigación reconocidos 186 se reconocieron en el departamento. También, en la categoría de investigadores reconocidos se registró un porcentaje de 2.6% con respecto al total nacional. Minciencias, 2018). Según lo muestran los indicadores de la misma fuente la tipología 'Investigador Junior' arrojó un total de 198 de 341 participantes, lo cual demuestra que cada vez crece el índice de participación en investigaciones de ciencia, tecnología e innovación. En términos de participación empresarial, se obtuvo una participación del 5.7% en el año 2010, hoy solo el 3.8 de las empresas trabajan o tienen convenios con las universidades. En el departamento de Bolívar se obtuvo la colaboración de 65 empresas traducidas en el 3% con respecto al total nacional y lograron consolidar 3 nuevas patentes en dos tipos de proyectos; innovación y desarrollo tecnológico. Para generar beneficios tributarios, estás recibieron un monto de 18.553 millones de pesos el cual representa el 3.2 del presupuesto nacional.

Retomando el ítem de mejora de capacidad de los estudiantes e investigadores, Se priorizó que estudiaran programas afines a las necesidades de desarrollo del departamento como el sector agropecuario, del mar, de los recursos hidrobiológicos, en estudios ambientales en áreas sociales y humanas, en biotecnología, salud, desarrollo industrial, minería y energía. El departamento designo 41 becas en las modalidades de Maestría y Posdoctoral, ocupando así



el 1.2% de las becas obtenidas a nivel nacional. (Minciencia, 2019). Por consecuente para el mismo periodo se consolidaron 15 proyectos de I+D+i equivalentes al 3.4% comparados al porcentaje nacional. De igual forma el departamento pudo contar con una participación del 3.9% de los centros de investigación y desarrollo tecnológico a nivel nacional. (Colciencias, 2019). La participación activa de estos centros ha logrado beneficiar a gran cantidad de 12.101 jóvenes, los cuales se dividen en jóvenes investigadores 2.5% a nivel nacional, Jóvenes Mapeo con 5.151 y con 6.929 en la categoría de niños Mapeo, ocupando respectivamente el 2.2% y 4.5% en comparación con los datos nacionales.

Objetivos:

Aumentar la inversión pública y privada en ciencia, tecnología e innovación, estimulando la colaboración entre universidades y empresas para tener un mayor impacto investigativo.

1.3.1. Fortalecimiento del sistema territorial del CTI.

Objetivo: Fomentar la producción científica con enfoque, gerencia y disciplina, empresas más sofisticadas e innovadoras y cultura que valora y gestiona el conocimiento.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Indice de fortalecimiento territorial en términos de CTel				

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Actualización del Plan Estratégico de Ciencia y tecnología del Departamento	Porcentaj e	2019			Secretaria de Planeación
Fortalecimiento de las Instancias donde se ejerce la gobernanza de la CTeI .		2019			Secretaria de Planeación



1.3.2. Apropiación social del CTEI y vocaciones para la consolidación de una sociedad del conocimiento.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Intercambio de				
conocimiento entre lo	%	N/D	N/D	5%
tradicional y lo científico				

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Número de personas beneficiados por los procesos de fortalecimiento de capacidades.					
Número de ciudadanos que contribuyen en el desarrollo de proyectos de I+D+i.					
Numero de grupos que lograron fortalecer sus capacidades en CTel.					

1.3.3. Formación del capital humano de alto nivel del CTEI

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Fortalecimiento de las capacidades científicas de alto nivel	Numero	2018	25	350



Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	CHATRIANIA	Dependencia Responsable
N° de beneficiarios graduados en formación de alto Nivel.	Numero	2019	25	350	Secretaria de Planeación

1.3.4. Innovación para la productividad, competitividad y el desarrollo social.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Ampliación de las capacidades de innovación empresarial.	numero	2019		

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Numero de empresas con prototipos diseñados	numero	2019			

1.4. BOLÍVAR FORMA SU CAPITAL HUMANO

Diagnóstico.

El capital humano es una herramienta asociada a la productividad de los trabajadores atendiendo a su formación y experiencia laboral, potenciando habilidades, capacidades y conocimientos que posee y desarrolla una persona. (Madrigal, 2009)

El desarrollo de las capacidades humanas es fundamental para aumentar la productividad en las empresas e indirectamente prepara en habilidades a las personas que estarán capacitadas para obtener mejores empleos.



En Bolívar los índices de acceso a la educación superior no son alentadores, debido a que en su ciudad capital se concentra la mayor oferta institucional de esta, quedando las zonas rurales y urbanas de los municipios con pocas opciones formativas que atiendan a las realidades y contextos de cada uno de los municipios.

Por eso, a pesar de los esfuerzos realizados durante los últimos años para aumentar dicha oferta y promover el capital y desarrollo humano en sus niveles técnicos, tecnológico y asistencial aún se requiere fortalecer a través de la creación de alianzas con instituciones para la formación y capacitación del desarrollo humano, con el fin de generar herramientas que sirvan como estrategia de empoderamiento en los ámbitos personales, económicos y sociales de la población bolivarense.

Cuando se evalúa nuestro departamento, en términos de Educación Superior y formación para el trabajo, a través del Índice Departamental de Competitividad, Bolívar obtiene un puntaje de 4.41/10, ocupando la posición 11 entre 33 entes territoriales analizados, mientras que Atlántico con 5.87/10 ocupa la posición 5 y Córdoba con 3.10/10 ocupa la posición 16.

Tabla 7 Puntaje y posición en el Ranking Departamental de competitividad en Educación Superior y EPTDH para los Departamentos de Bolívar, Atlántico, y Córdoba.

	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR			DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO		AMENTO RDOBA
	PUNTAJ E (o A 10)	POSICIÓN (ENTRE 33)	PUNTAJE (0 A 10)	POSICIÓN (ENTRE 33)	PUNTAJE (0 A 10)	POSICIÓN (ENTRE 33)
Cobertura en educación superior	3.11	11	4.92	6	1.24	25
Cobertura bruta en formación universitaria	2.48	22	4.90	6	2.59	18
Graduados en posgrado	1.91	11	3.92	6	0.71	23
Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica	4.93	10	5.94	7	0.42	32
Calidad en educación superior	5.02	12	6.84	4	4.98	13
Puntaje pruebas saber pro	5.38	16	6.57	12	4.31	23
Calidad de docentes de educación superior	2.29	20	7.25	2	2.97	12



	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR		DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO		DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	
	PUNTAJ E (o A 10)	POSICIÓN (ENTRE 33)	PUNTAJE (0 A 10)	POSICIÓN (ENTRE 33)	PUNTAJE (0 A 10)	POSICIÓN (ENTRE 33)
Cobertura instituciones de educación superior con acreditación de alta calidad	6.22	7	5.86	10	9.64	2
Dominio de segundo idioma	6.20	10	7.69	3	3.01	19
Educación para el trabajo y el desarrollo humano	5.09	8	5.85	7	3.08	18
Proporción de estudiantes en IETDH matriculados en instituciones certificadas	7.63	6	7.27	7	5.14	12
Número de egresados del SENA vinculados al mercado laboral	2.55	20	4.42	15	1.02	29

Fuente: Índice Departamental de Competitividad 2019.

En lo que respecta a la tasa de cobertura bruta en educación superior del departamento de Bolívar, esta muestra cuán lejos ha estado y aun hoy está nuestro departamento de la media nacional, como se puede ver en la tabla siguiente.

Tabla 8 Tasa de cobertura en Educación Superior del Dpto. de Bolívar entre 2015-2018.

AÑO	Cobertura Dpto. Bolívar	Cobertura Nacional.
2015	37.2 %	49.4 %
2016	38.4 %	51.5 %
2017	37.1%	52.8 %
2018	36.9 %	52.8 %

Fuente: MEN.

La población bolivarense que cursa estudios de educación superior solo representa cerca del 3.2 % del total de la población colombiana que cursa estudios superiores a nivel de pregrado y posgrado. Como se puede observar en la tabla siguiente:



Tabla 9 Población matriculada en pregrado y posgrado en el Dpto. de Bolívar, año 2018

Educación Superior. Estadísticas - 2018	BOLÍVAR	NACIÓN
Matrícula total de educación superior	77.803	2.440.367
Matrícula en programas de pregrado	74.157	2.267.140
Matrícula en programas de posgrado	3.646	173.227

Fuente: MEN.

De igual manera, el departamento de Bolívar muestra una baja oferta académica en Educación Superior, la cual además prácticamente está concentrada en la capital del departamento, lo que dificulta el acceso a la población asentada en municipios distantes de la capital, lo que explica su atraso en cuanto a cobertura en educación superior.

Tabla 11: Matricula en educación Superior por nivel de formación en Bolívar.

Nivel de	AÑOS					
formación	2015	2016	2017	2018		
Técnica Profesional	3.310	3.075	2.171	2.079		
Tecnológica	31.582	32.443	31.406	30.809		
Universitaria	39.872	41.837	41.072	41.269		
Especialización	1.671	1.902	1.962	2.157		
Maestría	580	870	1.261	1.371		
Doctorado	68	73	99	118		
Total General	77.083	80.200	77.971	77.803		

Fuente: MEN.

Ahora bien, buena parte de los problemas de desarrollo que tiene el departamento de Bolívar están ligados a la capacidad que este departamento tiene de formar un recurso humano de altísimo nivel, con la fundamentación teórica y científica para afrontar y resolver los problemas que el desarrollo plantea.

De hecho, la capacidad para abordar los problemas económicos, políticos y sociales de nuestro departamento y de lograr un alto nivel de competitividad está intimamente ligada a la calidad del recurso humano en términos de su formación académica, su capacitación, entrenamiento y experiencia, que potencien el talento natural del bolivarense, su tendencia a la creatividad y la innovación de procesos, junto con sus valores y actitudes frente a la vida.



La globalización exige cada vez más a los gobiernos regionales y locales asumir el reto de mejorar las capacidades de la población asentada en el territorio, para lograr mejoras en la productividad, en función de las apuestas productivas identificadas en el mismo. Sin embargo, el departamento de Bolívar no ha logrado construir una oferta académica en educación superior, pertinente ligada a la vocación de las Zonas de Desarrollo Económico y Social identificadas.

Es así que el departamento solo matricula un 0.76% de su población en programas de agronomía, veterinarias y afines, a pesar de la fertilidad de su tierra, la vocación agrícola y ganadera de su gente, y la gran población rural asentada en el departamento. De hecho solo 2l 2% se matricula en programas de Ciencias básicas y matemáticas.

Tabla 12: Matricula en educación Superior por Área de conocimiento en Bolívar.

N. 1.1.6	AÑOS						
Nivel de formación	2015	2016	2017	2018			
Agronomía, veterinaria y afines	442	517	516	592			
Bellas artes	1.484	1.611	1.766	1.856			
Ciencias de la educación	3.300	2.582	2.737	2.517			
Ciencias de la salud	8.949	8.589	8.059	8.140			
Ciencias sociales y humanas	10.377	10.879	11.177	11.611			
Economía administración contad.	27.674	30.437	28.977	28.495			
Ingeniería arquitectura urbanismo	23.059	23.902	23.165	22.995			
Matemáticas y ciencias naturales	1.798	1.683	1.574	1.597			

Fuente: MEN.

Tampoco ha logrado el departamento de Bolívar, construir un capital humano formado en programas técnicos y tecnológicos, que apunten a cubrir la dinámica moderna en el mundo, y de las empresas asentadas en el territorio que cada día demandan más recurso humano que lleguen a su puesto de trabajo con conocimientos específicas listos para enfrentar problemas y solucionarlos en corto tiempo, y con altos estándares de productividad.

El departamento de Bolívar enfrenta esta situación con la siguiente estructura de programas de formación ofertados, por nivel de formación.



Tabla 13: Niveles de formación ofertados en el Dpto. de Bolívar.

Nivel	Programas
Técnica Profesional	24
Tecnológica	169
Universitaria	194
Especialización	103
Maestría	53
Doctorado	9
Total General	552

Fuente: MEN.

1.4.1. Bolívar primero en acceso a la educación superior

El objetivo de este programa es mejorar la formación e idoneidad del recurso humano del Departamento de Bolívar, generándole oportunidades para un mayor nivel de acceso de la población bolivarense al Sistema de Educación Superior, en los niveles técnico, tecnológico, profesional y de posgrado.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Tasa de cobertura en educación superior.	%	2019		
Instancias departamentales creadas responsable de liderar los sistemas de Educación Terciario.	No.	2019	0	1

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable	
Nuevas instituciones de Educación Superior creadas	N°	2019	0	1	Despacho d Gobernador	del



Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Cupos nuevos creados en Educación Superior para ser ofertados en el Dpto. de Bolívar.	N°				Despacho del Gobernador – UdeC UNIBAC
Estudiantes apadrinados para cursar Estudios de Educación superior	N°	2019	;?	1200	Despacho del Gobernador
Campus Universitarios mejorados	N°	2019	0	1	Despacho del Gobernador- UdeC.
Convenios con instituciones de Educación Superior para aumentar la oferta de educación superior en Bolívar.	N°	2019	0		Despacho del Gobernador
Convenios con instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo humano	N°	2019	0		Despacho del Gobernador
Personas con título de pregrado, apoyados para cursar estudios de posgrados	N°	2019			Despacho del Gobernador

1.4.2. Bolívar primero en Educación Para el trabajo y el Desarrollo Humano.

Impulsar alianzas con el sector de educación Para el trabajo terciaria, para potencializar la cualificación del recurso humano bolivarense, aumentando la cobertura en Educación Para el trabajo y el desarrollo Humano



Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Tasa de cobertura en Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.	%	2019		

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Nuevas sedes del Sena	N°	2019	;?	10	Despacho del Gobernador
Personas beneficiadas con procesos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano para ser ofertados en el Dpto. de Bolívar	N°				Despacho del Gobernador
Convenios con instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo humano	N°	2019	0		Despacho del Gobernador





EJE ESTRATÉGICO:

Bolívar progresa, Superación de la Pobreza

2. EJE ESTRATÉGICO: BOLÍVAR PROGRESA, SUPERACIÓN DE LA POBREZA

Este Eje Estratégico está referido a la dimensión social del desarrollo.

Objetivo: Erradicar la pobreza en todas sus dimensiones.

Es necesario propiciar igualdad de oportunidades e inclusión social y productiva para todos los bolivarenses, lo cual plantea la necesidad de diseñar y ejecutar una política social moderna, que se centre en el individuo y potencie la familia; una política social que cree y promueva las condiciones necesarias para facilitar el acceso y aprovechamiento, por parte de toda la población, de bienes públicos esenciales de calidad en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades, enmarcados en una municipalidad fuerte, apoyada en un gobierno departamental organizado y comprometido que genere confianza en el Gobierno Nacional.

2.1. BOLÍVAR PRIMERO EDUCA

Diagnostico

El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2023, «Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad» define la educación como la herramienta más poderosa para promover la movilidad social y la construcción de equidad, para alcanzar un crecimiento sostenido en los niveles de bienestar y calidad de vida de la sociedad Bolivarense.

En efecto, la educación tiene el potencial de formar mejores ciudadanos que se articulen adecuadamente con quienes les rodean. Sin embargo, a pesar de todos los avances logrados en materia educativa, aún persisten rezagos significativos en los procesos de Cobertura y Calidad educativa en buena parte del territorio bolivarense, en especial en algunos municipios no certificados.

Una de las prioridades de Bolívar Primero 2020_2023, está orientada a superar la pobreza extrema, impulsando y desarrollando las iniciativas, programas, y proyectos de inversión que atiendan de manera integral las necesidades educativas con el propósito de intervenirlas para reducir el índice de pobreza, desigualdades sociales, y al mismo tiempo "aumentar la capacidad de las personas para aprender, trabajar y progresar".

El departamento de Bolívar ha realizado ingentes esfuerzos por construir un modelo educativo eficiente, eficaz y efectivo, que se convierta en un verdadero motor de movilidad social, de manera que los bolivarenses adquieran las competencias, la formación y las destrezas para por sí mismos alcanzar progreso, bienestar y desarrollo.



Sin embargo, información contenida en el Ranking departamental de competitividad 2019 muestra que el departamento de Bolívar es uno de los más rezagados entre los departamentos de mayor nivel de competitividad del país.

En el caso de la cobertura en educación, comparado con el departamento del Atlántico, por ejemplo, Bolívar está en la posición 8/33 mientras que el departamento del Atlántico se encuentra en la posición 3/33.

Si bien es cierto que este indicador solo nos da un resultado relativo más no absoluto, esto permite colegir a modo de diagnóstico, que no podremos lograr el objetivo de hacer a Bolívar uno de los departamentos más competitivos del país si no comenzamos por mejorar nuestros indicadores en educación, tomando como referente al departamento del Atlántico.

A Continuación, se relacionan los indicadores de cobertura del departamento de Bolívar, Atlántico y Córdoba para formarnos una idea de nuestra situación con respecto a dos departamentos vecinos.

Tabla 10 Puntaje y posicion en el Ranking Departamental de competitividad de la cobertura en educacion para los Departamentos de Bolivar, Atlantico, y Cordoba.

	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR			TAMENTO LÁNTICO	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	
	PUNTAJE (0 A 10)	POSICIÓN (ENTRE 33)	PUNTAJE (o A 10)	POSICIÓN (ENTRE 33)	PUNTAJE (0 A 10)	POSICIÓN (ENTRE 33)
Cobertura en educación	7.84	8	8.54	3	7.10	13
Cobertura neta en preescolar	7.89	6	7.26	9	5.37	21
Cobertura neta en educación primaria	8.22	6	7.94	9	6.52	13
Cobertura neta en educación secundaria	7.74	11	8.22	7	7.43	13
Cobertura neta en educación media	7.78	14	9.66	4	7.71	16

Fuente: Índice Departamental de Competitividad 2019.

A Continuación, se relacionan los indicadores de cobertura neta y bruta del departamento de Bolívar, tanto en el nivel de transición, como en los niveles de básica primaria y secundaria y en educación media, para mostrar la realidad interna del departamento, independientemente de su situación cuando se compara con otros departamentos.



AÑO	Unidad	Municipios no certificados
cobertura bruta en transición	%	104,75
cobertura neta en transición	%	64,41
cobertura bruta en básica primaria	%	115,73
cobertura neta en básica primaria	%	90,46
cobertura bruta en básica secundaria	%	106,72
cobertura neta en básica secundaria	%	75,09
cobertura bruta en media	%	78,66
cobertura neta en media	%	42,27

Como se puede notar Bolívar muestra un pronunciado rezago en educación secundaria con respecto al departamento del Atlántico, especialmente en la cobertura en educación media.

La realidad es que en educación media, Bolívar solo alcanza una tasa de cobertura bruta del 78,66% y una tasa de cobertura neta, del orden del 42,27%. Lo que significa que de cada 100 jóvenes en edad de cursar 10° y 11°, solo 68 de esos jóvenes están por fuera del sector educativo, aun cuando una población con extra edad asiste a cursar esos años.

En lo que tiene que ver con el nivel de transición, si bien el Departamento de Bolívar se encuentra mejor renqueado que el departamento del Atlántico, la realidad es que, de cada 100 niños bolivarenses, en edad de cursar este nivel, solo lo están haciendo 64. Es decir, 36 niños de cada cien están por fuera del sistema, aunque la cobertura bruta en transición representa un (104,75%) lo que indica que niños que deberían estar en primaria aún están en el nivel de transición.

Tabla 11 Matricula Oficial Grado o a Grado 11 en los municipios de Bolívar

AÑO	Municipios no certificados
2016	203.141
2017	205.846
2018	210.196
2019	2012.058

Fuente: Dirección de Cobertura, Sistema Integrado de Matricula –SIMAT-

Los bajos niveles de cobertura neta de nuestro departamento se explican en la misma geografía del territorio, lo que ubica muchos centros poblados a gran distancia de las instituciones educativas, las condiciones de pobreza de buena parte de las familias



bolivarenses, la construcción de imaginarios y representaciones sociales en torno a la importancia de la educación como motor de movilidad social, e inclusive problemas de violencia y desplazamiento que han tenido que afrontar las familias bolivarenses.

De otra parte, el sistema educativo se ve afectado por la deserción escolar que afecta la permanencia de nuestros estudiantes en la escuela. Al punto que en el ranking departamental de competitividad Bolívar es el departamento #10 en deserción escolar entre los 33 departamentos del país, incluida Bogotá, mientras que departamentos como Atlántico en la posición 2 entre 33 y Córdoba en la posición 6/33 tienen una mejor tasa de retención escolar que Bolívar.

	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR			TAMENTO LÁNTICO	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	
	PUNTAJE (o A 10)	POSICIÓN (ENTRE 33)	PUNTAJE (o A 10)	POSICIÓN (ENTRE 33)	PUNTAJE (0 A 10)	POSICIÓN (ENTRE 33)
Deserción escolar en educación básica y media	7.57	10	9.64	2	8.46	6

Fuente: Índice Departamental de Competitividad 2019.

La tasa de deserción escolar en los niveles educativos de preescolar, básica y media en el departamento de Bolívar es de 2,75%; 0,28 puntos porcentuales por debajo de la tasa nacional (3,03%).

Adicionalmente, tenemos un el departamento una tasa de repitencia a 2018 de 3,82 % muy por encima de la tasa nacional ubicada en 1,97 %. Las causas de la deserción escolar están asociadas a temas económicos, a problemas familiares, a problemas de alimentación, conflictos internos a nivel de la institución educativa entre otros.

En lo que tiene que ver con el PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, Los indicadores de Cobertura del mismo, estuvieron cercanos al 50% en el periodo de gobierno 2016-2019. A esta cobertura se suma la financiada por los municipios de acuerdo con la Ley 715, que alcanza un 16% aproximadamente, de manera que la cobertura neta en alimentación escolar en el departamento de Bolívar alcanza un 66%. A continuación, se detalla la población atendida a través del PAE, desde la administración departamental.



Tabla 12 Poblacion atendida por la administracion departamental periodo 2016-2019, a traves del PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAED

Años									
2016	6	2017		2018	2019				
estudiant es atendidos	% del Total	estudiantes atendidos	% del Total	estudiantes atendidos	% del Total	estudiantes atendidos	% del Total	Total	% del Total
99.143	48.8	103.356	50.2	104.885	49.9	104.885	49.5	412.269	49.6

Si bien el aprendizaje escolar es un proceso complejo en el que inciden múltiples factores, la alimentación escolar es una estrategia que ha demostrado ser efectiva para promover la incorporación y permanencia de los estudiantes, promoviendo un cambio social con gran impacto en el proceso de enseñanza-aprendizaje de niños, niñas, el estado nutricional de los menores incide en el fortaleciendo de las capacidades psicomotoras y cognitivas.

El porcentaje de analfabetismo en el departamento de Bolívar es del 7,01% 2.01 por encima del indicador nacional

En lo que tiene que ver con la calidad educativa, el departamento de Bolívar es uno de los más rezagados en el país, debido a que sus estudiantes presentan dificultades para responder de forma coherente los aprendizajes que evalúan las Pruebas Saber entre los que se destacan: El reconocimiento y evaluación de los elementos implícitos y explícitos de situaciones de comunicación.

De hecho, cuando se evalúa nuestro departamento, a través del Índice Departamental de Competitividad obtiene un puntaje de 2.9/10, ocupando la posición 28 entre 33 entes territoriales analizados, mientras que Atlántico con 5.19/10 ocupa la posición 19 y Córdoba con 5.47/10 ocupa la posición 18.

Tabla 13 Puntaje y posición en el Ranking Departamental de competitividad de la Calidad en educación para los Departamentos de Bolívar, Atlántico, y Córdoba

	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR			TAMENTO LÁNTICO	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	
	PUNTAJE (0 A 10)	POSICIÓN (ENTRE 33)	PUNTAJE (o A 10)	POSICIÓN (ENTRE 33)	PUNTAJE (0 A 10)	POSICIÓN (ENTRE 33)
Prueba Saber 11	4.07	26	6.26	15	5.35	19
Prueba Saber 5	2.99	26	6.63	12	3.64	24
Prueba Saber 11 en colegios oficiales	2.80	28	6.08	16	5.20	22



Calidad de los docentes en colegios oficiales	3.98	27	7.15	22	8.22	15
Relación estudiantes - docentes	2.94	26	0.0	33	7.16	11
Inversión en Calidad de la educación básica y media	0.60	31	5.01	9	2.87	19

Fuente: Índice Departamental de Competitividad 2019.

En lo que respecta a los resultados de las evaluaciones de los estudiantes sometidos a pruebas Saber, 9° y 11° en los 226 establecimientos educativos oficiales del departamento de Bolívar, se encontraron debilidades en el desarrollo de capacidades para integrar conocimientos, potencialidades, habilidades, destrezas, y prácticas, manifestadas a través de desempeños y acciones de aprendizaje propuestas por cada área específicamente en los componentes de lectura crítica y resolución de problemas matemáticos.

Se evidencian debilidades de la actividad docente, en la articulación y orientación de la enseñanza por competencias y su articulación con los principios pedagógicos de contexto, para lograr los aprendizajes esperados en los estudiantes, especialmente en las áreas de Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Competencias Ciudadanas; constituyéndose en la mayor debilidad los procesos de lectura crítica y resolución de problemas.

Por su parte, la calidad de los establecimientos educativos oficiales del departamento de Bolívar, medida a través del Índice Sintético de Calidad Educativa – ISCE, muestra que las instituciones oficiales del Departamento se ubican por debajo del promedio nacional estimado para la básica secundaria en 5,61 y para la educación media en 6,01.

A continuación, se muestra el comportamiento de los últimos años en nuestro departamento del ISCE por niveles.

Tabla 14 Índice Sintético de Calidad Educativa del Departamento de Bolívar

AÑO	Nivel de educación Básica Primaria	Nivel de educación Básica secundaria	Nivel de educación Media
2015	4.28	3.87	4.28
2016	4.16	4.17	4.51
2017	4.85	4.61	4.64
2018	4.83	4.74	4.60

Fuente: https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-360590.html? noredirect=1



2.1.1. Bolívar Primero en calidad educativa.

El objetivo de este programa es convertir a Bolívar en el departamento de la mejor calidad educativa de la Región Caribe colombiana, garantizando a todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de nuestro territorio acceso, calidad y permanencia, para formar seres humanos comprometidos con la sociedad y con el ambiente, capaces de contribuir al desarrollo, a la competitividad y a la convivencia pacífica.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Instituciones Educativas oficiales que alcanzan niveles destacados de calificación (A+, A , B y C) en pruebas saber 11.	%	2019	16,40	30
Instituciones Educativas oficiales que alcanzan niveles satisfactorio y avanzados en pruebas saber 3°, 5°, y 9°.	%	2018		
Índice Sintético de Calidad Educativa – ISCE Primaria	Puntaje`	2018	4,83	4,85
Índice Sintético de Calidad Educativa – ISCE Secundaria	Puntaje	2018	4,74	4,75
Índice Sintético de Calidad Educativa – ISCE Media.	Puntaje	2018	4,60	5

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Establecimientos educativos con jornada única	%	2019	3	10	Secretaría de Educación
Espacios pedagógicos Nuevos.	Nō	2019	415	420	Secretaría de Educación



Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Espacios pedagógicos mejorados	N°	2019	103	350	Secretaría de Educación
Establecimientos educativos con dotación básica	N°	2019	43	100	Secretaría de Educación
Establecimiento educativo con dotación especializada	N°	2019	4	50	Secretaría de Educación
Asistencias técnicas a I.E. en referentes técnicos de Educación inicial, preescolar y Bases curriculares	N°	2019	50	225	Calidad Educativa
Establecimientos Educativos que mejoraron los resultados en las Pruebas Saber	%	2019	85	90	Calidad Educativa
Establecimientos educativos que articulan la educación media con programas de formación complementaria a través de alianzas con el Sena, IES e IETDH	N°	2019	40	150	Calidad Educativa
Establecimientos focalizados con Estrategias para el fortalecimiento de las cultura de la innovación y pensamiento critico.	N°	2019	60	70	Calidad educativa
Establecimientos educativos fortalecidos en estándares y Derechos Básicos de Aprendizaje.	N°	2019	24	8	Calidad Educativa
Observatorios de Calidad Educativa creados e implementados.	N°	2019	0	1	Calidad educativa



Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Municipios PDET aplicando estrategias de cierre de brechas en fortalecimiento de las educación de emprendimiento y desarrollo sostenible	N°	2019	0	13	Calidad Educativa
Establecimientos educativos fortalecidos en estándares y Derechos Básicos de Aprendizaje.	N°	2019	24	8	Calidad Educativa
Establecimientos Educativos con Acuerdos por la Excelencia del día E	N°	2019	89	185	Calidad Educativa
Establecimientos educativos con asistencia técnica y apoyados en actividades pedagógicas, lúdicas, recreativas y culturales	N°	2019	224	225	Calidad Educativa
Docentes Capacitados y certificados internacionalmente en inglés nivel B2.	N°	2019	65	96	Calidad Educativa
Estudiantes con discapacidad atendidos.	N°	2019	3031	3506	Calidad Educativa
Estudiantes con talentos excepcionales atendidos	N°	2019	252	252	Calidad Educativa
instituciones educativas focalizadas en su PEC como etnoeducativas fortalecidos	N°	2019	13	4	Calidad Educativa
Docentes y directivos docentes Vinculados a la planta educativa en programas de alto nivel.	N°	2019	358	150	Calidad Educativa
Estudiantes de educación media con doble titulación	N°	2019	2000	2000	Calidad Educativa
Convenios implementados para desarrollar programas	N°	2019	10	10	Calidad Educativa



Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
de fortalecimiento de					
competencias en					
educación para la paz,					
convivencia y democracia					

2.1.2. BOLÍVAR PRIMERO EN COBERTURA.

El objetivo de este programa es Garantizar en condiciones de calidad, equidad y eficiencia, a toda la población en edad escolar y a la población adulta del Departamento de Bolívar, el acceso al sistema educativo, mejorando las condiciones de permanencia en el mismo, de manera que los estudiantes logren completar el ciclo completo de su educación preescolar, básica, secundaria y media.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Tasa de Cobertura Neta	%	2019	86.53	90
Tasa de analfabetismo	%	2019	12.5	11.5
Tasas de deserción Global	%	2019	2.44	2.00

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Estudiantes que acceden a la educación.	N°	2019	214.785	7.518	Dirección técnica de Cobertura
Estudiantes en zonas rurales que acceden a la educación.	N°	2019	9491	2.500	Dirección técnica de Cobertura



Personas Adultas con modelos de alfabetización.	N°	2018	1.000	5.000	Dirección técnica de Cobertura
Estudiantes atendidos por el PAE diariamente- Bolívar	Nº	2019	104.885	480.000	Dirección de Cobertura
Política departamental de Alimentación Escolar	Nº	2019	0	1	Dirección de Cobertura
Estrategias Mitigación de causas de la deserción escolar en ambientes de postconflicto	Nº	2019	0	1	Dirección de Cobertura
Residencias escolares Fortalecidas y Cualificadas en el servicio educativo.	Nō	2019	1	3	Dirección de Cobertura
Estudiantes cubiertos con seguros escolares y ARL	Nō	2019	210.000	217.518	Dirección de Cobertura

2.1.3. BOLÍVAR PRIMERO EN EFICIENCIA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN

El objetivo de este programa es fortalecer la gestión de la Secretaría de educación y sus establecimientos educativos, en aras de propiciar el mejoramiento continuo en la aplicación de los recursos humanos, físicos y financieros para garantizar la prestación del servicio educativo en el departamento de Bolívar, con calidad, oportunidad y eficiencia.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Instituciones Educativas Promoviendo el uso y acceso de las TIC en el sector educativo.	%	2019	50	60
implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la Secretaría de Educación de Bolívar Nivel Central	%	2019	0	50%



Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Establecimientos Educativos Sedes Principales accediendo a internet	N°		226	226	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Nuevos docentes formados en uso y apropiación de Tics	N°		1180	1200	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Nuevos Grupos de investigaciones generando una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación.	N°		10	15	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Establecimientos educativos participando en proyectos colaborativos en red de conocimiento y la innovación.	N°		35	50	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Relación de estudiantes por Terminales. = (equipos tecnológicos por estudiante)	N°		6	4	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Plataforma tecnológica para seguimiento de la calidad educativa.	N°		0	1	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Establecimientos educativos participando en estrategia de Identificación de riesgos asociados al uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.	N°		0	100	SECRETARIA DE EDUCACIÓN



Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
ferias de innovación apropiadas en las tics	N°		0	4	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Creación de 2 centros de innovación en el departamento de Bolívar	N°		0	2	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Establecimientos educativos oficiales con dotación especializada en dispositivos tecnológicos y audiovisuales	Nº		35	15	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Fortalecimiento de las Unidades de Gestión de la Secretaría de Educación de Bolívar en el marco del Modelo Estándar de Control Interno (MECI)	Cantidad		6	6	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Articulación del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) con el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) en la Secretaría de Educación de Bolívar	%	2019	0	90%	SECRETARIA DE EDUCACIÓN

2.2. BOLÍVAR PRIMERO EN SALUD

Diagnóstico: El departamento de Bolívar cuenta con aproximadamente 2.195.495 habitantes, de los cuales el 47,7% se encuentra ubicado en el Distrito de Cartagena de Indias con 1.047.005 personas, por lo que en los municipios de Bolívar encontramos aproximadamente 1.148.490 personas. Esta población se ve influenciada por el fenómeno de transición demográfica, mostrando una disminución en la proporción de niños, niñas y adolescentes y el aumento de la población adulta y envejecida, lo que ocasiona el incremento de las enfermedades crónicas no transmisibles, planteando la necesidad de trabajar cada vez más en la prevención y tratamiento de éstas patologías, de sus factores de riesgo y de las complicaciones que pueden producir en la salud de la población, significando una mayor carga económica para el sistema de salud en el territorio.

Entre las principales causas de mortalidad en Bolívar se encuentran las enfermedades del sistema circulatorio, destacándose las enfermedades isquémicas del corazón, las hipertensivas y las cardio-cerebrovasculares. Además tenemos a la diabetes mellitus, las



enfermedades crónicas de las vías respiratorias, las genitourinarias. Las neoplasias como el tumor maligno del pulmón, de la próstata, de la mama y del cérvix; así como las infecciones respiratorias agudas, con una importante letalidad en la población, la cual es uno de los eventos trazadores de mortalidad en la niñez del departamento, así como las deficiencias nutricionales. (Tabla 1).

Tabla 1. Principales causas de mortalidad en Bolívar

	Bolívar	Colombia
Causas de Mortalidad	Tasa x 100.000	Tasa x
	hab.	100.000 hab.
1. Enfermedades isquémicas del corazón	49,95	80,07
2. Enfermedades cerebrovasculares	23,81	31,65
3. Enfermedades hipertensivas	19,22	18,35
4. Infecciones respiratorias agudas	13,48	19,7
5. Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	13,44	30,08
6. Diabetes mellitus	12,19	15,53
7. Agresiones (homicidios)	12,2	24,34
8. Accidentes de transporte terrestre	8,96	14,5
9. Enfermedades del sistema urinario	8,71	13,64
10. Tumor maligno de la tráquea, los bronquios y el pulmón	7,54	9,94

Fuente: SISPRO EVVV DANE

El plan decenal de salud 2010-2021 es la hoja de ruta para el sector salud, construido a través de todo un proceso participativo con todos los actores de la sociedad y del Sistema de salud, en el marco de los determinantes sociales del proceso salud-enfermedad. Este plan permite fijar los objetivos y metas a mediano plazo para avanzar en la búsqueda del ideal de salud que tenemos los colombianos. Para tener claro el diagnóstico de salud hay que observar el comportamiento de los indicadores de resultado más importantes para cada una de las dimensiones de este plan en el ámbito departamental, así como los aspectos positivos y negativos de la gestión adelantada para intervenir las problemáticas prioritarias en salud de cada dimensión. De acuerdo con esto, se pueden resaltar para cada dimensión las siguientes problemáticas:



Salud ambiental

La tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años para el año 2017 (0,79 x cien mil menores de 5 años) disminuyó en un 86% con respecto al año 2015 (5,64), aunque en el 2016 la tasa había incrementado (6,40), es decir, que se mantiene el problema latente. (DANE)

- La tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años se comportó de forma similar, disminuyendo en el año 2017 (15,76) con respecto al 2015 (17,72), pero en el 2016 presentó un pico elevado (19,19). (DANE)
- La tasa de incidencia de dengue disminuyó considerablemente en el año 2017 con respecto al 2015 (de 112,5 casos por 100.000 habitantes pasó a 12,7). La incidencia de malaria, por el contrario, ha presentado aumento en los casos notificados anuales. (SIVGILA)
- Otro importante evento es la incidencia de leptospirosis que aumentó en el año 2017 con una tasa de 2,05 x cien mil habitantes, mientras que en el 2015 había sido de 1,91; además el indicador fue superior al nivel nacional (1,32). (SIVIGILA)

Vida saludable y condiciones no transmisibles

Durante el periodo 2005 a 2017 en el departamento de Bolívar, las tasas ajustadas de mortalidad más altas fueron las relacionadas con el grupo de enfermedades del sistema circulatorio, con una tendencia ascendente, pues en 2017 hubo un incremento de 10 muertes por cada 100 mil habitantes por este tipo de patologías comparado con 2005, igual situación se presentó tanto en hombres como en mujeres. En 2017, La tasa ajustada por este grupo de causas en hombres fue mayor comparada con la de sexo femenino, en hombres ocurrieron aproximadamente 13 muertes más por cada 100 mil respecto a las ocurridas en mujeres. En la mortalidad por subgrupo de causas, las Enfermedades isquémicas del corazón fueron las primeras, con tendencia variable y tasas oscilando entre 54,61 y 49,95 muertes por 100 mil habitantes. Como segunda subcausa estuvieron las Enfermedades cerebrovasculares y en tercer lugar las Enfermedades hipertensivas con tendencia al aumento para 2017 (19,22 muertes por 100 mil). (DANE)

La tasa de mortalidad ajustada por cáncer de mama se incrementó pasando de 7,8 muertes en 2005 a 8,5 por 100 mil mujeres a 11,2 por 100 mil en 2.017, representando la segunda causa de muerte por cáncer entre las mujeres del departamento. (DANE)

La primera causa de mortalidad por neoplasias en los hombres de acuerdo con la tendencia de sus tasas ajustadas en el periodo 2005-2017 es el cáncer de próstata, las cuales oscilan entre 5,81 y 14,39 muertes por 100 mil hombres. Hay que resaltar que esta patología es la segunda causa de mortalidad por neoplasias en hombres en el país. (DANE)

La tasa de mortalidad prematura por diabetes aumentó en un 29% en 2.018 (6,38x100 mil) con respecto a 2010 (4,96x100mil), año en que inicia el plan decenal, el cual se fijó como meta



a 2021, reducir la mortalidad prematura por ENT en el 25% en población entre 30 y 70 años. También la tasa de mortalidad prematura por enfermedades del sistema circulatorio en el departamento aumentó en casi un 67% pasando de 27,91 (2010) a 46,58 x 100mil (2.018). Estar alejado de esta meta amerita incentivar los esfuerzos para fortalecer las políticas, los programas y las intervenciones ejecutadas en Bolívar para la reducción de la mortalidad evitable por diabetes mellitus. La siguiente tabla Muestra las principales causas de mortalidad en Bolívar y su comparativo Nacional. (DANE)

Convivencia social y salud mental:

La tasa ajustada de mortalidad por homicidios se aumentó en 38% entre 2015 y 2017 pasando de 8,86 a 12,81 muertes por 100 mil habitantes. (DANE)

La tasa ajustada de mortalidad por Suicidios en 2017 fue de 3,95 muertes por 100 mil habitantes incrementándose en 83% respecto al 2015. Este indicador fue mayor en los hombres (6,05x 100 mil hombres) comparado con las mujeres (1,76 x 100 mil mujeres). (DANE)

El intento de suicidio tuvo una incidencia notificada de 24,18 \times 100 mil habitantes en 2016. (SIVIGILA)

La prevalencia de consumo de alcohol en el último mes en escolares (11-18años) fue de 29,76%; la prevalencia de consumo de cualquier droga ilícita en el último año en ese mismo grupo de edad fue 1,91%; la prevalencia de consumo de marihuana 0,72% (Encuesta Nacional de Consumo de PSA en escolares 2011); la prevalencia de fumadores adultos actuales de cigarrillos de 18 a 69 años fue 9,5%.

Seguridad alimentaria y nutricional:

En 2017 el porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer fue de 7,4% aumentando 0,3 puntos porcentuales respecto a 2015 (7,1%). (DANE)

La incidencia notificada de desnutrición aguda en menores de 5 años en 2018 fue de 2,25 x 1.000, evidenciando aumento comparado con la notificada en 2016 (SIVIGILA).

Para 2018, la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años aumentó a 12,60 x 100 mil, ya que en 2015 se encontraba en $8,86 \times 100$ mil menores de 5 años. Sin embargo, hubo un descenso importante para 2017 ($6,35 \times 100$ mil). (DANE)

Sexualidad Derechos sexuales y reproductivos:

La razón de mortalidad materna disminuyó entre 2015 y 2017 de 69,3 a 51,6 muertes por cada 100.000 nacidos vivos, no obstante, este valor sigue siendo estando por encima de la nacional. (DANE)



La tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 19 años mostró un incremento de 9,3% en el año 2017 con respecto al 2015, pasando de una tasa de 41,04 a 45,27 por 1.000. (DANE)

La incidencia de VIH notificada tiene un comportamiento ascendente, registrándose 14,45 casos por 100 mil habitantes en el año 2018 frente a una tasa de 10,04 en el año 2015. (Cuenta de Alto Costo)

La tasa de incidencia de sífilis congénita presentó un aumento del 69%, presentando una tasa de 196,02 por 100 mil nacidos vivos en el año 2018, mientras que en 2016 la tasa fue de 116,08. (SIVIGILA)

Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles:

La tasa de incidencia de dengue disminuyó considerablemente en el año 2017 con respecto al 2015 (de 112,5 casos por 100.000 habitantes pasó a 12,7), pero la letalidad por dengue grave se mantiene elevada con un 25% en el año 2017 mientras que en Colombia fue de 16,1% en Colombia. (SIVIGILA)

La tasa de mortalidad por tuberculosis muestra un aumento pasando de 0,73 a 1,32 muertes por 100.000 habitantes al comparar los años 2016 y 2018. (DANE)

Las coberturas de vacunación con pentavalente y polio en menores de 1 año para el departamento en el año 2018 fueron de 87,7% y 86,7%, respectivamente, aumentando con respecto al año anterior, pero son inferiores a las coberturas nacionales, la cuales fueron de 92,2% y 92,5%. La cobertura de triple viral fue la que mayor aumento tuvo en el año 2018 alcanzando el 93,6%, aunque también fue inferior al valor de Colombia (95,2%). (PAI)

Salud y ámbito laboral

La proporción de trabajadores en Bolívar para el año 2017 fue de 72,7%, disminuyendo en 6,8 puntos porcentuales frente al 2010, valor que es superior al registrado en Colombia para el mismo año (60,7%). (Ministerio de Trabajo).

La tasa de accidentalidad laboral en Bolívar para el año 2018 fue de 5,69 casos por 100 afiliados, siendo superior al indicador de Colombia (5,29). La población informal no tiene indicadores de seguimiento en cuanto a accidentalidad laboral debido a que muchos no cotizan ARL y ante un accidente laboral asisten a la IPS y son atendidos como un accidente general. (Ministerio de Salud y Protección Social)

En el año 2018 se habían reportado un total de 413 presuntas enfermedades profesionales, de las cuales solo 16 se calificaron como tal para una tasa de incidencia de enfermedades profesionales calificadas de 75,20 casos por cada 100.000 afiliados. En Colombia la tasa fue de 104,26 para el año 2018, siendo inferior la tasa registrada en el Departamento. (Ministerio de Salud y Protección Social)



Gestión diferencial de poblaciones vulnerables:

La tasa de mortalidad infantil, comparando 2018 con 2016, disminuyó en un 3%, pasando de 11,16 a 10,87 por cada mil nacidos vivos. En menores de 5 años, la tasa de mortalidad pasó de 14,45 a 13,48 por mil nacidos vivos para el mismo período. (DANE)

Para el año 2019 se encuentran registradas un total 33.929 personas en condición de discapacidad de residencia en Bolívar, siendo los adultos mayores los más afectados, con necesidad de atención integral. (RLCPD)

Para el año 2019 se reportaron un total de 451.133 personas victimizadas de desplazamiento, con una importante proporción de adolescentes y jóvenes afectados. (RUV)

La población de Bolívar es una de las más afectadas del país en el tema del conflicto armado, con aproximadamente 451.133 reportadas como víctimas de desplazamiento (sin incluir el Distrito de Cartagena). Tenemos altas tasas de mortalidad por homicidios y por suicidios, así como por accidentes de transporte terrestre, violencia intrafamiliar y consumo de sustancias psicoactivas. Además de todo esto, el Departamento presenta muchas zonas con riesgo de inundaciones, deslizamientos y presenta déficit en las coberturas de agua potable y alcantarillado, lo cual también aumenta el riesgo de epidemias por dengue, leptospirosis y malaria.

Fortalecimiento de la autoridad sanitaria

En Bolívar se tiene en 2018 un 87,93% de cobertura de afiliación al sistema de salud cifra que ha disminuido con respecto a 2015 (92,97%). El total de afiliados es de 998.152, de los cuales 91.623 (9,18%) están en el régimen contributivo, 18.406 (1,84%) en el régimen de excepción y 888.123 (88,98%) en el régimen subsidiado. El municipio que tiene mayor porcentaje de afiliación al régimen contributivo es Turbaco con 25.134 personas (34,64%), mientras que el municipio con mayor población afiliada al régimen subsidiado es San Fernando con 9.449 personas (97,21%). (Aseguramiento, SISPRO)

Según el REPS en el departamento se cuenta con un total 43 IPS públicas (3 en Cartagena) y 506 IPS privadas (384 en Cartagena), con una oferta de camas hospitalarias de 2 por cada 1.000 habitantes. Así mismo se observa que por cada 10.000 habitantes en el departamento hay 1 ambulancia. La OMS indica que una población de más de 100 mil habitantes, como lo es Bolívar, debe presentar una razón de 4 a 4,75 camas por 1000 habitantes, lo cual no se cumple en el Departamento.

Independientemente de todo el análisis aquí plasmado es imperante tener claro el panorama de la priorización de problemas de salud obtenida en el documento Análisis de Situación en Salud 2019, la cual recoge las siguientes prioridades de acuerdo con los grupos de riesgo del MIAS:



Dimensión Plan Decenal	Prioridad	Grupos de Riesgo
		(MIAS)
	1. Morbi-mortalidad por Enfermedades infecciosas intestinales	009
المرابع	2. Morbilidad por Enfermedades respiratorias en menores de 5 años	000
1.Salud Ambiental	3. Aumento de los casos de malaria	009
Ambientai	4. Agua con deficiente calidad para el consumo humano	000
	5. Baja cobertura en servicio de acueducto y alcantarillado	000
	6. Alto porcentaje de hogares con inadecuada eliminación de excretas	000
	1. Mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio, en especial: Enfermedades isquémicas del corazón, cerebrovasculares e hipertensivas	001
	2. Morbilidad por enfermedades cardiovasculares	001
2. Vida	3. Mortalidad por enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	000
saludable y	4. Morbi-mortalidad por diabetes mellitus	001
condiciones no transmisibles	5. Mortalidad por neoplasias, en especial: tumor maligno de la tráquea, los bronquios y el pulmón, del cuello uterino, de la mama de la mujer y de próstata	007
	6. Incidencia de leucemia pediátrica linfoide	007
	7. Morbi-mortalidad por enfermedades del sistema urinario	000
	8. Alta proporción de atención por condiciones orales	006
	1. Mortalidad por agresiones (homicidios)	012
	2. Mortalidad por lesiones autoinflingidas intencionalmente (suicidios)	012
	3. Atención de los trastornos mentales y del comportamiento en la población	005
3. Convivencia social y salud mental	4. Consumo de sustancias psicoactivas, con un importante aumento de las atenciones por esta causa, en especial en la población joven y adolescente	004
	5. Violencia de género e intrafamiliar	012
	6. Violencia contra la mujer	012
	7. Mortalidad por accidentes de transporte terrestre	012
	1. Morbi-mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	003
4.Seguridad	2. Porcentaje elevado de nacidos vivos con bajo peso al nacer	008
alimentaria y	3. Alta prevalencia de obesidad	003
nutricional	4. Importante proporción de pobreza y personas con NBI que no permiten una adecuada alimentación en la población.	000
5. Sexualidad,	1. Mortalidad materna y morbilidad materna extrema	009
derechos	2. Altas tasas de embarazo en adolescentes	008



sexuales y	3. Mortalidad por trastornos respiratorios del periodo perinatal	008
reproductivos	4. Aumento de los casos y mortalidad por tumor maligno del cuello	000
reproductivos	uterino	007
	5. Aumento de la incidencia de enfermedad por VIH (SIDA) y baja	
	cobertura de TAR	009
	6. Alta incidencia de la Sífilis congénita	008
	7. Bajo porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más consultas de	008
	control prenatal	006
	1. Morbi-mortalidad por infecciones respiratorias agudas	009
6. Vida	2. Alta letalidad por dengue	009
saludable y	3. Alta incidencia y letalidad de leptospirosis	009
enfermedades	4. Alta letalidad por meningitis tuberculosis y por Haemophilus	009
transmisibles	influenzae	_
	5. Bajas coberturas de vacunación en menores de 1 año	009
	6. Aumento de la incidencia de casos de TBC	009
	1. Alto riesgo de inundaciones en todos los ZODES	000
	2. Deficiencias en la red vial de carreteras por mal estado de las vías	
7. Salud pública	dificultando el acceso a zonas rurales y favoreciendo accidentes de	000
en emergencias	transporte terrestre	
y desastres	3. Necesidad de fortalecer las capacidades de respuesta institucional ante desastres naturales	000
	4. Mayor preparación para afrontar la presencia de eventos	
	catastróficos por parte de la comunidad	000
	1. Trabajo informal sin medidas de protección	011
8. Salud y	2. Alta informalidad laboral sin afiliación a las ARL	011
Ámbito laboral	3. Alta Incidencia de accidentes laborales	011
	4. Poca vigilancia de la salud laboral	011
	1. Mortalidad infantil y en la niñez, aún con tasas superiores a las de	008
	Colombia	000
	2. Aumento de la población de migrantes venezolanos con necesidad	000
	de atención en salud	000
9.Gestión	3. Importante cifra de población víctima de desplazamiento, la cual	000
diferencial en	requiere mayor atención integral	000
poblaciones	4. Población en condición de discapacidad con necesidad de enfoque	000
vulnerables	diferencial para su atención en salud	
	5. Baja cobertura de educación media como factor de riesgo en	000
	población joven y adolescente	
	6. Alto porcentaje de población residente en zona rural que implica un	000
	difícil acceso del personal de salud	
10.	1. Alto porcentaje de condiciones mal clasificadas, indicando debilidades en la clasificación de los diagnósticos médicos y el	000
Fortalecimiento	diligenciamiento de los RIPS	000
	Tambericianiletto de 103 mil 3	



de la autoridad sanitaria	2. Debilidades en la calidad y oportunidad de los datos reportados a las diversas fuentes de SISPRO	000
	3. Mejorar oportunidad y calidad en la notificación de eventos de interés en salud pública, así como la congruencia con los datos de SISPRO	000
	4. Mayor articulación intersectorial de los actores de salud con otras áreas	000
	5. Deficiente capacidad instalada para cubrir la demanda de atenciones en salud	000

Salud ambiental

Este programa busca la articulación de políticas, la planificación y desarrollo transectorial, con la participación de los diferentes actores sociales, para favorecer y promover la calidad de vida y salud de la población, de las presentes y futuras generaciones, y materializar el derecho a un ambiente sano, a través de la transformación positiva de los determinantes sociales, sanitarios y ambientales. Tiene dos subprogramas que son: Hábitat saludables y Situaciones en salud relacionadas con condiciones ambientales.

Promover condiciones ambientales saludables a través de la intervención en los determinantes sociales y en la prevención de factores de riesgo relacionados con el medio ambiente que disminuyan los efectos negativos en la salud y favoreciendo el desarrollo social con participación activa de la comunidad.

Indicadores de Resultado y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años	Por 100.000	0,79 (2018)	Mantener la tasa de mortalidad por EDA en 0,79 x 100.000 menores de 5 años
Tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años	Por 100.000	15,76 (2018)	Disminuir la tasa de mortalidad por IRA a 15,42x 100.000 menores de 5 años
Tasa de incidencia de dengue	Por 100.000	12,68 (2017)	Mantener la tasa de incidencia de dengue en 127,4 por 100.000 habitantes o menos
Tasa de incidencia de intoxicación por plaguicidas	Por 100.000	5,02 (2018)	Mantener la tasa de incidencia de intoxicación por plaguicidas en 5,02 x 100.000 habitantes o menos



Indicadores de Producto y Metas

Subprograma: Hábitat saludable

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Porcentaje de establecimientos de interés sanitario vigilados y controlados cumpliendo con la normatividad sanitaria vigente	Porcentaje	100	100	Salud
Municipios vigilados en la calidad del agua para consumo humano	Número	45	45	Salud

Subprograma: Situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Consejo territorial de Salud ambiental funcionando con la participación de todos los actores	Número	0	1	Salud
Municipios priorizados caracterizados y capacitados para el desarrollo de acciones de promoción y prevención de la contaminación del aire	Número	2	7	Salud
Municipios priorizados capacitados en acciones de promoción y prevención en el marco de la estrategia de entornos saludables	Número	22	23	Salud
Municipios caracterizados y capacitados para el desarrollo de acciones de promoción y prevención de la contaminación por sustancias químicas	Número	20	12	Salud

2.2.1. Vida saludable y condiciones no transmisibles

Busca el bienestar y el disfrute de una vida sana en las diferentes etapas del transcurso de vida, promoviendo modos, condiciones y estilos de vida saludables en los espacios cotidianos de las personas, familias y comunidades, así como el acceso a una atención integrada de condiciones no transmisibles enfoque diferencial. Consta de dos subprogramas: Modos, condiciones y estilos de vida saludables y Condiciones crónicas prevalentes.

Fortalecer las capacidades de la población para la disminución de factores de riesgo modificables que conllevan a la aparición de enfermedades no transmisibles y para la



reducción de las complicaciones a las que estas conllevan por medio de la ampliación de los servicios y de la atención intersectorial a la población vulnerable.

Indicadores de Resultado y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Tasa de mortalidad prematura por enfermedades del sistema circulatorio	Por 100.000	46,58 (2018)	Reducir a 43,20 por 100 mil personas entre 30 y 70 años la tasa de mortalidad prematura por enfermedades del sistema circulatorio
Tasa de mortalidad prematura por diabetes mellitus	Por 100.000	6,38 (2018)	Reducir a 6,18 por 100 mil personas entre 30 y 70 años la tasa de mortalidad prematura por diabetes mellitus
Índice COP (cariados, obturados, perdidos) en promedio de edad de 12 años	Número	1,54 (2018)	Disminuir a 1,0 el Índice COP promedio a la edad de 12 años
Tasa de mortalidad ajustada por tumor maligno del cuello uterino	Por 100.000	6,15 (2018)	Mantener la tasa de mortalidad ajustada por tumor maligno de cuello uterino en 6,15 por 100.000 mujeres o menos
Tasa de mortalidad por leucemia aguda pediátrica linfoide (menores de 15 años)	Por 100.000	1,63 (2017)	Mantener la tasa de mortalidad por leucemia aguda pediátrica linfoide (menores de 15 años) en 1,63 por 100.000 menores de 15 años

Indicadores de Producto y Metas

Subprograma: Modos, condiciones y estilos de vida saludables

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Municipios con la estrategia nacional 4x4, ampliada e implementada.	Número	10	24	Salud
Municipios con la estrategia nacional Conoce tu riesgo peso saludable, socializada e implementada.	Número	1	8	Salud

Subprograma: Condiciones crónicas prevalentes

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Personal del sector salud instruidos en guías y protocolos de prevención y manejo de enfermedades crónicas no transmisibles, alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva.	Porcentaje	80	80	Salud
Municipios con capacidades para la promoción y prevención del cáncer	Número	30	40	Salud



infantil dirigidas a los actores comunitarios.				
Municipios con la estrategia "Soy generación más sonriente", adoptada.	Número	32	45	Salud

2.2.2. Programa: Convivencia social y salud mental:

Implica el establecimiento de espacios de construcción, participación y acción transectorial y comunitaria que, mediante la promoción de la salud mental y la convivencia, la transformación de problemas y trastornos prevalentes en salud mental y la intervención sobre las diferentes formas de la violencia, contribuya al bienestar y al desarrollo humano y social en todas las etapas del ciclo de vida, con equidad y enfoque diferencial, en el territorio. Consta de 2 subprogramas: Promoción de la salud mental y la convivencia. Prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y a diferentes formas de violencia.

Contribuir a la gestión integral de los riesgos asociados a la salud mental y la convivencia social, mediante la intervención de los factores de riesgo y el mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional y comunitaria en esta temática.

Indicadores de Resultado y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Tasa de mortalidad ajustada por lesiones autoinflingidas intencionalmente	Por 100.000	3,82 (2018)	Mantener la tasa de mortalidad ajustada por lesiones autoinflingidas intencionalmente en 4,70 por 100.000 habitantes o menos
Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar	Por 100.000	20,17 (2018)	Reducir la tasa de incidencia de violencia intrafamiliar a 19,80 por 100.000 habitantes
Prevalencia de uso en el último año de cualquier sustancia ilícita en población escolar	Porcentaje	4,8 (2016)	Mantener la prevalencia de uso en el último año de cualquier sustancia ilícita en población escolar en 4,8% o menos



Indicadores de Producto y Metas

Subprograma: Promoción de la salud mental y la convivencia social

Nombre del	Unidad de	Línea de	Meta del cuatrienio	Dependencia
Indicador	medida	base 2019	(2020-2023)	Responsable
Municipios con planes de acción de salud mental y convivencia social ejecutados, monitoreados y evaluados.	Número	0	45	Salud

Subprograma: Prevención integral de problemas y trastornos mentales y a diferentes formas de violencia

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Municipios con estrategias para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas implementado.	Número	6	12	Salud
ESE municipales con profesionales de la salud y el área social capacitados en guías y protocolos asociados a la salud mental.	Número	22	45	Salud

2.2.3. Seguridad alimentaria y nutricional:

Se basa en acciones que buscan garantizar el derecho a la alimentación sana con equidad, en las diferentes etapas del ciclo de vida, mediante la reducción y prevención de la malnutrición, el control de los riesgos sanitarios y fitosanitarios de los alimentos y la gestión transectorial de la seguridad alimentaria y nutricional con perspectiva territorial. Consta de tres subprogramas, de los cuales solo dos son de competencia del sector salud: Consumo y aprovechamiento biológico de alimentos e Inocuidad y calidad de los alimentos.

Garantizar el derecho a la alimentación sana y de calidad en la población a través del control de la calidad, aprovechamiento, disponibilidad y disminución de riesgos sanitarios de los alimentos desde una perspectiva intersectorial para la prevención y reducción de las deficiencias nutricionales y los eventos relacionados a estas.



Indicadores de Resultado y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer	Porcentaje	7,0 (2018)	Mantener el porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer en 7,4% o menos
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	Por 100.000	12,60 (2018)	Disminuir la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años a 9,15 por 100.000 menores de 5 años
Prevalencia del exceso de peso en niños y niñas de 5 a 12 años	Porcentaje	18,7 (2015)	Mantener la prevalencia de exceso de peso en niños y niñas de 5 a 12 años en 20% o menos

Indicadores de Producto y Metas

Subprograma: Consumo y aprovechamiento biológico de alimentos

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Municipios con Grupos Participativos Locales (Redes, Veedurías) con capacidades para la promoción de la participación social y comunitaria en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos de SAN.	Número	6	30	Salud
Municipios con lineamientos y rutas de seguridad alimentaria y nutricional - SAN socializados e implementados.	Número	0	45	Salud
Municipios con la Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia (IAMI) y el método madre canguro implementado y certificado.	Número	2	5	Salud
Porcentaje de EAPB con seguimiento en la disponibilidad y capacidad resolutiva de la red de prestadores de servicios para la atención de la desnutrición en población menor de 5 años y en las gestantes.	Porcentaje	100	100	Salud



Porcentaje de Instituciones educativas públicas con la estrategia tiendas escolares saludables adoptada e implementada.	Porcentaje	0	25	Salud
Municipios con estrategia masiva de desparasitación antihelmíntica ejecutada.		0	12	Salud

Subprograma: Inocuidad y calidad de los alimentos

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Municipios (cabeceras y corregimientos) con tiendas y supermercados con acciones de IVC bajo el enfoque de riesgo ejecutadas.	Número	45	45	Salud
Municipios con acciones de IVC para el transporte de alimentos (puestos de control) bajo el enfoque de riesgo ejecutadas.	Número	12	24	Salud
Municipios con acciones de IVC a los establecimientos gastronómicos bajo el enfoque de riesgo ejecutadas.	Número	45	45	Salud

2.2.4. Sexualidad Derechos sexuales y reproductivos:

Incluye el conjunto de acciones sectoriales, transectoriales y comunitarias para promover las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que permitan, desde un enfoque de derechos humanos, de género y diferencial, el ejercicio libre, autónomo e informado de la sexualidad; el desarrollo de las potencialidades de las personas durante todo su ciclo vital; y el desarrollo social de los grupos y comunidades. Consta de dos subprogramas: Promoción de derechos sexuales y reproductivos y equidad de género y Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos.

: Promover, generar y desarrollar medios y mecanismos que incidan en el ejercicio pleno y autónomo de los derechos sexuales y reproductivos desde un enfoque de derechos humanos, de género y diferencial, que permita, además, el desarrollo de las potencialidades de las personas durante todo su ciclo vital y de las comunidades, de manera que impacten positivamente en el comportamiento social y cultural de estas para la reducción de la morbimortalidad a la que conllevan los eventos relacionados con la salud sexual y reproductiva.



Indicadores de Resultado y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Razón de mortalidad materna a 42 días	Por 100.000	41,58 (2018)	Mantener la razón de mortalidad materna a 42 días en 45,29 muertes por 100.000 nacidos vivos o menos
Tasa de mortalidad perinatal	Por 1.000	14,00 (2018)	Disminuir la tasa de mortalidad perinatal a 13,73 muertes por 1.000 nacidos vivos
Porcentaje de embarazo adolescente de 15 a 19 años, por nacidos vivos	Por 100	26,34 (2018)	Disminuir el porcentaje de embarazo adolescente de 15 a 19 años a 25% por nacidos vivos
Tasa de incidencia de VIH notificado	Por 100.000	14,45 (2018)	Mantener la tasa de incidencia de VIH notificado en 14,45 por 100.000 habitantes o menos
Tasa de incidencia de sífilis congénita	Por 1.000	1,96 (2018)	Disminuir la tasa de incidencia de sífilis congénita a 1,0 por 1.000 nacidos vivos

Indicadores de Producto y Metas

Subprograma: Promoción de derechos sexuales y reproductivos y equidad de género

Nombre del	Unidad de	Línea de	Meta del cuatrienio	Dependencia
Indicador	medida	base 2019	(2020-2023)	Responsable
Porcentaje de entidades territoriales que cuenta con al menos 1 espacio transectorial y comunitario que coordinará la promoción y garantía de los derechos sexuales y reproductivos	,	68,8	80	Salud

Subprograma: Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Profesionales de la salud de prestadores públicos del departamento con desarrollo de capacidades en la ruta integral de atención materno-perinatal	Número	1.488	2.000	Salud
Municipios con la ruta de atención integral a víctimas de la violencia sexual establecida	Número	16	32	Salud



Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Municipios con servicios integrales en salud sexual y reproductiva dirigidos a la población de adolescentes y jóvenes (12 a 28 años) implementados	Número	23	40	Salud
Municipios con desarrollo de capacidades en los lineamientos para el funcionamiento de la estrategia de eliminación de la transmisión materno-infantil del VIH	Número	45	45	Salud
Municipios con desarrollo de capacidades en los lineamientos para el funcionamiento de la estrategia de eliminación de la transmisión materno-infantil de la sífilis	Número	45	45	Salud

2.2.5. Programa: Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles:

Es un espacio de acción sectorial, transectorial y comunitario que busca garantizar el disfrute de una vida sana, en las diferentes etapas del ciclo de vida, promoviendo modos, condiciones y estilos de vida saludables en los

territorios cotidianos de las personas, familias y comunidades, así como el acceso a una atención integrada ante situaciones, condiciones y eventos transmisibles, con enfoque diferencial y equidad social, desde una perspectiva de desarrollo humano sostenible. Consta de tres subprogramas: Enfermedades emergentes, remergentes y desatendidas; Enfermedades inmunoprevenibles y Enfermedades endemoepidémicas.

Implementar medidas que faciliten la reducción y control de enfermedades transmisibles en los territorios a través del fortalecimiento de la capacidad de intervención del departamento para el favorecimiento de la reducción de brechas de inequidades sociales y el mejoramiento de las condiciones de salud de la población.

Indicadores de Resultado y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Tasa de mortalidad por Tuberculosis	Por 100.000	1,32 (2018)	Mantener la tasa de mortalidad por tuberculosis en 1,32 por 100.000 habitantes o menos
Tasa de discapacidad grado 2 por Enfermedad de Hansen	Por 1.000.000	1,8 (2017)	Reducir la tasa de discapacidad grado II por Enfermedad de Hansen a 1,1 por 1.000.000 de habitantes
Letalidad por dengue grave	Por 100	6,67 (2018)	Disminuir la letalidad por dengue grave a 2%



Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)		
Letalidad por Leishmaniasis visceral	Por 100	16,67 (2018)	Disminuir la letalidad por Leishmaniasis a 13,4%		
Letalidad por Chagas	Por 100 0,0 (2018)		Mantener la letalidad por Chagas en 0%		
Tasa de mortalidad por rabia humana	Por 100.000	0,0	Mantener la tasa de mortalidad por rabia en 0 por 100.000 habitantes		
Coberturas de vacunación de los biológicos que hacen parte del esquema nacional	Porcentaje	83,8 (2018)	Aumentar las coberturas de vacunación de los biológicos que hacen parte del esquema nacional a 95%		

Indicadores de Producto y Metas

Subprograma: Enfermedades emergentes, remergentes y desatendidas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Municipios asistidos y acompañados en sus planes estratégicos hacia el fin de la tuberculosis	Número	45	45	Salud
Municipios asistidos y acompañados en sus planes estratégicos para aliviar la carga y disminuir a cero la discapacidad grado II	Número	45	45	Salud

Subprograma: Enfermedades inmunoprevenibles

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Municipios con servicios de vacunación en IPS públicas y privadas con instalaciones locativas y equipos de conformidad con el SOGC.	Número	45	45	Salud
EAPB con planes de seguimiento y evaluación de coberturas de vacunación igual o mayor al 95% para todos los biológicos trazadores de su población afiliada.	Número	13	23	Salud
Municipios con Sistema de Información Nominal del PAI implementado.	Número	45	45	Salud

Subprograma: Enfermedades endemoepidémicas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Porcentaje de pacientes con enfermedades endemoepidémicas atendidos con calidad por las IPS públicas.	Porcentaje	80	90	Salud
Municipios que mantienen acciones de prevención primaria en forma sostenida.	Número	15	30	Salud



2.2.6. Salud pública en emergencias y desastres

Espacio de acción sectorial, transectorial y comunitaria, que propende por la protección de individuos y colectivos ante los riesgos de emergencias o desastres que tengan impacto en salud pública, procurando reducir los efectos negativos en la salud humana y ambiental, a través de la gestión integral del riesgo como un proceso social que orienta la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas, proyectos y acciones permanentes para el conocimiento, la reducción del riesgo y el manejo de emergencias y desastres, con el fin de contribuir en la seguridad sanitaria, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible en el territorio nacional. Posee dos subprogramas: Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres y Respuesta en salud ante situaciones de emergencias y desastres.

Garantizar la protección de la vida y la integridad de la población ante la presencia de emergencias y desastres involucrando a la comunidad en la práctica de medidas de prevención y en el manejo de situaciones de urgencia, promoviendo la gestión del riesgo y aumentando la capacidad de respuesta institucional.

Indicadores de Resultado y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Tasa de mortalidad por emergencias desastres	100.000	0,0 (2018)	
Porcentaje de cumplimiento de estándares de seguridad hospitalaria en IPS públicas	Porcentaje	11% (2019)	

Indicadores de Producto y Metas

Subprograma: Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
IPS pública con Planes Hospitalarios de Gestión Integral del Riesgo de Desastres ajustado a Normatividad vigente.	Número	20		Salud
IPS con programa de Hospitales seguros frente a desastres revisado y evaluado.	Número	20		Salud
Plan de dotación de ambulancias a Empresas Sociales del Estado ejecutado	Número	1		Salud



Subprograma: Respuesta en salud ante situaciones de emergencias y desastres

Nombre del	Unidad de	Línea de base	Meta del cuatrienio	Dependencia
Indicador	medida	2019	(2020-2023)	Responsable
Centro Regulador de Urgencias y Emergencias Departamental funcionando en óptimas condiciones y articulado con el Distrito de Cartagena	Número	1		Salud

2.2.7. Salud y ámbito laboral

Conjunto de políticas e intervenciones sectoriales y transectoriales que buscan el bienestar y protección de la salud de los trabajadores, a través de la promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables en el ámbito laboral, el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de las personas en todas las ocupaciones, y el fomento de las intervenciones que modifican positivamente las situaciones y condiciones de interés para la salud de los trabajadores del sector formal e informal de la economía. Consta de dos subprogramas: Seguridad y salud en el trabajo y Situaciones prevalentes de origen laboral.

Contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud y medio ambiente de trabajo, mediante la prevención de los riesgos laborales y ocupacionales que puedan afectar negativamente el estado de bienestar y salud de la población trabajadora, y la promoción de la salud principalmente de poblaciones laborales vulnerables de Bolívar, con enfoque diferencial.

Indicadores de Resultado y Metas

Nombre del	Unidad de medida	Línea de base	Meta del cuatrienio
Indicador		2019	(2020-2023)
Tasa de accidentalidad laboral	Por 100	5,2 (2018)	Disminuir en 5,0% la tasa de accidentalidad laboral

Indicadores de Producto y Metas

Subprograma: Seguridad y salud en el trabajo

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Municipios con la normativa para la afiliación de trabajadores al SGRL socializada.	Número	24	40	Salud
Municipios con población trabajadora informal caracterizada.	Número	24	40	Salud



Subprograma: Situaciones prevalentes de origen laboral

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Municipios con acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales implementadas.	Número	11	22	Salud
Municipios asistidos técnicamente para la inclusión de la dimensión de salud y ámbito laboral en sus planes de salud territorial	Número	24	40	Salud

2.2.8. Gestión diferencial de poblaciones vulnerables

El enfoque diferencial es concebido como "un método de análisis que tiene en cuenta las diversidades e inequidades en nuestra realidad, con el propósito de brindar una adecuada atención y protección de los derechos" de los sujetos y colectivos. Se toman en cuenta las diferencias de género, identidad sexual y étnica, edad y situación de salud, entre otras, con el fin de evidenciar las formas de exclusión, discriminación y dominación que se ejercen sobre las personas y sobre los colectivos, como efecto de las diversas asimetrías en las relaciones de poder en las cuales participan. a través de la gestión del conocimiento y el fomento del uso de la información se orientan políticas y estrategias para afectar ampliamente las desigualdades que comúnmente experimentan las poblaciones con mayor vulnerabilidad (niños, niñas, adolescentes, víctimas del conflicto armado, grupos étnicos, personas en situación de discapacidad y personas mayores), que acceden a la oferta sanitaria del sistema de salud. El programa o dimensión consta de los siguientes subprogramas: Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes; Envejecimiento y vejez; Salud y género; Salud en poblaciones étnicas; Discapacidad; Víctimas del conflicto armado interno.

Garantizar la atención integral en salud para la reducción de las inequidades sociales que afectan a las poblaciones vulnerables tales como primera infancia, infancia y adolescencia, envejecimiento y vejez, víctimas de violencia de género y sexual, poblaciones étnicas, discapacitados y víctimas del conflicto, por medio del desarrollo de capacidades, la intervención intersectorial y el acompañamiento permanente en salud a estas poblaciones.



Indicadores de Resultado y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del (2020-2023)	cuatrienio
Tasa de Mortalidad Infantil	Por 1.000	10,87 (2018)		
Tasa de Mortalidad en la niñez	Por 1.000	13,48 (2018)		
Cobertura de atención integral con enfoque diferencial, en centros día y casas de bienestar para el adulto mayor	Porcentaje			
Cobertura de atención integral a las víctimas de violencias de género y violencias sexuales	Porcentaje			
Cobertura departamental del modelo y rutas de atención y acceso a los servicios de salud diferenciales que preserven las raíces culturales de la medicina tradicional en municipios con asentamientos étnicos	Porcentaje			
Oferta de atención integral con enfoque diferencial y prioritario de personas con discapacidad	Número			
Cobertura de atención psicosocial integral a las víctimas del conflicto armado	Porcentaje			
Cobertura de acceso de las víctimas del conflicto armado a la participación social en los diferentes espacios de decisiones	Porcentaje			

Indicadores de Producto y Metas

Subprograma: Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Municipios desarrollando Estrategias para fortalecer la vigilancia en salud pública de los eventos de interés de salud materno-infantil.	Número	45		Salud



Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de mediana complejidad del municipio de Magangué, ESE del municipio de Arjona, Mahates y Giovanni Cristini de El Carmen de Bolívar, certificadas como Instituciones Amigas de la Mujer y de la Infancia.	Número	4		Salud
Equipos de salud de IPS públicas y privadas de municipios priorizados, responsables de la atención materno infantil con adherencia a guías y protocolos de atención materno, articulado con las estrategias AIEPI	Porcentaje	80		Salud
Municipios con proyectos para la Atención Integral a niñas, niños y adolescentes, evaluados en el marco de una política pública municipal desarrollada en espacios de concertación intersectorial.	Número	12		Salud
Programa de educación y formación de niñas, niños y Adolescentes como promotores de prácticas claves de AIEPI comunitario, deberes y derechos de la infancia implementado en los municipios Arjona, María La Baja, El Carmen de Bolívar, Magangué, Mompox, San Martín de Loba, Achí y Simití	Número	8		Salud

Subprograma: Envejecimiento y vejez

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Municipios con proceso de seguimiento y evaluación de Políticas públicas de envejecimiento,	Número	15		Salud



Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
vejez y apoyo a las familias, implementado.				
Cumplimiento de estándares de calidad exigidos por la normatividad vigente, en el 50% o más de Centros vida, día y/o centros de protección para el adulto mayor, existentes en el departamento.	Porcentaje	50		Salud
Municipios con Secretarias de salud, EAPB, IPS y otras entidades, implementando políticas de humanización de los servicios prestados a la población adulto mayor, y procesos administrativos para disminuir las barreras de acceso en la atención en salud.	Número	22		Salud

Subprograma: Salud y género

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Consolidación de la base de datos de mujeres violentadas en el marco del conflicto armado.	Porcentaje	100		Salud
Entidades Territoriales cumpliendo los estándares de evaluación para la operación de red de servicios de atención integral a víctimas de violencias de género y violencias sexuales.	Número	22		Salud



Subprograma: Salud en poblaciones étnicas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Planes Municipales de Salud y Planes Institucionales de EPS que tienen afiliados en municipios con asentamientos étnicos, armonizados con el capítulo étnico del Plan Decenal de Salud Pública.	Porcentaje	100		Secretaría Salud
EPS/IPS garantizando la implementación del modelo y rutas de atención y acceso a los servicios de salud diferenciales, que preserven las raíces culturales de la medicina tradicional, en municipios con asentamientos étnicos.	Porcentaje	100		Secretaría Salud

Subprograma: Discapacidad

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
IPS públicas del departamento cuentan con normas y procedimientos dentro de sus protocolos de atención para la atención exclusiva de personas con discapacidad.	Número	18		Secretaría Salud
Personas con discapacidad que cuentan con productos de apoyo excluidos del POS, de acuerdo con la caracterización departamental en concurrencia entre el departamento y los municipios.	Número	2.900		Secretaría Salud
Centro regional de diagnóstico, atención y rehabilitación integral de personas con discapacidad en la ZODES Montes de María, diseñado y construido.	Número	1		Secretaría Salud
Municipios con estrategia de Rehabilitación Basada en	Número	30		Secretaría Salud



Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Comunidad, articulada y evaluada en el marco de los comités municipales de discapacidad.				
Cobertura del Registro de Localización y Caracterización de personas con Discapacidad, aumentada.	Porcentaje	95		Salud

Subprograma: Víctimas del conflicto armado interno

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Municipios con Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del conflicto armado en el departamento.	Número	25		Salud
Acciones en salud, ordenadas por la Corte Constitucional, sentencias, tribunales y fallos, a favor de población con Planes de Reparación Colectiva (PRC) y Retornos voluntarios, garantizados.	Porcentaje	100		Salud
Municipios con programa departamental de educación y formación a líderes y población general víctima del conflicto armado para promoción de la salud y gestión del riesgo con énfasis en derechos humanos y derecho internacional humanitario, diseñado e Implementado.	Número	25		Salud
Municipios con comités ampliado de justicia transicional, integrados por una o más personas víctimas del conflicto armado.	Número	25		Salud



2.2.9. Programa: Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud

Busca que la Entidad Territorial mejore su función como autoridad sanitaria, mediante el ejercicio de planificación e integración de las acciones relacionadas con la producción social de la salud, dentro y fuera del sector salud, y con la respuesta del sector, por medio del fortalecimiento de la regulación, conducción, gestión financiera, fiscalización, vigilancia epidemiológica y sanitaria, movilización social, ejecución de las acciones colectivas y garantía del aseguramiento y la provisión adecuada de servicios de salud.

Fortalecer las capacidades de los sectores relacionados con la autoridad sanitaria para un adecuada planificación, intervención y seguimiento de la gestión en salud que permita la atención a toda la población de Bolívar y disminuya la brecha social causada por las condiciones de pobreza.

Indicadores de Resultado y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Índice de desempeño de la gestión Integral en salud	Número	Dato no disponible aún en SME MinSalud	80
Porcentaje de implementación del plan de gestión del conocimiento y sistemas de información en salud	Porcentaje	0	100
Porcentaje de implementación del plan de desarrollo de capacidades para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública	Porcentaje	100	100
Porcentaje de implementación de Plan de acción de participación social en salud	Porcentaje	20	50
Porcentaje de formulación, monitoreo y evaluación de las intervenciones colectivas de la promoción de la salud y gestión del riesgo dirigidas a grupos poblacionales a lo largo del curso de la vida conforme a las características de	Porcentaje		



Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)
calidad definidas para las mismas y al MIAS			
Porcentaje de cumplimiento en la notificación de eventos de interés en salud pública	Porcentaje	95	95
Cobertura de aseguramiento en salud	Porcentaje	88,31	95
Proporción de Aseguradores con Redes integrales de servicios de salud de Servicios de salud con Modelo de atención en salud basado en la Estrategia de Atención Primaria en salud implementado	Porcentaje		
Porcentaje de aseguradores y Secretarías locales de Salud con intervenciones de protección específica, detección temprana y acciones de atención integral de eventos de interés en salud pública monitoreados y evaluados	Porcentaje		
Porcentaje de respuesta efectiva a urgencias, emergencias y desastres notificadas al CRUE	Porcentaje		
Cobertura de Inspección vigilancia y control	Porcentaje	100	100

Indicadores de Producto y Metas

Subprograma: Planeación integral en salud

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Municipios con capacidades fortalecidas para la planeación integral en salud	Número	45	45	Salud
Porcentaje de proyectos de inversión en salud formulados y aprobados según normatividad vigente y articulado con las metas del Plan de Desarrollo y el Plan Territorial de Salud	Porcentaje	100	100	Salud
Porcentaje de planes bianuales de inversión en salud revisados y monitoreados	Porcentaje	100	100	Salud



Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Porcentaje de seguimiento de la evaluación financiera y técnica de los proyectos de inversión en salud radicados en el banco de proyectos de la Entidad Territorial		100	100	Salud

Subprograma: Gestión del conocimiento y sistema de información en salud

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020- 2023)	Dependencia Responsable
Municipios con capacidades fortalecidas en sistema de información y gestión del conocimiento en salud.	Número	45	45	Salud

Subprograma: Desarrollo de capacidades para la gestión en salud pública

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Municipios con capacidades desarrolladas para la ejecución de los procesos de gestión de la salud pública en el marco de la política de atención integral en salud	Número	45	45	Salud

2.3. HÁBITAT Y VIVIENDA

Diagnóstico:

El último censo nacional de vivienda realizado por el DANE con resultados oficiales publicados, revela que el Departamento de Bolívar presenta un alto déficit de vivienda urbana y rural, siendo el tercer Departamento con más alto déficit del país, el quinto con más alto déficit de vivienda urbana, el octavo con mayor déficit de vivienda rural y el sexto con mayor requerimiento de vivienda nueva concentrando está necesidades en el Distrito Capital y los Municipios de Magangué, María La Baja, Arjona, El Carmen de Bolívar, Mompox, Pinillos, San Pablo y Santa Rosa del Sur.



Tabla 15 Hogares en déficit de vivienda – DANE censo 2005 Fuente: DANE

Referencia Total			Cabecera - Ui	Resto - Rural		
Referencia	N° Hogares	%	N° Hogares	%	N° Hogares	%
Nación	3.828.055	36,21	2.216.863	27,00	1.611.192	68,25
Cuantitativo	1.307.757	12,37	1.031.256	12,56	276.501	11,71
Cualitativo	2.520.298	23,84	1.185.607	14,44	1.334.691	56,54
Bolívar	250.768	61,74	173.979	55,57	76.789	82,53
Cuantitativo	63.790	15,71	44.923	14,35	18.867	20,28
Cualitativo	186.977	46,04	129.055	41,22	57.922	62,25

Respecto al déficit cuantitativo de vivienda en el departamento de Bolívar, se han entregado 15.777 viviendas entre los años 2005 a 2018 por parte del Ministerio de Vivienda; 6.509 de 2010 a 2019 del Ministerio de Agricultura; 7.563 del 2013 a 2019 de parte del Fondo Adaptación; y 166 de 2017 a 2018 de parte de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo; para un total de 29.849 viviendas nuevas en el departamento de Bolívar.

En el aspecto cualitativo del déficit de vivienda se han entregado 1052 soluciones de 2010 a 2017 del Ministerio de Agricultura; 327 de parte del DPS entre 2015 y 2019; 407 de Gobernación de Bolívar. Un total de 1786 soluciones de vivienda para las familias bolivarenses.

Los indicadores de déficit de vivienda en el Departamento fueron agravados por dos situaciones, el Fenómeno de la Niña durante el 2010-2011 que dejo como consecuencia 16.206 viviendas destruidas y 64.194 viviendas averiadas (DANE) y por el desplazamiento forzoso de hogares víctimas del conflicto armado en Colombia. Los hogares que sufrieron la destrucción de sus viviendas en la pasada ola invernal vienen siendo atendidos por el Fondo de Adaptación, el cual reporta a diciembre de 2019 la entrega de 7.563 viviendas nuevas y en construcción 1.260 viviendas nuevas.

El conflicto armado vivido en Colombia en las décadas anteriores ha obligado a hogares a desplazarse de zonas rurales a cabeceras Municipales sin vivienda, sin trabajo ni seguridad social, ubicando al Departamento de Bolívar como el segundo departamento con mayor población víctima, concentrándose mayormente en el ZODES Montes de María y en los Municipios de San Pablo, Santa Rosa del Sur, Magangué y Tiquisio; impactando negativamente y significativamente en el déficit de vivienda del Departamento.

De acuerdo con el censo nacional realizado por DANE en el año 2005 y con las actualizaciones históricas realizadas por la Gobernación de Bolívar para el 2019 el déficit de vivienda en Bolívar era de 227.000 unidades, de los cuales 45.414 unidades se encontraban en déficit cuantitativo en el 11.11%, en especial en las cabeceras municipales respondiendo a dinámicas propias de aglomeración en centros urbanos de especial importancia regional localizados en el Departamento. Así mismo, el déficit cualitativo era el 44,30% focalizado con un total de



181.586 unidades en especial en la zona rural de los municipios respondiendo al aislamiento geográfico en el que se encuentran muchos corregimientos y veradas gracias a la misma topografía del departamento; los porcentajes anteriormente indicados se toman como línea de base hasta la publicación oficial de los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 realizado por el DANE.

La Gobernación de Bolívar es propietaria de 2.350 predios en el Distrito de Cartagena de Indias, 39 predios en Calamar, 40 predios en San Juan Nepomuceno y 104 en Magangué; los cuales viene siendo ocupados por viviendas y son sujetos de aplicar la cesión gratuita reglamentada en el Artículo 277 de la Ley 1955 de 2019.

Objetivo:

Ampliar la oferta de viviendas dignas y seguras de interés social y prioritario con el fin de generar una reducción en la brecha de los déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda, mejorando la calidad de vida de los hogares bolivarenses en especial las poblaciones vulnerables (pobres extremos, victimas y damnificados) del departamento; para lo cual gestionaremos recursos ante el Gobierno Nacional para reducir los déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda en el departamento de Bolívar, apoyándonos en los programas del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, DPS, y en general en las entidades del orden nacional; así mismo, apoyaremos la titulación de predios fiscales, a efectos de que las personas logren la tenencia formal de su propiedad, adelantando procesos de cesión a título gratuito por parte de las entidades públicas, de los terrenos que sean bienes fiscales y hayan sido ocupados para la construcción de vivienda.

Promoveremos, con apoyo del Gobierno Nacional, el programa de identificación de asentamientos en zonas de alto riesgo y adelantaremos las acciones necesarias para el reasentamiento de población ubicadas en zonas de riesgo no mitigable.

2.3.1. Primero la vivienda

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del	Unidad de	Año	Línea de	Meta del cuatrienio
Indicador	medida		base	(2020-2023)
Déficit de Vivienda en el Departamento de Bolívar	Porcentaje	2019	56.11%	Reducir en 2.5 puntos porcentuales el déficit de vivienda en el Departamento de Bolívar en el marco de las políticas y programas nacionales de vivienda



Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Viviendas nuevas Iniciadas con el propósito de reducir del déficit cuantitativo de vivienda	Número de Viviendas nuevas	2019	45.414	7.000 vivienda nuevas	Secretaría de Hábitat
Mejoramientos de vivienda iniciados para la reducción del déficit cualitativo de vivienda	Número de Mejoramientos de Vivienda	2019	182.500	3.600 mejoramientos de vivienda	Secretaría de Hábitat
Títulos de predios fiscales entregados a los hogares ocupantes con vivienda.	Número de Títulos	2019	1.052	1.000 títulos de predios fiscales ocupados con vivienda	Secretaría de Hábitat

2.4. BOLÍVAR PRIMERO EN RECREACIÓN Y DEPORTE

Diagnóstico:

El Instituto Departamental de Deportes y Recreación de Bolívar en el marco de El Plan de Desarrollo Bolívar Primero 2020-2023, tiene estrategias, con las cuales el Instituto liderará y gestionará la construcción de nuevos escenarios deportivos, la adecuación y reparaciones de escenarios existentes que se encuentren en mal estado, convertir a Bolívar en potencia deportiva en el ámbito nacional e internacional, brindando las condiciones óptimas de preparación y participación de los atletas del registro del departamento, evidenciándose en los resultados alcanzados en los Juegos Deportivos Nacionales y eventos del Ciclo Olímpico, fomentará la construcción de espacios de recreación en municipios, para garantizar la sana recreación, el buen esparcimiento, el aprovechamiento y manejo adecuado del tiempo libre, la práctica deportiva y sus diferentes manifestaciones y todos los niveles, la prevalencia de actividad física regular y promoción de estilos de vida saludable, así como también generar oportunidades al ejercicio del derecho al deporte y la educación dirigido a niños, niñas, adolescentes y jóvenes escolarizados y no escolarizados a través de competencias y procesos de formación deportiva.



Estrategias proyectadas para cada uno de los programas misionales del Instituto Departamental de Deportes y Recreación de Bolívar – IDERBOL, que hacen parte del Plan de Desarrollo Bolívar Primero 2020-2023:

2.4.1. Infraestructura Deportiva

Desarrollo de la Infraestructura Física Deportiva - Recreativa para la Formación de Deportistas de Alta Competitividad

El deporte y la recreación cumplen roles fundamentales como instrumentos de prevención, a través de los cual podemos promover formas de vida saludable y sociales tales como solidaridad, respeto, disciplina, cooperación, tolerancia, superación personal, sana competencia y trabajo en equipo, por eso y en este contexto resulta necesario contar con las mejores condiciones de la infraestructura deportivo recreativo en el departamento de Bolívar para la práctica de los distintas deportes, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

Las instalaciones físicas deportivas recreativas deben coadyuvar a contar con espacios que realmente respondan a un interés superior, desarrollándola a lo largo y ancho del territorio bolivarense con la finalidad de incrementar el porcentaje de escenarios para la práctica deportiva y recreativa en la comunidad en general de nuestro sector

Por medio de este programa en el cuatrienio se pretende construir infraestructura física deportivas - recreativas según su tipología y mantener, reparar y adecuar los escenarios deportivos existentes en los diferentes municipios del Departamento de Bolívar, con el propósito de formar deportistas de alta competitividad buscando proveer espacios deportivos y de recreación para la integración de nuestros ciudadanos.

Lo anterior lo podemos lograr, construyendo cinco instalaciones deportivas en las disciplinas de baloncesto, voleibol, microfútbol, fútbol sala y fútbol pero además se les brindará mantenimiento, reparaciones generales y adecuaciones a treinta escenarios existentes, ubicados en los distintos Zodes del departamento de Bolívar, a la vez se construirán5 parques infantiles - biosaludables y la adecuación y reparación de 20 parques recreativos en la zona rural, corregimientos y veredas de los municipios.

Toda esta infraestructura se construirá y adecuarán con el objeto de aumentar la cobertura del número de escenarios deportivos, de parques infantiles-biosaludables y la práctica del deporte en sitios en óptimas condiciones, gozando de una seguridad en el desempeño de disciplinas deportivas- recreativas.

Indicador De Bienestar	Línea Base	Meta
% de escenarios deportivos		
y recreativos en óptimas condiciones	45%	55%



Producto	Indicador De Producto	Meta
Nuevos escenarios deportivos	No. de escenarios deportivos recreativos construidos	5
Escenarios deportivos - recreativo mantenidos, reparados y adecuados	No. de escenarios deportivos recreativos mantenidos, reparados y adecuados	30
Nuevos parques recreativos	Número de parques infantiles construidos	5
Parques recreativos – mantenidos, reparados y adecuados.		20

2.4.2. Altos logros y liderazgo deportivo Bolívar en los juegos nacionales 2023

A través del Programa de Altos Logros y Liderazgo Deportivo – Bolívar en los Juegos Nacionales 2023, se busca Convertir a Bolívar en potencia deportiva en el ámbito Nacional e Internacional, brindando las condiciones óptimas de preparación y participación de los atletas del registro del departamento, evidenciándose en los resultados alcanzados en los Juegos Deportivos Nacionales y eventos del Ciclo Olímpico.

Este objetivo lo lograremos, con el apoyo a deportistas de Altos Logros, garantizando la formación de esos jóvenes talentosos, con los resultados de pódium en Selecciones Nacionales, con deportistas en selecciones Colombia, Deportistas Talento y Reserva Deportiva, Planificación Tecno - metodológica del Entrenamiento, Profesionales de Ciencias Aplicadas, Entrenadores, Monitores Para los Talentos y Reserva Deportiva, Metodólogos, Centro del Desarrollo del Deporte, Ligas Deportivas, formando entrenadores deportivos con capacitaciones de Metodología del entrenamiento, de principio fisiológico del entrenamiento deportivo, en dopaje, coaching dirigentes, deportistas y entrenadores, así como también en el área de discapacidad en Clasificación funcional y generalidades del deporte paralímpico, legislación y administración deportiva, entre otras; con los cuales convertiremos a Bolívar como potencia deportivaen el ámbito nacional e internacional, promocionándolo como sede de eventos deportivos y recreativos de alta competencia.



Indicador De Bienestar

Indicador De Bienestar	Línea Base	Meta Cuatrienio
Incrementar en un 58% en el número de medallas de Oros en los Juegos Deportivos Nacionales 2023	59 Medallas de Oros (Nacionales - 57 y Para Nacionales - 2)	90 Medallas de Oro (58%)

Indicador Producto

Producto	Indicador De Producto	Meta Cuatrienio
Deportistas Apoyados de Altos Logrosgarantizando la formación de esos jóvenes talentosos.	Numero de Deportistas apoyados de altos logros	350
Resultado de pódium en Selecciones Nacionales	Numero de Medallas en eventos Internacionales del Ciclo Olímpico	70
Deportistas en selecciones Colombia	Numero de Deportistas en selecciones Colombia	80
Deportistas Talento y Reserva Deportiva	Numero de Deportistas Talento y Reserva Deportiva	600
Planificación Tecno - metodológica del Entrenamiento	Estructura de Planificación Tecno - metodológica del Entrenamiento a las Ligas Deportivas	1
Profesionales de Ciencias Aplicadas contratada	Numero Profesionales de Ciencias Aplicadas contratado	21
Entrenadores contratados	Numero de Entrenadores contratados	63
Monitores Para los Talentos y Reserva Deportiva Contratados	Numero de Monitores Para los Talentos y Reserva Deportiva Contratados	90
Metodólogos contratados	Numero de Metodólogos contratados	14
Centro del Desarrollo del Deporte	Construcción del Centro del Desarrollo del Deporte	1
Ligas Deportivas	Apoyo a ligas Deportivas	36
Formación de entrenadores deportivos con capacitaciones: Metodología del entrenamiento, de principio fisiológico del entrenamiento deportivo, en	No. De capacitaciones realizadas	20



Producto	Indicador De Producto	Meta Cuatrienio
dopaje, coaching dirigentes,		
deportistas y entrenadores, en el		
área de discapacidad:		
clasificación funcional y		
generalidades del deporte		
paralímpico, legislación y		
administración deportiva.		

2.4.3. Deporte formativo escuelas para todos

El programa deporte formativo (Escuelas para todos) se implementa como un proyecto educativo estratégico y curricular para la orientación y la enseñanza del deporte a niños y jóvenes buscando su desarrollo integral.

Este objetivo se alcanza a través de Escuelas de Formación en los municipios priorizados en el Departamento de Bolívar.

Indicador De Bienestar	Línea De Base	META
% de Cobertura departamental de municipios en Escuelas de formación deportivas.	27%	44%

Indicador Del Producto	Producto	Meta
No. De actividades de formación	Actividades para la práctica	
anualmente para la práctica del deporte.	de formación deportiva	2.088
No. De niños y jóvenes beneficiados de la		
práctica de formación deportiva.		800

2.4.4. Deporte formativo supérate Intercolegiados

Los Juegos Deportivos Supérate Intercolegiados es una actividad deportiva escolarizada y no escolarizada con el propósito de contribuir al proceso de formación integral de niños y jóvenes.

Este proceso se logra generando oportunidades al ejercicio del derecho al deporte y la educación a través de competencias y procesos de formación deportiva.



Indicador de Bienestar	Línea de base	Meta
Numero de instituciones educativas		
participando en el programa.	203	400

Indicador del producto	Producto	Meta
No. De juegos supérate en sus diferentes		
fases: intramural, municipal, zodal y final	Realizar los juegos supérate	4
Departamental.	en sus diferentes fases:	
No. De niños y jóvenes inscritos	intramural, municipal, zodal y	
anualmente en los Juegos Supérate	final departamental.	27.000
Intercolegiados.		

2.4.5. Deporte social comunitario

A través del Programa Departamental de Deporte Social Comunitario, se busca promover las prácticas deportivas y sus diferentes manifestaciones de manera sostenible y articulada, para la transformación social y la paz de la población Bolivarense.

Permite a las comunidades hacer buen uso del aprovechamiento del deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad; Se realiza mediante la acción interinstitucional y la participación comunitaria para el mejoramiento de la calidad de vida.

Este objetivo lo lograremos, a través de la organización de grupos regulares de prácticas deportivas, eventos deportivos masivos, jornadas de capacitaciones; generando así integración comunitaria eliminando las barreras culturales, sociales y económicas y fortaleciendo los procesos de inclusión del Departamento de Bolívar.

Indicador De Bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
% de cobertura Departamental de los municipios		
para la implementación de prácticas deportivas y sus diferentes manifestaciones	7%	22%

Indicador De Producto	Producto	Meta
No. De Actividades encaminadas a	Actividades encaminadas a la práctica	
la práctica deportiva y al	deportiva y al aprovechamiento del	2688
aprovechamiento del tiempo libre	tiempo libre de manera regular con	2000



de manera regular con grupos focalizados	grupos focalizados. (Escuelas recreativas)	
No. de Juegos de la Alta Montaña.	Juegos de la Alta Montaña.	2
No. De Juegos Montemarianos.	Juegos Montemarianos.	2
No. De Juegos Departamentales y de la Discapacidad	Juegos Departamentales y de la Discapacidad	1
No. De Capacitaciones "El Deporte Social Comunitario como	Capacitaciones "El Deporte Social Comunitario como Herramienta de	
Herramienta de Inclusión Social y Construcción de Valores"	Inclusión Social y Construcción de Valores"	28

2.4.6. Recreación

A través del programa de recreación se busca promover procesos que busquen la formación integral del ser humano a través de actividades lúdicas y recreativas, generando buen uso del tiempo de libre y contribuyendo a la formación de valores en el Departamento de Bolívar; permitiendo que un futuro la delincuencia, la violencia intrafamiliar, la exclusión, las pandillas juveniles, la prostitución, entre otros, dejen de ser un problema de alto nivel en nuestro Departamento.

Este objetivo lo lograremos, a través de la organización de grupos regulares para el desarrollo de actividades lúdicas y recreativas, festivales recreativos, campamentos juveniles, escuelas recreativas y ciclo de capacitaciones.

Indicador De Bienestar	Línea Base	Meta Cuatrienio
% de cobertura Departamental por municipios en la		
implementación de actividades recreativas y		
lúdicas por IDERBOL.	24%	56%

Indicador de producto	Producto	Meta	Responsable
No. Realización de	Realización de		
Campamentos Juveniles	Campamentos Juveniles	4	Iderbol
Departamental	Departamental	4	
No. De Actividades encaminadas a las actividades lúdicas y recreativas manera regular con grupos focalizados.	Actividades encaminadas a las actividades lúdicas y recreativas manera regular con grupos focalizados. (Escuelas Recreativas)	2688	Iderbol
No. Festivales Recreativos	Festivales Recreativos	4	Iderbol



Indicador de producto	Producto	Meta	Responsable
No. Capacitaciones del Plan Nacional de Recreación	Capacitaciones del Plan Nacional de Recreación	4	Iderbol
No. De Espacios recreativos y aprovechamiento del tiempo libre		15	Secretaría Privada

2.4.7. Hábitos y estilos de vida saludable

PROGRAMA DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE "BOLÍVAR PRIMERO...POR TÚ SALUD PONTE PILAS"

A través del Programa Departamental de Hábitos y Estilos de Vida Saludable "BOLÍVAR PRIMERO... POR TÚ SALUD PONTE PILAS", se busca aumentar la prevalencia de actividad física regular con el fin de combatir el sedentarismo, logrando así el mejoramiento de la calidad de vida, el bienestar, aprovechamiento del tiempo libre y la salud de la población bolivarense en los ámbitos comunitario, educativo, salud y laboral.

Este objetivo lo lograremos, a través de la organización de grupos regulares de actividad física musicalizada, eventos masivos, celebraciones de días especiales y jornadas de capacitación en promoción de HEVS y actividad física musicalizada dirigida; bajando así los altos índices de sedentarismo, inactividad y aumento de enfermedades crónicas no transmisibles en la población del Departamento de Bolívar.

Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
% de Cobertura departamental de municipios		
atendidos realizando actividad física dirigida	22%	1 19
musicalizada.	22/0	44%

Producto	Indicador de Producto	Meta
Organizar grupos para la práctica regular de actividad física y promoción de Hábitos saludables en los municipios impactados en el Departamento de Bolívar.	No. De grupos de promoción de actividad física musicalizada organizados.	300
Eventos masivos de promoción de hábitos y estilos de vida saludable.	No. De Eventos masivos para la promoción de hábitos y estilos de vida saludable.	160
Eventos de celebración del Día Mundial de la Actividad física.	No. De Eventos de celebración del Día Mundial de la Actividad física.	4
Carreras Atléticas 5k por la salud.	No. De Carreras atléticas 5k por la salud.	8



Producto	Indicador de Producto	Meta
Actividades de Capacitación en Promoción de HEVS y Actividad física musicalizada dirigida.	No. De actividades de capacitación en promoción de HEVS y actividad física musicalizada dirigida.	8
Personas realizando actividad física dirigida musicalizada en el departamento.	No. De Personas realizando anualmente actividad física dirigida musicalizada en el departamento	10571

2.5. BOLÍVAR PROMUEVE EL ARTE, LA CULTURA Y SALVAGUARDA SU PATRIMONIO.

Diagnóstico:

En el territorio bolivarense conviven un sin número de manifestaciones culturales que dejan de manifiesto la diversidad étnica, costumbres y tradiciones ancestrales y formas de vida de nuestra población, cuyo valor agregado se traduce en una riqueza sin precedentes en la costa caribe colombiana.

En lo relacionado a infraestructura cultural de departamento, solo el 33% de esta infraestructura se encuentra en estado óptimo y/o disponen de dotación adecuada para el desarrollo digno de la actividad cultural. Por su parte, es preciso anotar que 12 de los 46 municipios poseen otros espacios o escenarios adecuados para el desarrollo de deferentes actividades de promoción, activación, creación y difusión de las manifestaciones culturales.

Pese a las necesidades evidentes sobre la intervención en adecuación de la infraestructura cultural, los procesos de formación artística se han venido consolidando, ejemplo de ello son los procesos musicales que, contando con 36 escuelas de música y otros espacios ligados a procesos pedagógicos formando a más de 7.950 niños, niñas y adolescentes bolivarenses. Así mismo la oferta académica institucional se ha extendido debido a la demanda de profesionalización de músicos empíricos, directores de bandas municipales y docentes de música.

En Bolívar urgen planes para la salvaguarda de la danza folclórica para preservar la identidad y apropiación en los territorios ya que en los 45 municipios y un Distrito encontramos que existe al menos 1 grupo con proceso de preservación danza folclórica y el 22% tiene al menos 2 grupos liderando estos procesos de donde el 66% están constituidos legalmente.

En la actualidad, el Departamento cuenta con 68 bibliotecas públicas, 16 correspondientes al Distrito de Cartagena y 52 correspondiente a los 45 municipios del departamento, de las



cuales 47 son de tipo municipal y 5 de tipo rural, el 71% de estas bibliotecas cuenta con una infraestructura óptima, permitiendo que durante los últimos 6 años el acceso a los servicios Bibliotecarios durante vayan en aumento exponencial. En la actualidad el 54,7% de las bibliotecas no cuentan con servicios de internet.

Las bibliotecas públicas en Bolívar atienden el 94,2% atiende a la primera infancia, el 88,5% atiende a madres cabeza de hogar y adulto mayor, la población de discapacitados, son atendidos en un 86,5% de las bibliotecas, la población víctimas, es atendida en un 84,6% de las bibliotecas.

2.5.1. Bolívar primero en arte y patrimonio

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Servicio de asistencia técnica en educación artística y cultural	Número de personas asistidas técnicamente	2019	30	60
Servicio de educación formal al sector artístico y cultural	Número de personas formadas	2019	2	4
Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	Número de servicios de educación informal al sector artístico y cultural	2019	2	4
Servicio de acceso y difusión del patrimonio material e inmaterial	Número de servicio de acceso y difusión del patrimonio material e inmaterial	2019	0	1
Servicio de divulgación y publicación del Patrimonio cultural	Número de estrategias para la divulgación y publicación del Patrimonio cultural	2019	1	3
Inventario y registro de los bienes muebles del patrimonio material del Departamento	Número de municipios con Inventario y registro de los bienes muebles del patrimonio material del Departamento	2019	22	46



2.5.2. Bolívar primero en cultura

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Bibliotecas municipales adecuadas	Número de bibliotecas municipales adecuadas	2019	0	52
Bibliotecas municipales dotadas y fortalecidas	Número de bibliotecas municipales dotadas y fortalecidas	2019	52	52
Red Departamental de Bibliotecas en operación	Porcentaje de operación de la Red Departamental de Bibliotecas	2019	100%	100%
Servicio de acceso a materiales de lectura	Número de materiales de lectura disponibles por bibliotecas públicas y espacios no convencionales	2019	2	5
Servicios de educación informal al sector bibliotecario, del libro y la lectura	Número de asistencias técnicas en asuntos de gestión de bibliotecas públicas y lectura realizadas	2019	4	15
Servicios de educación formal al sector bibliotecario, del libro y la lectura	Número de personas formadas	2019	600	600
Servicio de asistencia técnica en asuntos de gestión de bibliotecas públicas y lectura.	Número de asistencias técnicas realizadas	2019	4	15
Servicios bibliotecarios prestados	Número de usuarios atendidos	2019	50.000	55.000
Servicios de promoción de lectura en municipios	Número de usuarios atendidos	2019	50.000	55.000
Encuentros departamentales de bibliotecas	Número de encuentros departamentales de bibliotecas realizados	2019	5	4
Plan Departamental de Lectura en operación	Porcentaje de operación del Plan Departamental de Lectura	2019	50%	100%



Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Optimización del uso de la infraestructura cultural	Número de espacios o escenarios en operación	2019	12	46
Casas de la cultura adecuadas	Número Casas de la cultura adecuadas	2019	0	5
Casas de la Cultura dotadas y fortalecidas	Número Casas de la Cultura dotadas y fortalecidas	2019	12	46
Centros Culturales adecuados	Número Centros Culturales adecuados	2019	6	6
Centros Culturales dotados y fortalecidos	Número Centros Culturales dotados y fortalecidos	2019	6	6
Centros Culturales mantenidos y en operación	Número Centros Culturales mantenidos y en operación	2019	6	6
Centros Culturales construidos	Número Centros Culturales construidos	2019	6	3
Escuelas de música adecuadas	Número Escuelas de música adecuadas	2019	0	20
Escuelas de música dotadas y fortalecidas	Número Escuelas de música dotadas y fortalecidas	2019	1	5
Red de escuelas de música implementada y en operación	Porcentaje de implementación y operación de la Red de escuelas de música	2019	0	100%
Museos adecuados	Número Museos adecuados	2019	0	2
Museos dotados y fortalecidos	Número Museos dotados y fortalecidos	2019	0	2
Red de Museos en operación	Red de Museos en operación	2019	100%	100%
Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos	Número de personas asistidas técnicamente	2019	3.000	5.000
Servicio de asistencia técnica en el fortalecimiento de los consejeros de cultura	Número de personas asistidas técnicamente	2019	3	10
Consejo Departamental de Cultura en operación	Porcentaje de operación del Consejo Departamental de Cultura	2019	50%	100%



Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Consejos Municipales de Cultura en operación	Número de Consejos Municipales de Cultura en operación	2019	0	100%
Servicio de asistencia técnica para los museos	Número de asistencias técnicas realizadas	2019	O	20
Servicio de circulación artística y cultural	Número de artistas en circulación artística y cultural	2019	1.000	2.000
Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	Número de asistentes a eventos de consumo cultural	2019	60.000	10.000
Red Departamental de Festivales implementada y en operación	Porcentaje de implementación operación de la Red Departamental de Festivales	2019	15%	100%
Programa departamental de estímulos a gestores culturales	Número de programa departamental de estímulos a gestores culturales desarrollados	2019	1	4
No. De Espacios culturales y de turismo		15		

2.6. BOLÍVAR SE APOYA EN LA FAMILIA Y PROTEGE A SUS JÓVENES.

Diagnóstico:

La Gobernación de Bolívar viene participando activamente en la operación del comité departamental del sistema de responsabilidad de Bolívar ley 1801 de 2006, espacio en el cual se señalan las responsabilidades de los diferentes actores institucionales para dar cumplimiento a la norma y garantizar una oferta integral, idónea y articulada a los adolescentes y jóvenes.

Un tema de importante es la oferta de infraestructura necesaria para atención integral a adolescentes y jóvenes inmersos en este sistema penal, se trata de la puesta en operación de centros de atención especializados para los jóvenes incluidos en el SRPA que deben existir y funcionar, un esfuerzo conjunto que se debe trabajar desde el comité

La tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años en el 2015 se encontró en un 21,57% y en el 2018 en un 14,48%, lo que evidencia que el indicador ha disminuido



teniendo en cuenta las campañas de prevención que se realizan desde las diferentes instancias de la Gobernación de Bolívar y otras actividades a nivel Nacional y de gestión con el sector privado.



Gráfico 1 Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

En cuanto a los homicidios cuando la víctima es adolescente para el 2015 alcanzaba una tasa de 10,1, mostrando una tendencia a la reducción para el año 2018 cuando alcanzó la cifra de 7,86.

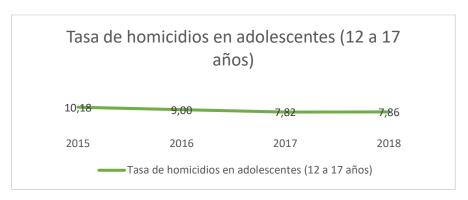


Gráfico 2 Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Con relación a las muertes por accidentes de tránsito en los adolescentes, haciendo relación con los demás grupos poblaciones se evidencia que el indicador a pesar de las actividades y campañas educativas que se realizan en el Departamento, el indicador es inestable. En comparación con el 2015 se encontró en un 2.44% y ha aumentado en un 2.48% lo que se puede considerar desfavorable.



Gráfico 3 Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Ahora bien, en la protección integral dentro del SRPA es importante identificar que los adolescentes que hayan cometido una infracción a la ley tienen derecho a la rehabilitación y resocialización, mediante planes y programas garantizados por el Estado e implementados por las instituciones y organizaciones que este determine. El SRPA sirve para garantizar que se respeten los derechos de los adolescentes y permite que ellos se hagan responsables de las acciones que realizaron corrigiendo sus errores con las personas a quienes hicieron daño.

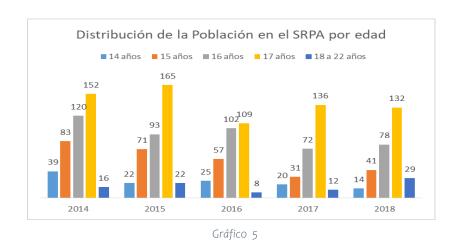
El sistema de Responsabilidad penal del adolescente en el Departamento de Bolívar, inicio la atención en el año 2019, durante los años 2015 a 2018 en el SRPA se han atendido aproximadamente 1.649 adolescentes y jóvenes, de los cuales el 91.8% (1.551) corresponde a adolescentes de masculino y el 8.2% (134) corresponde a adolescentes de sexo masculino y el 8.2% (134) corresponde a adolescentes de sexo femenino.



Gráfico 4

Del total de adolescentes y jóvenes vinculados al sistema de responsabilidad penal el 42% corresponde a adolescentes de 17 años (694), el 28,2% corresponde a adolescentes de 16 años (465) y el 17.2% son adolescentes de 15 años (283).





2.6.1. Emprendimiento

2.6.2. Primero los jóvenes

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Numero de jóvenes con procesos de emprendimiento	Numero			

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Programa para Fomentar el emprendimiento en jóvenes					
Mesa Departamental de Juventud constituida y sesionando					
Talleres de participación política para los Jóvenes					
Elecciones consejos de Juventud municipales y locales					



2.7. BOLÍVAR GARANTIZA DERECHOS Y CUBRE LAS NECESIDADES DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ.

Diagnóstico:

La vejez es una condición y etapa de la vida que en Colombia goza de una especial protección constitucional y de un amplio desarrollo legal y reglamentario. La Política Pública de Envejecimiento y Vejez para el Departamento de Bolívar fue elaborada en el 2015 con vigencia hasta el 2027 teniendo en cuenta dicho marco normativo y se orientó a desarrollarlo y profundizarlo en función del rol que debe desempeñar la Administración Departamental, en la garantía de los derechos constitucionales y el acceso a los servicios públicos por parte de las personas mayores actuales y de futuras generaciones.

La Constitución Política de 1991 y la jurisprudencia constitucional, establecen la protección especial que implica el reconocimiento de las personas mayores que han estado sometidas y, en muchos casos, continúan estándolo, a situaciones grave de exclusión, discriminación y violación de derechos. Por ello, la Constitución provee a las personas una protección reforzada de sus derechos, que se traduce en obligaciones concretas para las entidades públicas, privadas y la sociedad en general. La protección especial es un llamado a reconocer especiales situaciones de vulnerabilidad y a actuar de manera contundente para evitarlas y superarlas. La Constitución protege especialmente a las personas mayores a través de su artículo 4628 en el cual se establece que es corresponsabilidad del Estado, la sociedad en general y la familia concurrir para garantizar la protección, la asistencia y la integración a la vida activa y comunitaria de las personas mayores.

Siendo el objetivo final de la especial protección constitucional, garantizar de forma plena y completa todos los derechos constitucionales de las personas mayores, así como su acceso en condiciones de igualdad a todas y cada una de las oportunidades sociales y los servicios públicos.

Para el Bolívar Primero es menester dignificar al adulto mayor como pilar fundamental de nuestra sociedad, generando espacios de respeto en las nuevas y futuras generaciones, al interior de las familias, en las comunidades y en las instituciones del departamento, para el goce efectivo de sus derechos, mejorando la percepción a través de acciones comunicativas que visibilicen y resalten el aporte de las personas mayores a las actuales y futuras generaciones.

Teniendo en cuenta los datos y las proyecciones del DANE 2020 la población total del Departamento de Bolívar es de 2.180.976, de los cuales 256.300 son adultos mayores, lo que representa el 11% de la población departamental.



Si la cifra se desglosa por género, 110.500 son hombres representando el 47% y 122.386 son mujeres con el 53%. De éstos, se encuentran en Sisbén 1 y 2, 90.844, de los cuales 86,448 reciben el subsidio económico del Programa Equidad del Ministerio de Salud y Protección Social.

Con recursos de la Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor con corte a 31 de 2019 se atendieron 5.495 adultos mayores en los Centros de vida de 45 municipios, incluyendo el Distrito de Cartagena y 409 adultos mayores en 8 Centros de Protección, en los municipios de San Pablo y Santa Rosa del Sur, atienden los municipios que comprenden el Zodes Magdalena Medio, Casa del Recuerdo de Mompox, los municipios del Zodes Isla de Mompox y parte del Zodes Lobas, Nuestra Señora de la Candelaria en Magangué, los municipios del Zodes Mojana y Parte del Zodes Lobas, Casa del Abuelito en el Carmen de Bolívar, los municipios del Zodes Montes de María, Dones de la Misericordia en Turbaco, parte de los municipios del Zodes Dique y Norte, San Pedro Claver y Nuestra señora de La Milagrosa en Cartagena, Zodes Norte y Dique, incluyendo El Distrito de Cartagena, en donde reciben una atención integral.

Es importante recalcar que en Bolívar de acuerdo a información suministrada por la Secretaría de Educación Departamental tenemos 12.804 personas analfabetas, de estos 5.810 son adultos mayores.

Igualmente se ha observado en correrías por las diferentes regiones del Departamento la desnutrición, ocasionada por varios factores entre estos, ausencia de una alimentación adecuada, falta de prótesis dentales para que puedan deglutir los alimentos, así como enfermedades gastrointestinales, asociadas a estas; poca visión por la falta de lentes.

Otro tema que implica una gran relevancia es el maltrato al adulto mayor, muchos de estos al interior de sus familias y sociedad en general, debido a la falta de respeto y afecto por quienes algún día forjaron lo que hoy tenemos.

Finalmente, el adulto mayor hoy día no goza de espacios de participación, tiempo libre y ocio productivo, donde pueda expresarse, visibilizarse y concientizar a las nuevas y futuras generaciones de su sabiduría y sapiencia que solo la dan los años.

Objetivos:

- Mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores.
- Promover la dignificación del adulto mayor dentro de la sociedad bolivarense.
- Vigilar la prestación de servicios dentro de los Centros de Vida Municipal.



Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Programa para la atención presupuestal de los Centros de Vida Municipal	Número	2019	1	1
Programa para la atención presupuestal de los Centros de Protección	Número	2019	1	1
Política Pública de Envejecimiento y Vejez	Número	2019	3	4

Indicadores de Producto y Metas

ombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020- 2023)	Dependencia Responsable
Número de Centros de Vida Municipal atendidos	Número	2019	45	45	Secretaría de la Mujer para la Equidad de Género y la Gestión Social
Número de Centros de Protección atendidos presupuestalmente	Número	2019	7	8	Secretaría de la Mujer para la Equidad de Género y la Gestión Social
Número de Encuentros Departamental de Adulto Mayor realizados	Número	2019	16	16	Secretaría de la Mujer para la Equidad de Género y la Gestión Social
Número de Proyectos de Alfabetización para el Adulto Mayor realizados	Número	2019	2	4	Secretaría de la Mujer para la Equidad de Género y la Gestión Social
Número de Proyectos para la Dignificación del Adulto Mayor ejecutado	Número	2019	3	4	Secretaría de la Mujer para la Equidad de Género y la Gestión Social



2.8. BOLÍVAR PRIMERO PROMUEVE DIVERSIDAD SEXUAL E IDENTIDADES DE GENERO

Diagnóstico:

En el departamento de Bolívar, existe una política pública que promueve la diversidad sexual e identidades de género, la cual existe necesidad de evaluar su implementación y definir actualización, esta política pública se trabaja con organizaciones de base de la comunidad LGTBIQ existentes en los municipios, en complemento, se debe dar cumplimiento a la normatividad con la operatividad de la mesa departamental LGTBIQ establecido.

2.9. BOLÍVAR PRIMERO GARANTIZA LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL

Diagnóstico:

Teniendo en cuenta que se cuenta con la política pública de discapacidad en Bolívar, se requiere revisar los avances en implementación de la política pública, y determinar la necesidad de actualización de las misma, en complemento, se debe dar cumplimiento a la normatividad con la operatividad del comité departamental de discapacidad,

La política pública departamental de discapacidad es construida con las organizaciones de base, grupos de discapacidad, comités municipales y departamental, quienes le hacen seguimiento a su implementación de forma activa.

2.10. BOLÍVAR PRIMERO GARANTIZA LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER BOLIVARENSE.

Diagnóstico:

La Secretaría de la Mujer dirige sus acciones a la población de primera infancia e infancia, adulto mayor, mujer y superación de pobreza. Para todas estas poblaciones existe un factor determinante e igualitario, la violencia desarrollada en el marco del conflicto armado, este hecho histórico impactó en el retraso para su bienestar.

Bolívar es el segundo departamento de Colombia con mayor número de víctimas del conflicto después de Antioquia, y la población víctima, además del distrito de Cartagena, se concentra



en los municipios que conforman los Zodes de los Montes de María y Magdalena Medio (Sur de Bolívar).

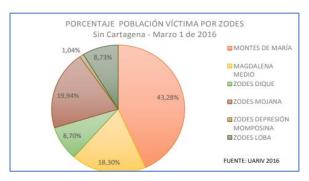


Gráfico 6

Porcentaje de población víctima por ZODES, sin Cartagena, 2016. Fuente: PD 2016-2019-UARIV

Dentro de este porcentaje de víctimas se encuentran niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se desplazaron forzosamente junto a sus familias, las cuales huyeron de un ambiente desfavorable, de miedo, amenazas y desesperanzas, encontrando refugio en lugares desconocidos, siendo el Carmen de Bolívar (22.9%), San Pablo (7.17%), San Jacinto (6.49%), María la Baja (5.85%) y San Juan Nepomuceno (5.26%) los municipios que agrupan el (47.65%) del total de personas desplazadas forzadamente en todo el departamento.

2.10.1. Mujer Bolivarense

Según las proyecciones del Kit Territorial 2016 del Censo de 2005, las mujeres representan el 49.9% de la población total del departamento de Bolívar, equivalente a 1.048.329 y los hombres el 50.1%, correspondiente a 1.048.832. La mayor parte de la población general se concentra en las zonas urbanas con 1.625.472 personas.

La información de la ENDS 2015 para el departamento de Bolívar permite observar que las personas que pertenecen a un hogar cuya jefatura es femenina presentan mayores niveles de pobreza que los hogares donde el jefe del hogar es hombre. Vale la pena aclarar que desde la ENDS 2005 se viene presentando en el país un crecimiento en la jefatura femenina de los hogares que parte en 2005 del 30.3% al 36.4% para el 2015.

A 2018 según datos expuestos por el DANE en el boletín técnico de pobreza multidimensional, se encuentra que a nivel nacional el IPM (Índice de pobreza multidimensional) en hogares con jefaturas femeninas es mayor que hogares con jefaturas masculinas, especialmente en las regiones Caribe, Oriental, Central Pacífica, Bogotá y Valle del Cauca, exceptuando la región de Antioquia, en el que el fomento se presenta en el sentido inverso. En lo que respecta a la región caribe, región a la que pertenece el departamento de Bolívar, las cifras a 2018 se encuentran en un 35.5 cuando la jefatura es femenina y en un 32.3 cuando la jefatura es masculina. Dentro de la Región Caribe el departamento de Bolívar no es ajeno a la situación.



Es importante resaltar que el 76% de las mujeres jefas de hogar son solteras, separadas o viudas. De allí la importancia de identificar políticas sociales que permitan dar soluciones a la feminización de la pobreza, dado que hay un mayor crecimiento de ésta entre ellas. Quienes la padecen no tienen acceso a préstamos, tierra, no hay un reconocimiento por su trabajo, carecen de un acceso adecuado a la educación, y servicios de apoyo. Sus necesidades en materia de atención de salud y nutrición no son prioritarias.

En el año 2010, las personas de hogares con jefatura femenina presentaban una tasa de incidencia de la pobreza extrema de 15,7% que se redujo a 12,4% en 2011. La reducción de pobres extremos fue 3,3 puntos porcentuales. Dado que la construcción de igualdad de género se ancla en el concepto de que la autonomía de las mujeres en la vida privada y pública es fundamental para garantizar el ejercicio de sus derechos humanos.

A continuación, exponemos las principales temáticas que aquejan a las mujeres bolivarenses en el goce de los derechos y que impiden su capacidad para generar autonomía, y su plena participación en la toma de decisiones sobre su vida y su colectividad.

Objetivos:

- Garantizar una vida libre de violencia a las mujeres bolivarenses
- Mejorar las condiciones de vida de la mujer bolivarense a través del acceso a mejores oportunidades en empleo, salud, educación, y participación política.
- Implementación y Actualización de la Política Pública para la Equidad de Género y Autonomía de la Mujer Bolivarense
- Programa para la atención, prevención y sensibilización de las Violencias basadas en Género.
- Formular e Implementar estrategias para la difusión de las nuevas masculinidades.
- Formular e Implementar estrategias para el empoderamiento productivo de la mujer bolivarense.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Política Pública para la Equidad de Género y Autonomía de la Mujer Bolivarense implementada	Número	2019	1	1
Política Pública para la Equidad de Género y Autonomía de la Mujer Bolivarense actualizada	Número	2019	0	1
Programa para la atención, prevención y sensibilización de las	Número	2019	1	1



Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Violencias basadas en Género creado e implementado				
Estrategia generada para la difusión de las nuevas masculinidades	Número	2019	0	1
Estrategia generada para el empoderamiento productivo de la mujer bolivarense	Número	2019	1	1

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020- 2023)	Dependencia Responsable
Número de actividades y/o proyectos realizados en el marco de la implementación de la Política Pública para la Equidad de Género y Autonomía de la Mujer Bolivarense	Número	2019	3	5	Secretaría de la Mujer para la Equidad de Género y la Gestión Social
Documento actualizado de Política Pública para la Equidad de Género y Autonomía de la Mujer Bolivarense	Número	2019	0	1	Secretaría de la Mujer para la Equidad de Género y la Gestión Social
Número de actividades y/o proyectos realizados para el fortalecimiento de las autoridades municipales en la atención de las Violencias basadas en el Género (VBG)	Número	2019	1	4	Secretaría de la Mujer para la Equidad de Género y la Gestión Social
Número de actividades y/o proyectos para la sensibilización y la prevención de las VBG con la comunidad bolivarense	Número	2019	4	4	Secretaría de la Mujer para la Equidad de Género y la Gestión Social
Número de espacios construidos para la protección y	Número	2019	0	1	Secretaría de la Mujer para



restablecimiento de derechos de mujeres víctimas de VBG y víctimas del conflicto armado					la Equidad de Género y la Gestión Social
Número de estrategias implementadas para la difusión de las nuevas masculinidades	Número	2019	0	1	Secretaría de la Mujer para la Equidad de Género y la Gestión Social
Número de estrategias implementadas el empoderamiento productivo de la mujer bolivarense	Número	2019	1	1	Secretaría de la Mujer para la Equidad de Género y la Gestión Social

2.10.2. Autonomía Económica e igualdad en la esfera laboral y del Cuidado.

En las dos últimas décadas las mujeres se han ido incorporando de forma creciente al mercado laboral; pero esta inserción se ha dado en un mercado caracterizado por la baja calidad del empleo y fuertemente segmentado en función del sexo. El desempleo abierto afecta más a las mujeres que a los hombres, mayor informalidad y subempleo.

Las tasas de desempleo femenino están por encima del promedio nacional.

La participación económica de las mujeres ha mantenido un crecimiento lento y sostenido, asociado factores de largo plazo como mayores niveles de educación, disminución de la tasa de fecundidad, variación en la estructura de los hogares, la dinámica demográfica, variación en los ingresos familiares y los ciclos económicos que han fortalecido el aumento de la oferta laboral femenina. Durante el año 2012, la población en edad de trabajar fue de 796,085 personas de las cuales el 35,5% eran mujeres. La tasa global de participación alcanzó el 38,3% para las mujeres y el 70,3% para los hombres. Esta diferencia de 32% es la brecha principal en el mercado laboral, porque representa la diferencia entre la población en edad de trabajar y la población que está participando.

Del total de mujeres que están en edad de trabajar el 45,2% está trabajando, y el 27% no lo estaba, el 27,8% opto por los oficios del hogar. La participación de las mujeres en los oficios domésticos como actividad principal ha disminuido, dado que la tasa de ocupación se ha incrementado, podemos asociarlo directamente al empoderamiento de las mujeres, ya que tienen la capacidad de generar un ingreso autónomo por lo tanto tienen menor probabilidad de enfrentar una situación de pobreza.



De acuerdo a la ENDS 2015, El 67.7% de las mujeres trabajó en los últimos 12 meses del año 2016. De ellas, el 53.6% está trabajando actualmente y el 14.1% ya no lo hace. Comparando con la ENDS 2010, el porcentaje de mujeres de 15 a 49 años que trabajó en los últimos 12 meses pasó de 66.3% en 2010, a 71.2% en 2015. Para dicha encuesta, el 48.5% de las mujeres de Bolívar se encuentra empleada y el 38.2% no lo está, comparado a un 72.6% de los hombres que se encuentra empleado y un 16.5% que no está empleado.

De acuerdo a la ocupación de las mujeres laborando en Bolívar el 18.5% es profesional/técnico/gerente, el 5.1% es oficinista, el 66.9% se dedica a las ventas y servicios, el 1.5% es manual calificado, el 5.2% manual no calificado y el 2.8% a la agricultura. Sin embargo, vale la pena aclarar que la mujer bolivarense ha manifestado en los últimos años un retorno a las labores del campo como consecuencia del posconflicto.

En cuanto a la desventaja salarial, las mujeres en Colombia perciben en sus ingresos laborales un 20% menos por mes que los hombres, tanto por una cantidad menor de horas trabajadas, como por discriminación laboral directa, menos de un salario por igual trabajo. Además de estos factores las mujeres se ocupan mayoritariamente como trabajadoras por cuenta propia, en los servicios, comunales, sociales, comercio, hoteles y restaurantes.

2.10.3. Violencia Física

Dentro de la tipología de Violencia Intrafamiliar, VIF, la violencia de pareja o conyugal es la que más afecta a las mujeres. En el 2019 en el periodo de enero a abril se encontró un total 440 mujeres víctimas.

La prevalencia de la violencia física de pareja en contra de las mujeres es elevada y se mantiene constante. Sin embargo, las cifras de Medicina Legal son denuncias, lo cual también demuestra que en los últimos años el nivel de denuncias se ha incrementado.

Cifras VIP enero- abril 2019

Total, de mujeres violentadas 440



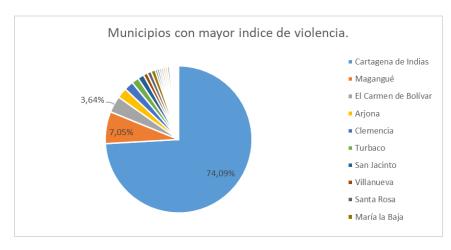


Gráfico 7 Municipios con Mayor índice de Violencia

Según las cifras registradas en el periodo de enero a abril de 2019 vemos que los municipios con mayor índice de Violencia del Departamento son los municipios de Cartagena, Magangué y el Carmen de Bolívar los cuales representan el 85% del total de Violencia de los 26 municipios reportados.

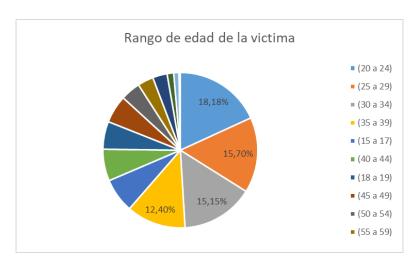


Gráfico 8

El 82% de los casos de violencia registrados se presentan en mujeres solteras y en unión libre, estando estas en un rango de edad entre los 20 y los 39, de las cuales el 79.37% de las agredidas son mujeres con un nivel de escolaridad de secundaria o secundaria baja y básica primaria, evidenciando la desigualdad y el sometimiento en el que viven las mujeres.

CIFRAS VIF ENE- ABRIL 2019



Total, de mujeres 528

2.10.4. Participación en los procesos de toma de decisiones y en las esferas del poder

La baja participación de las mujeres en cargos de poder en Colombia es evidente; de acuerdo al informe del Foro Económico mundial (2011, p.9), Colombia ha retrocedido 58 puestos entre los años 2006 y 2011, en términos de igualdades entre hombres y mujeres. El ámbito político es donde mayor desigual se presenta seguido por el ámbito económico. Según datos de la Registraduría nacional las mujeres solo ocupan el 9,4% de las gobernaciones, 9,6% de las alcaldías, 14,4% de los diputados, el 12% de los concejales, 13,3% de los representantes a la cámara y el 15,7% de los senadores.

En los cargos de elección popular en los entes territoriales, los niveles de participación de las mujeres no presentan porcentajes crecientes significativos, a nivel local la participación de las mujeres sigue siendo comparativamente mucho más baja que las de los hombres. Las estadísticas de la Registraduría evidencian la baja y casi nula participación de las mujeres al principal cargo del Departamento, solo una mujer ha aspirado al principal cargo del Departamento.

2.10.5. Violencia Intrafamiliar

En el Departamento de Bolívar, los municipios con mayores casos reportados donde la víctima de violencia es la mujer son: Cartagena (403), lo que representa el 76,33% de los casos reportados; Carmen de Bolívar (34), es decir, el 6,44% de los casos; Magangué (30) con el 5,68% de los casos; Turbaco (15) el 3.03% lo que representa un 80% del total de los 26 municipios reportada.

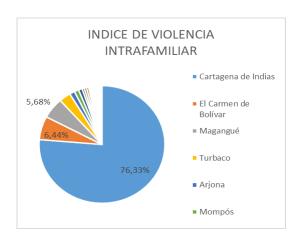


Gráfico 9



Aun con la expedición de la Ley 1257 y de los esfuerzos del sector privado y público, las cifras oficiales de la violencia siguen aumentando y sus principales víctimas son las mujeres: Del total de los casos reportados en el departamento de Bolívar en el periodo de enero a abril de 2019, el 26,52% de las víctimas son agredidas por sus parejas.

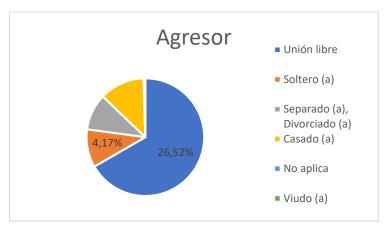


Gráfico 10

2.10.6. Violencia sexual

Al analizar las cifras por municipios en el departamento de Bolívar, encontramos que el municipio con mayor número de dictámenes sexológicos es Cartagena, es decir, el 62% del total de los casos reportados en donde la víctima es mujer, seguido de Magangué con el 6% y el Arjona con el 3%.

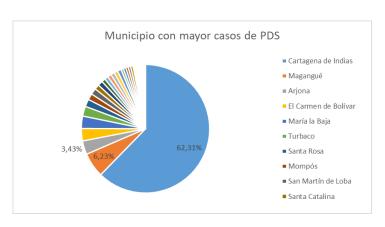


Gráfico 11



Por otro lado, se constata que después de los miembros del ámbito familiar, los segundos mayores presuntos agresores sexuales pertenecen a la categoría de "otros conocidos" (vecino, profesor, arrendador, proveedor).

Finalmente, en el 2011, es de anotar que a las anteriores categorías le siguen en número de dictámenes sexológicos en contra de las mujeres, las categorías de: Desconocido, Amigo y Pareja o Expareja.





EJE ESTRATÉGICO:

Bolívar Primero en Gestión Ambiental y Desarrollo Territorial

3. EJE ESTRATÉGICO: BOLÍVAR PRIMERO EN GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO TERRITORIAL

Objetivo: Proteger el ambiente y orientar el desarrollo físico del territorio.

El cambio climático es una realidad y nos exige tomar medidas de mitigación y adaptación a partir del trabajo coordinado por parte de todos los sectores de la sociedad, bajo el liderazgo y el compromiso de los gobiernos departamentales, municipales y en especial del Gobierno Nacional para emprender las obras que logren contrarrestar el fenómeno.

Nos corresponde fomentar e impulsar en todo nuestro territorio una cultura ambiental responsable y un compromiso con el medio ambiente, a partir de una gestión ambiental seria y rigurosa que permita su disfrute y conservación.

3.1.BOLÍVAR PRIMERO ORDENA SU TERRITORIO

Diagnóstico:

En el departamento se han ejecutado acciones encaminadas a mejorar la cobertura en la protección de las áreas de importancia estratégicas, que según resolución emitida por Cardique corresponden a 11 áreas, de las cuales se alcanzaron a proteger 3 en el último cuatrienio pasando de una cobertura de 0% a 27,27%.

Se realizaron 6 talleres SIDAP cubriendo el 100% del cuatrienio, se avanzó en la elaboración del programa de educación ambiental el cual fue implementado en 2 municipios (Mahates y Turbaco) alcanzando una cobertura del 4,3% del total de municipios, y de igual manera también se avanzó en la formulación del plan institucional de gestión ambiental (PIGA) en la sede administrativa de Turbaco, quedando pendiente las sedes administrativas de los Montes de María (El Carmen de Bolívar) y Sur de Bolívar (Magangué), alcanzando una cobertura del 33,33% teniendo en cuenta las 3 sedes administrativas con las que cuenta la Gobernación en la actualidad.

En la lucha contra la deforestación el MinAmbiente en conjunto con Cardique realizó una jornada de entrega de estufas ecológicas con el fin de mitigar la extracción indiscriminada de madera en el departamento, donde se registra en cifras del DANE (Encuesta Calidad de Vida) que hay 84.000 fogones de leña entre los 1,5 millones de familias que habitan en zonas rurales del departamento.

En términos de deforestación con fines de minería ilegal, cultivos ilícitos y expansión de fronteras agropecuarias el departamento llego a estar ubicado en el núcleo 6 en informes de IDEAM (2014) por las afectaciones en zonas del sur de Bolívar y Montes de María, con mayor



presencia en los municipios de San Jacinto (veredas La Negra, Las Pelotas, Patio Grande, Bonanza y Guacamayo) y El Carmen de Bolívar (veredas La Emperatriz, El Respaldo y El Danubio).

Por otro lado el departamento en temas de cambio climático, tiene proyecciones que indican aumentos desde 0,9°C a 2,2°C al año 2040; se reducirán las precipitaciones en un 17,23% al año 2100, afectando principalmente las zonas bajas a las serranías de San Jacinto y Santa Rosa, y los municipios de planicie al norte de la serranía de San Lucas.

Objetivo:

Convertir el departamento de Bolívar en un modelo de mitigación y adaptación al cambio climático, fomentando una cultura ambiental responsable para el uso y disfrute del mismo.

3.1.1. Ordenamiento territorial y para un bolívar primero en institucionalidad

Ordenar territorialmente el departamento de Bolívar y sus municipios mediante un plan de ordenamiento territorial POT actualizado y aprobado y fortalecer institucionalmente la secretaria de desarrollo regional y ordenamiento territorial, con el fin de garantizar la cobertura de los servicios a las comunidades en todo el territorio.

Metas e Indicadores de Resultado.

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del Cuatrienio (2020-2023)
% Cobertura en Cartografías de las zonas limítrofes y demás zonas del departamento actualizadas	% Cobertura		0%	100%
% Cobertura en Sistemas de Información Geográfica de la Gobernación con la información cartográfica Actualizadas	% Cobertura		0%	100%
% Cobertura en Talleres de asistencias técnicas en las ZODES del departamento en ordenamiento territorial realizados	% Cobertura		0%	100%
% Cobertura en Estudios de riesgos para el ordenamiento territorial realizados.	% Cobertura		0%	100%



Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del Cuatrienio (2020-2023)
% Cobertura en Planes de ordenamiento territorial departamental aprobado.	% Cobertura		0%	100%

Metas e Indicadores de Producto.

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del Cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Número de Cartografías de las zonas limítrofes y demás zonas del departamento actualizadas	Unidades		0	4	Secretaría de Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial
Número de Sistemas de Información Geográfica de la Gobernación con la información cartográfica Actualizadas	Unidades		0	1	Secretaría de Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial
Número de Talleres de asistencias técnicas ZODES del departamento en ordenamiento territorial realizados	Unidades		0	6	Secretaría de Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial
Número de Estudios de riesgos para el ordenamiento territorial realizados.	Unidades		0	1	Secretaría de Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial
Número de Planes de ordenamiento territorial departamental aprobados.	Unidades		0	1	Secretaría de Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial



3.2. BOLÍVAR MITIGA Y SE ADAPTA AL CAMBIO CLIMÁTICO

3.2.1. Ambiente y clima para un Bolívar primero en conservación

Objetivo del Programa: Implementar estrategias para proteger y conservar el medio ambiente y controlar los patrones del cambio climático con el fin de evitar la contaminación, el incremento del calentamiento global y los desastres ambientales.

Metas e Indicadores de Resultado.

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del Cuatrienio (2020-2023)
% Cobertura en Áreas de importancia estratégicas del departamento de Bolívar protegidas (Realizar Limpieza de maleza de caños y cuencas, Adquirir predios aledaños a las cuencas y caños, Realizar dragados de caños o cuencas)	% Cobertura		27,27%	81,82%
% Cobertura en Sistemas de monitoreo ambiental diseñados e implementados	% Cobertura		0%	100%
% Cobertura en Productos y servicios verdes diseñados.	% Cobertura		0%	100%
% Cobertura en Ferias de negocios verdes realizadas	% Cobertura		0%	100%
% Cobertura en Empresas para la producción y /o fabricación de productos verdes asesoradas	% Cobertura		0%	100%
% Cobertura en Planes Institucionales de Gestión Ambiental elaborados	% Cobertura		33,33%	100%
% Cobertura en Programas de educación Ambiental implementados en ZODES	% Cobertura		0,17%	0,33%
% Cobertura en Suelos en zonas mineras del departamento degradados	% Cobertura		0%	100%

Metas e Indicadores de Producto.

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del Cuatrienio (2020- 2023)	Dependencia Responsable	
Número de Áreas de importancia estratégicas del departamento de Bolívar protegidas (Realizar Limpieza de maleza de caños y cuencas, Adquirir predios aledaños a las cuencas y caños, Realizar dragados de caños o cuencas)	Unidades		3	4	Secretaría Desarrollo Regional Ordenamiento Territorial	de y
Número de Sistemas de monitoreo ambiental diseñados e implementados	Unidades		0	1	Secretaría Desarrollo Regional Ordenamiento Territorial	de y
Número de Productos y servicios verdes diseñados.	Unidades		0	4	Secretaría Desarrollo Regional Ordenamiento Territorial	de y
Número de Ferias de negocios verdes realizadas	Unidades		0	2	Secretaría Desarrollo Regional Ordenamiento Territorial	de y
Número de Empresas para la producción y /o fabricación de productos verdes asesoradas	Unidades		0	4	Secretaría Desarrollo Regional Ordenamiento Territorial	de y
Número de Planes Institucionales de Gestión Ambiental elaborados	Unidades		1	3	Secretaría Desarrollo Regional Ordenamiento Territorial	de y



Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del Cuatrienio (2020- 2023)	Dependencia Responsable	
Número de Planes integrales de gestión a cambio climático elaborados	Unidades		0	1	Secretaría Desarrollo Regional Ordenamiento Territorial	de y
Números de Programas de educación Ambiental implementados en ZODES	Unidades		1	2	Secretaría Desarrollo Regional Ordenamiento Territorial	de y
Números de Suelos en zonas mineras del departamento degradados	Unidades		0	2	Secretaría Desarrollo Regional Ordenamiento Territorial	de y

3.3. CAMBIO CLIMÁTICO

De acuerdo con el ODS No. 13 Acción por el clima, "no hay país en el mundo que no haya experimentado los dramáticos efectos del cambio climático. Las emisiones de gases de efecto invernadero continúan aumentando y hoy son un 50% superior al nivel de 1990. Además, el calentamiento global está provocando cambios permanentes en el sistema climático, cuyas consecuencias pueden ser irreversibles si no se toman medidas urgentes ahora". El cambio climático tendrá efectos futuros sobre la economía, el bienestar social y la biodiversidad (ODS, 2015).

El Acuerdo de París tiene como objetivo evitar que el incremento de la temperatura media global del planeta supere los 2 °C respecto a los niveles preindustriales y busca, además, promover esfuerzos adicionales que hagan posible que el calentamiento global no supere los 1,5 °C (Acuerdo de París, 2015).

Colombia se vinculó a las metas del Acuerdo de París con el compromiso de reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero en un 20% con respecto a las emisiones proyectadas para el año 2030. (García-Arbeláez et al. 2016).



En el departamento de Bolívar, la industria manufacturera reporta el 19% de las emisiones, debida a la minería e industria manufacturera. Las emisiones relacionadas con la combustión de fósiles por el transporte representan el 11% del total del departamento. Las emisiones del sector forestal provienen del cambio de bosque natural hacia la agricultura y la ganadería tradicional.

En este departamento las emisiones de GEI estuvieron representadas en un 67,81% de CO2, 16,59% de CH4, 15,05% de N2O, 0,53% de HFCs y 0,04% de SF6 (IDEAM-PNUD, 2016).

Efectos del cambio climático en Bolívar

En el caribe colombiano los estudios realizados por el INVEMAR y el IDEAM las zonas costeras e insulares colombianas son altamente vulnerables a los impactos del cambio climático por las siguientes razones:

Amenaza de inundación sobre 4,9 % de las áreas de cultivos y pastos de las zonas del caribe continental, alta vulnerabilidad de la mayoría de las áreas ocupadas por industria manufacturera y el 44,8% de la malla vial terrestre.

Incremento de las precipitaciones del 15% para el año 2050 y del 20% para 2080.

Para el 2030 se estima que se vea afectado el 2% del total de la población y un valor capital del orden del 2,2% del PIB.

Afectación de un 50% del territorio nacional por la modificación del régimen hidrológico, con consecuencias sobre las actividades económicas, el abastecimiento de la población y los niveles de amenaza natural.

El departamento de Bolívar es una llanura enmarcada por las estribaciones de la Cordillera Occidental y la Cordillera Central, que se constituyen en el principal elemento regulador de la hidrología y la climatología de la región. En su fisiografía están presentes dos importantes elevaciones que son los Montes de María y la Serranía de San Lucas, formación húmeda que es continuación de la Cordillera Central y recorre la margen izquierda del río Cauca, la cual está sometida a una fuerte presión colonizadora y extractiva.

También se encuentran en su territorio importantes áreas de sabanas identificadas como sabana arbolada, especialmente cerca de Magangué y la zona de influencia del río Magdalena; Por último, en Bolívar se encuentran las áreas de manglar, que están presentes en las bahías, ensenadas y ciénagas del Distrito de Cartagena y del Municipio de Santa Catalina. De otra parte, el territorio presenta cuatro áreas geográficas claramente diferenciadas desde el punto de vista fisiográfico. En cada una de ellas se localizan importantes ecosistemas tanto por su biodiversidad como por la oferta ambiental que brindan en términos de paisaje, abastecimiento de agua para consumo humano, amortiguación de crecientes y regulación de caudales y actividades productivas y culturales.



Principales aumentos de temperatura

Según los escenarios generados, el departamento de Bolívar, podrá alcanzar en promedio 2,2°C para el fin de siglo. En los próximos 25 años, la temperatura podrá alcanzar 0,9°C, sobre la actual. La temperatura aumentará sobre todo el Departamento, excepto, sobre la Serranía de San Lucas, en donde las diferencias serán menos acentuadas (IDEAM-PNUD, 2015).

Principales aumentos de precipitación

En general, el Departamento no tendrá aumentos representativos de precipitación para fin de siglo. Se mantendrán en posibles leves aumentos, de no más del 10% para el norte del Departamento, en particular, la zona costera, así como el suroriente del mismo (IDEAM-PNUD, 2015).

Principales disminuciones de precipitación

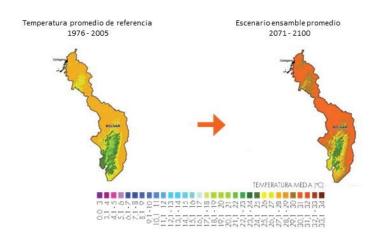
En general, el Departamento podrá reducir precipitaciones en un 17,23% para fin de siglo. Las principales zonas afectadas, según los escenarios, podrán ser aquellas zonas bajas aledañas a las serranías de San Jacinto y Santa Rosa y, los municipios de planicie al norte de la Serranía de San Lucas (IDEAM-PNUD, 2015).

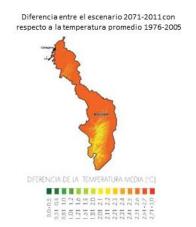
Principales efectos

Los principales efectos, podrán generarse en los sectores agrícola y ganadero, dada la disminución de temperatura y la posible reducción de precipitaciones. Los ecosistemas asociados a las serranías, pueden verse afectados por el aumento de temperatura, así como los cultivos de "pancoger". El sector Turístico, podrá verse afectado dados los posibles aumentos de temperatura y déficit hídrico. La pérdida de cobertura de ecosistemas marinos y costeros como manglares. La exposición prolongada de los arrecifes coralinos a altas temperaturas puede causar daños irreversibles (blanqueamiento), la subsiguiente muerte de los mismos y la pérdida de sus servicios ambientales, como es la protección de la línea de costa ante eventos extremos (mares de leva, huracanes etc.) (IDEAM-PNUD, 2015).



Mapas departamentales - Escenarios de cambio climático 2011 - 2100





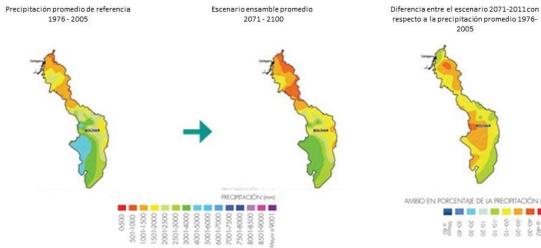




Tabla convenció	n Temperatura	TABLA POR PERIODOS / ESCENARIOS DE CAMBIO CLIMÁTICO 2011-2100								Tabla convención Precipitación		
Cambio	Rango de Valores Temperatura	2011-	2011-2040 2041-2		2041-2070		-2100	Camb	lo	*		
Bajo Medio	0 - 0,5	Cambio de Temperatura media °C	Cambio de Precipitación (%)	Cambio de Temperatura media °C	Cambio de Precipitación (%)	Cambio de Temperatura media °C	Cambio de Precipitación (%)		Déficit S Déficit	evero <-40% -39% y 11%		
Medio Medio Alto	1,1 -1,5 1,5 -2 2,1 -3,9	0,9	-15,09	1,6	-15,22	2,2	-17,13		Normal Exceso Exceso Sever	-10% y 10% 11%y 39% o >40%		



Metas e Indicadores de Resultado.

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta del Cuatrienio (2020-2023)
Formulación Plan Integral Departamental de Cambio Climático (PIDCC).	Numero	0	1
Apoyo en la formulación de planes y proyectos de carácter específico en el marco de la adaptación y/o la mitigación del cambio climático de manera articulada con el PIDCC del departamento.	Numero	44	44

3.4. GESTIÓN DEL RIESGO

Diagnóstico:

Los desastres ocurren en todo el mundo, pero sus repercusiones económicas, sociales y ambientales han ido en aumento, siendo generalmente mucho mayores en los países en desarrollo. Los desastres pueden eclipsar años de inversión para el desarrollo de los países, pero a su vez, las causas del riesgo pueden estar arraigadas en errores y problemas de los mismos procesos de desarrollo. (Banco Mundial)

Colombia ha sido pionera en América Latina en el desarrollo de una visión más integral frente al tratamiento de los riesgos y desastres, permitiendo una disminución de las pérdidas de vidas; sin embargo, los daños en la propiedad, la infraestructura y los medios de subsistencia siguen en aumento y evidencian que los desastres no son eventos de la naturaleza per se, sino el resultado de la aplicación de modelos inapropiados de desarrollo que no consideran la relación sociedad-naturaleza.



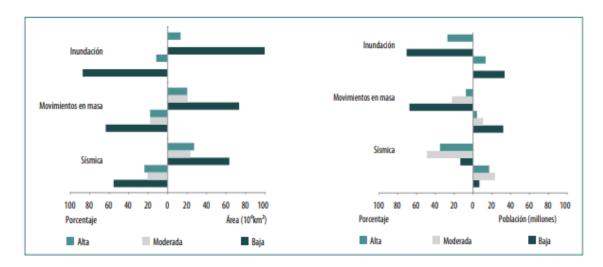


Gráfico 12 Área y población expuesta a movimientos en masa, sismos e inundaciones en Colombia.

La población del departamento de Bolívar, especialmente las asentadas en territorios que tradicionalmente han sido afectadas por continuas emergencias generadas por desastres, siempre han adoptado, quizás por razones culturales, una actitud pasiva ante las situaciones de riesgo que las azotan y las miran como algo cargado de fatalidad y mala suerte ante lo cual solo cabe la resignación, por ello cuando se dan estos eventos de inundaciones, remoción en masa, erosión, sismos, sequias, incendios forestales, etc., solo si cambiamos este paradigma, si educamos en estos temas a las comunidades y especialmente a sus líderes, ya que siempre serán los primeros que la adviertan y las sufran y por ello su intervención primaria será definitiva para aumentar los efectos de las acciones gubernamentales.



Dada la situación especial en un 80% de los municipios se presenta con el cambio de las



administraciones municipales, esta traen consigo, por lo regular el relevo de las personas encargadas y vinculadas al tema de gestión del riesgo de desastres en sus territorios, lo que nos obliga a las autoridades departamentales a fortalecer el conocimiento a los CMGRD y su personal adscrito a esa dependencias para así asegurar que su gestión al frente de estos asuntos no deteriore su capacidad institucional en esta materia.

CONS	OLIDADO TIPO	DE AMENAZAS II	DENTIFICADAS POR	ECORREGIONES	
TIPOS DE AMENAZAS	COSTERA Y CIÉNAGA DE LA VIRGEN	CANAL DEL DIQUE		MONTAÑOSA SERRANÍA DE SAN LUCAS	INUNDABLE DEPRESIÓN MOMPOSINA
NATURALES					
Huracanes	Χ	-	-	-	-
Vendavales	Χ	Χ	Χ	X	Χ
Amenaza	_	_	_	X	_
ceráunicos	_			^	
Sequía y	_	Χ	X	X	X
desertificación					
Inundaciones	Х	X	X	X	X
Avenidas	-	-	X	-	-
torrenciales					
Sismos	X	- V	- X	- V	-
Remoción en masa Erosión	X	X	X	X	X
Tsunamis	X		^	^	^
Diapirismo de	^	-	-	-	-
lodos	Χ	-	-	-	-
SOCIO-NATURALES					
Incendios					
forestales	X	-	X	X	X
Degradación RN	-	-	Χ	Χ	Χ
ANTRÓPICAS					
Terrorismo	-	-	X	Χ	-
Vandalismo	-	-	-	-	-
Sabotaje	-	-	-	-	-
Contaminación	-	Χ	X	Χ	X
Violencia	-	-	X	-	-
Aglomeraciones de público	-	-	X	-	X
Accidentalidad	Χ	-	Χ	-	-
Biológica	Χ	-		Χ	-
Redes eléctricas	-	-	Χ	-	-
TECNOLÓGICAS					
Derrames	Χ	Χ	X	-	Χ
Explosiones	-	Χ	-	-	-
Incendios	Χ	_	_	_	X
estructurales	Λ	-			^



	FRECUENCIA	DE EVENTOS POR	ECORREGIONES B	OLÍVAR	
TIPOS DE AMENAZAS	COSTERA Y CIÉNAGA DE LA VIRGEN	CANAL DEL DIQUE	MONTES DE MARÍA	MONTAÑOSA SERRANÍA DE SAN LUCAS	INUNDABLE DEPRESIÓN MOMPOSINA
NATURALES					
Huracanes	Baja	-	-	-	-
Vendavales	Alta	Alta	Media	Media	Alta
Ceráunicos	-	-	Baja	Media	-
Sequía y desertificación	-	Alta	Alta	Media	Media
Inundaciones	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta
Avenidas torrenciales	-	-	Alta	-	-
Remoción en masa	Alta	Alta	Alta	Alta	-
Erosión	Baja	Alta	Alta	Alta	Alta
Sismos	Ваја	Baja	Baja	-	-
Diapirismo de Iodos	Baja	Ваја	-	-	-
Tsunamis	Baja	-	-	-	-
SOCIO-NATURALES					
Incendios forestales	Media	-	Baja	Media	Ваја
Degradación de recursos naturales	-	-	Alta	Alta	Alta
ANTRÓPICAS					
Contaminación	-	Alta	Alta	Alta	Alta
Aglomeración de público	-	_	Alta	_	Alta
Accidentalidad vial	Alta	-	Alta	-	-
TECNOLÓGICAS					
Derrames	Media	Baja	Alta	Alta	Alta
Incendios estructurales	Media	-	Baja	-	Baja
Redes eléctricas	-	Baja	Media	-	-

La situación del departamento es más compleja en los eventos de Inundación y Sequia, teniendo en cuenta su magnitud y frecuencia, no podemos abstraernos del fenómenos de la erosión fluvial que hoy afecta significativamente poblaciones enteras como Tacamocho en Córdoba Bolívar y Barbosa en Magangué entre otras, son las que más impactan nuestro territorio y ante la dinámica constante de los distintos escenarios de riesgo de desastre del departamento se hace necesario actualizar las condiciones de vulnerabilidad Física, Económica, Ambiental y Social, para desarrollar inversiones adecuadas que permitan darle mayor seguridad a nuestros pobladores, estudiando y definiendo los tipos de materiales y obras que efectivamente cumplan con los estándares requeridos.



La especial geografía del departamento de Bolívar en donde su capital se encuentra situada en un extremos y los municipios que más se encuentran expuestos a las distintas situaciones de riesgo se ubican en el extremo expuesto, generando grandes distancias que dificultan y demoran la llegada de ayudas con bienes y servicios que les permitan superar sus situaciones de desastres, para superar y atenuar esta desventaja operativa, se busca fortalecer nuestras entidades operativas miembros del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo a nivel regional y local, con toda la logística mínima necesaria y el conocimiento para atender oportuna y eficazmente a nuestras comunidades.

El objetivo de esta línea estará orientado a generar cambios en la actitud de comunidades mediante la capacitación para lograr cambiar su rol pasivo ante las situaciones de riesgos y desastres por uno proactivo, que participe de sus propias soluciones, para lograr disminuir drásticamente el impacto en la ocurrencia de fenómenos asociados a las situaciones de riesgo y desastres e invertir la tendencia creciente en el número de eventos asociados a los riesgos de desastres motivados por el agravamiento del cambio climático. a través de los años del periodo de gobierno del Bolívar Primero, lo cual concretaremos a través de un ajuste moderno del PDGRD, la instalación de centros logísticos humanitarios y el rediseño de la capacidad institucional de atención y el fortalecimiento del sistema departamental de gestión del riesgo de desastres, mediante la participación de sus entes.

3.4.1. Conocimiento del riesgo

Este programa comprende la serie de actividades que de manera sinérgica tienen como objetivo conocer el riesgo, valorarlo, dimensionarlo y definir la toma de medidas tendientes a su mitigación o atenuación de las situaciones de emergencias que se pueden derivar de su no atención o atención tardía del mismo.

Indicador de producto

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Incrementar el número de beneficiados con	Comités			
educación y/o capacitación en temas de GRD y	Comunitari	56	56	112
ACC:	os creados	50	50	112
Consolidar y formalizar proyectos normativos	Plan			
de ajuste al Plan Departamental de Gestión del	Departame			1
Riesgos de Desastres ante la Asamblea	ntal de	0	0	1
Departamental de Bolívar	Gestión de			



	Riesgos			
	Ajustado			
	Comités			
Asistir técnicamente al funcionamiento de los	Municipales			16
Comités municipales de Gestión del Riesgo	de GRD	0	0	46
	asistidos			

3.4.2. Disminución y/o eliminación del riesgo.

Este programa integra la serie de actividades que tienen como objetivo la preparación de la capacidad de respuesta del Ente Departamental ante la ocurrencia de una situación de riesgo, adelantar las acciones para su disminución y/o eliminación, la atención a las poblaciones afectadas en caso de su ocurrencia

Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Instalación de un sistema de alertas tempranas instaladas	О	2019	2	0
Incrementar el porcentaje anual de recursos ICLD destinados al FDGRD	0,18 %	2019	0,24 %	0,18 %
Incrementar la inversión en programas de GRD por número de habitantes por año	\$ 102.900	2019	\$ 115.000	\$ 102.900

Atención De Desastres.

Este programa integrara la serie de actividades que tienen como objetivo, adelantar las acciones para la atención de una situación de emergencia, la evaluación de la situación una vez esta esté superada para la cuantificación de sus consecuencias y la preparación ante su nueva ocurrencia y el diseño de los mecanismos para lograr un adecuado manejo del riesgo entre otras actividades.



Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Disminución del número de habitantes afectados por situaciones de desastres	Número de personas	2011	450.000	400.000
Mayor número de eventos atendidos por situaciones de desastres	Numero de eventos	2019	80%	90%
Disminución del número de personas fallecidas y/o desaparecidas en situaciones de riesgo.	Número de personas fallecidas	2011	9	0
Disminución del número de viviendas destruidas por situaciones de desastres.	Número de viviendas	2011	5.000	2.500
Aumento del número de familias reasentadas por situaciones de riesgo y presentación de desastres:	Número de familias reasentadas	2019	2.000	1.000

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

- 1. Recuperación del Canal del Dique
- 2. Centro de Investigación e Innovación
- 3. Plan para la Superación de la pobreza extrema en Bolívar.
- 4. 10 nuevos centros de formación del SENA
- 5. Centro de Desarrollo Agro logístico, Gran Central de Abastos
- 6. Posicionamiento de tres destinos turísticos estratégicos: Galerazamba, Palenque y Mompox.
- 7. Transversal de la Mojana, Vía Marginal del Rio Magdalena, Dos puentes Guaranda / Sucre, Puerto Venecia Achí sobre el Rio Cauca, Hatillo de Loba / Barranco de Loba
- 8. Recuperación Hospital Universitario
- 9. Proyectos de energía alternativa
- 10. Proyectos productivos apoyo a las PYMES





EJE ESTRATÉGICO:

Bolívar Primero en Fortalecimiento Institucional y Seguridad Efectiva para Todos.

4. EJE ESTRATÉGICO: BOLÍVAR PRIMERO EN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD EFECTIVA PARA TODOS.

Este eje está referido a la dimensión institucional

Objetivo: Garantizar Seguridad implica defender el territorio y proteger a las personas contra la vulneración a su vida, bienes y honra para lograr que la convivencia se desarrolle en un ambiente de solidaridad, armonía, prosperidad y respeto a la dignidad humana; la seguridad y el orden son elementos imprescindibles para garantizar la paz, los derechos civiles, el bienestar y el progreso de las personas.

Construir cultura ciudadana y confianza en las instituciones, demanda el fortalecimiento de nuestras costumbres, el cumplimiento de reglas mínimas que son asumidas como necesarias para la vida en sociedad, la reafirmación del sentido de pertenencia hacia nuestros bienes públicos y el reconocimiento de derechos y deberes.

La cultura ciudadana y la construcción de confianza en las instituciones requieren de una ciudadanía activa, empoderada y participativa, que se apoya en unas instituciones fuertes, lideradas por funcionarios que cuentan con los mecanismos y herramientas para el desarrollo del capital intelectual y organizacional, interesados en implementar buenas prácticas, en el marco del buen gobierno.

4.1. BOLÍVAR SEGURO

Diagnóstico

En el territorio del departamento de Bolívar, se tiene presencia de grupos armados ilegales, como el ELN, Clan del Golfo, y Delincuencia Organizada. De otra parte, el departamento registra un incremento en el número de hectáreas con cultivos de coca del 85.89% pasando de 3324 en 2010 a 6179 en 2017.

Entre los años 2017 y 2018 hubo en el departamento, 104 docentes amenazados y cerca de una centena de líderes sociales y defensores de derechos humanos víctimas de amenazas.

El Pie de Fuerza disponible en el departamento muestra una relación de 1 Policía por cada 1236 habitantes, mientras que en el sur del departamento esta relación es de 1 Policía por cada 1392 habitantes. La ONU ha sugerido guardar una proporción de 1 Policía por cada 300 habitantes.

Otro de los fenómenos que incrementa la inseguridad en nuestro departamento es la minería ilegal y criminal. Esta actividad tiene su centro de operación principalmente en los municipios de Santa Rosa del Sur, Norosí, Montecristo, Arenal, Morales, San Pablo, Tiquisio, y Barranco de Loba. La minería ilegal usa mano de obra infantil en los procesos de extracción minera,



tipificándose el delito de Explotación Infantil. Solo el 30 % de la explotación minera se hace de manera legal o con título minero.

La minería ilegal genera graves problemas de seguridad por cuanto produce desplazamiento, incrementa las acciones delictivas, los abusos sexuales además del daño ecológico, producto de la deforestación y destrucción de capa vegetal y contaminación de fuentes hídricas con cianuro.

Pie de fuerza departamento de Bolívar:

- 3 comandos de policía (Mecar, Debol, Demam)
- 6 batallones del ejército (Junín, Córdoba, Nariño, 48, Quinto, Nueva Granada)
- 3 batallones de armada infantería (BIM 12, BIM 13, BIM 17)
- 2 seccionales de fiscalía (Bolívar, Magdalena Medio)
- 1 dirección regional de Migración Colombia (cobertura de todo el dpto.)

Fenómenos que afectan la seguridad y convivencia en el departamento:

- 1. Actores ilegales armados (ELN, DISIDENCIAS FARC, CLAN DEL GOLFO, GRUPOS DELICTIVOS)
- 2. Cultivos de uso ilícito
- 3. Minería ilegal y criminal
- 4. Amenaza a líderes sociales

UBICACIÓN DE MINERÍA ILEGAL:	UBICACIÓN DE CULTIVOS DE COCA:
Santa rosa del sur Norosi Montecristo Arenal Morales San pablo Tiquisio Barranco de loba	Achí Norosi Tiquisio San jacinto del cauca Montecristo Santa rosa del sur Rio viejo Arenal morales Simiti San pablo Cantagallo

Amenazas a líderes sociales:

- Actualmente hay 165 líderes amenazados de los cuales 34 son correspondientes al sur de bolívar.
- 95 maestros amenazados y trasladados



Centro de observación e investigación social de Bolívar - COISBOL

Mediante ordenanza No 10 de 2008 se dan facultades al Gobernador para reglamentar el fondo departamental de seguridad – o contribución especial del 5%, posterior con el decreto 353 de junio de 2012 que reglamenta la ordenanza mencionada, se da creación al CENTRO DE OBSERVACIÓN E INVESTIGACIÓN SOCIAL DE BOLÍVAR – COISBOL, con las siguientes funciones.

Brindar asesoría técnica al Departamento y los entes territoriales municipales para la formulación e implementación de políticas y/o proyectos orientados a garantizar la seguridad y convivencia.

Cuenta con un software para registro, procesamiento y elaboración de informes estadísticos

En funcionamiento del COISBOL para el tratamiento de información estadística de delitos como homicidio, hurtos, violencias, se encuentra articulado desde la gestión institucional con actores como Fiscalía, Policía Nacional, Medicina Legal.

Consecuente con las bases del Plan de Desarrollo Nacional "Pacto por la Equidad, Pacto Por Colombia" nuestra propuesta ¡Bolívar Primero! Concibe la seguridad como la principal herramienta para proteger a los ciudadanos y a la sociedad. La seguridad es esencial para mantener la democracia y garantizar la participación ciudadana, en un Estado cuyas instituciones garantizan los derechos de los ciudadanos.

Para lograr un Bolívar en Paz, necesitamos una seguridad que trascienda el solo control policial y militar para lograr un control institucional del territorio, con presencia activa de la sociedad civil, de manera que no solo logremos enfrentar la criminalidad y las economías ilegales, sino que seamos capaces de enfrentar y derrotar los flagelos sociales que empobrecen y colocan en condición de indignidad a las personas

4.1.1. Programas: Fortalecimiento integral de la seguridad y convivencia

Brindar apoyo integral a la fuerza pública e instituciones de seguridad como Fiscalía General de Nación, Unidad Administrativa de Migración Colombia, Unidad Nacional de Protección, mediante la inversión de recursos del Fondo de Seguridad y Convivencia Territorial para fortalecer su capacidad operativa en el departamento de Bolívar, y así mejorar las condiciones de seguridad y disminuir los indicadores de delitos en el Departamento de Bolívar.



Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Municipios beneficiados con inversión	municipios		45	45

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Proyectos de inversión ejecutados para fortalecer la movilidad, infraestructura, tecnología, o suministro de elementos, equipos, artículos, que mejoren la seguridad y convivencia	Proyecto		12	40	SEC INTERIOR

4.1.2. Plan Integral de seguridad y convivencia

Realizar la formulación e implementación del Plan Integral de seguridad y convivencia PISC de acuerdo con el decreto 399 de 2011, como instrumento de orientación sobre las acciones institucionales desde los diversos sectores de gobierno para impactar en los fenómenos sociales generadores de delitos o situaciones de afectación a la seguridad, orden publico y convivencia en Bolívar.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Municipios impactados por				
acciones realizadas desde el PISC	Municipio		45	45
PIDC -				



Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Plan integral de seguridad y convivencia formulado e implementado			1	1	SEC INTERIOR

4.1.3. Centro de Observación e Investigación Social de Bolívar – COISBOL

Desarrollar las acciones de seguimiento estadístico y seguimiento técnico a delitos, fenómenos sociales o actividades que afectan la seguridad, orden público y la convivencia en el departamento de Bolívar, con el fin de fortalecer el conocimiento en el Departamento de Bolívar para la toma de decisiones y orientación de acciones institucionales en procura de mejorar la seguridad y la convivencia.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Observación y seguimiento a la seguridad y convivencia en el departamento de Bolívar – Coisbol	1		1	1

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020- 2023)	Dependencia Responsable
líneas de Seguimiento estadístico a delitos en operación	líneas		5	5	Sec interior
Acciones de seguimiento técnico (diagnósticos, encuestas, caracterizaciones) a fenómenos sociales y actividades que afectan la seguridad, orden público y convivencia	Acciones		6	25	Sec interior



4.2. BOLÍVAR PRIMERO EN DERECHOS HUMANOS

Diagnóstico:

Dentro del componente derechos humanos se encuentran temas específicos como minas antipersona, trata de personas, reclutamiento forzado, alertas tempranas e informes de riesgos.

Alertas tempranas se han expedido por la Defensoría del Pueblo para 4 municipios, María la Baja, Tiquisio, Montecristo, y San Jacinto del Cauca, para cada una existe un plan de acción con compromisos de los entes territoriales, fuerza pública, instituciones nacionales, la atención a las alertas tempranas se da en el marco de operación del CIPRAT comité departamental de alertas tempranas.

Minas antipersona, en la actualidad se desarrollan procesos de desminado humanitario en los Municipios de Cartagena zona rural, EL Carmen de Bolívar, El Guamo, San Jacinto del Cauca, San Juan Nepomuceno.

Trata de personas, esta temática se trabaja en el comité departamental de trata de personas, donde se hace una articulación interinstitucional para lograr la implementación de la política pública nacional de trata de personas.

Reclutamiento forzado. El énfasis principal en este tema está sobre la prevención, para que adolescentes y jóvenes no sean víctimas de este delito, debido a la presencia e incidencia del grupo armado ilegal ELN, Bandas criminales, disidencias de las FARC.

Esta línea estratégica busca adoptar todas las medidas con plena observancia de la constitución y la normatividad vigente con el fin de promover el respeto y la garantía de los derechos humanos de todas las personas, grupos y comunidades que habitan el territorio, tendientes a evitar la aparición de riesgos excepcionales, evitar daños a personas, grupos/comunidades con ocasión de riesgo excepcional, o mitigar los efectos de su materialización e implementar mecanismos y garantías de no repetición.

Esta línea estratégica se articulará a la política pública del plan integral de garantías para lideresas y defensores de derechos humanos, con el objetivo de Coordinar y articular con el Ministerio del Interior la implementación y seguimiento a las acciones adelantadas por el Gobierno Nacional en materia de Prevención y Protección de los Derechos a la vida, integridad y seguridad de las Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos



4.2.1. Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la gestión preventiva del riesgo.

Con la implementación de este programa el departamento logrará fortalecer las capacidades institucionales para la gestión preventiva del riesgo, mediante el desarrollo e implementación de lineamientos, estrategias, seguimiento y evaluación de políticas y planes orientados a prevenir la violación de los derechos a la vida, integridad y seguridad personal.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Formulación del Plan Integral de Prevención y Protección de los derechos humanos con las dimensiones de enfoque de derecho.	1	2020	1	1

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020- 2023)	Dependencia Responsable
Plan Integral de Prevención y Protección orientado a la promoción una cultura democrática, de respeto y garantía de los derechos humanos.	1		0	1	Secretaria del Interior
Plan Integral de Protección y Autoprotección dirigido al sector rural. (Protección Colectiva) Decreto 660 de 2018.	1		0	1	Secretaria del Interior
Programa de Prevención del Reclutamiento, utilización/uso y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y grupos delictivos.	1		0	1	Secretaria del Interior



Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020- 2023)	Dependencia Responsable
Plan de Acción que contenga los tres niveles: Prevención temprana, Urgente y protección (CONPES 3663 de 2010, ley 1098 de 2006, decreto 1434 de 2008)	1		0	1	Secretaria del Interior

4.2.2. Protección Integral y garantías para líderes y lideresas sociales, Comunales, periodistas y defensores de los Derechos Humanos

Garantizar la efectividad de los principios constitucionales de asegurar y proteger la vida, honra y bien de las personas en el territorio, en materia de promoción, prevención y protección de personas, grupos y comunidades en riesgo o en condición de vulnerabilidad, defensoras de derechos humanos, líderes y lideresas sociales, comunales o periodistas. Con ello se busca la implementación de políticas y acciones que den cumplimiento a los estándares en materia de respeto y garantía de Derechos Humanos

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Responsable
Garantizar condiciones para la labor de defensa de los Derechos Humanos en territorios con presencia de grupos armados ilegales y de economía ilícita.	1	2020	1	1	Secretaria del Interior

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Responsable
Fortalecimiento de la capacidad institucional para el direccionamiento y	1	2020	1	1	Secretaria del Interior



Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Responsable
coordinación interinstitucional Nación – Territorio dirigidos a la garantía efectiva de la labor de defensa de derechos humanos.					
Incrementar la capacidad institucional para la identificación de factores de alertas tempranas de potenciales riesgos Hacer seguimiento y evaluación para el análisis de información.	1	2020	1	1	Secretaria del Interior
Implementar un programa de prevención de la Violencia, acciones de Protección y fortalecimiento de capacidades de personas y organizaciones sociales	1	2020	1	1	
Implementación de un proyecto de Difusión de Cultura de Derechos Humanos.	1	2020	1	1	Secretaria del Interior

4.2.3. Integral de Garantías

A través de este programa se buscará la Defensa a la vida integridad y seguridad de las Mujeres lideresas y Defensoría de Derechos Humanos.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Responsables
Territorialización de la política pública de Garantías para la Defensa a la vida integridad y seguridad de las Mujeres Lideresas y Defensoras de H.H.	1	2020	1	1	Secretaria del Interior



Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Implementación del Plan Integral de Garantías y Ruta de Atención a las Mujeres Lideresas y Defensores de D.H.	1	2020	1	1	Secretaria del Interior

4.2.4. Sistema de responsabilidad penal para adolescentes SRPA en Bolívar

Objetivo: Promover políticas de segunda oportunidad para jóvenes infractores de la Ley penal, a través de la implementación de acciones coordinadas y articuladas en el marco de la protección integral para garantizar que los adolescentes que infringen la ley penal logren las finalidades del Sistema de Responsabilidad Penal Para Adolescentes, SRPA, cual es la reincorporación a la sociedad civil en condiciones de igualdad y no discriminación, con enfoque restaurativo.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Seguimiento a las Acciones desarrolladas en el marco de la protección integral y Seguimiento al Sistema de Responsabilidad Penal Para Adolescentes en Bolívar	1	2020	1	1



Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
implementación del Plan de Acción Integral del SRPA, en concurrencia Interinstitucional					
Gestionar y coordinar ante la instancia nacional y territorial la construcción de Centros Transitorios y Centros de Atención Especializada CAE.	1	2020	1	1	Secretaria del Interior

4.3. BOLÍVAR CON INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA.

Diagnóstico:

De acuerdo a los resultados de la última medición del Desempeño Institucional y del Sistema de Control Interno a través del FURAG II (vigencia 2018), la cual se constituye como una herramienta en línea para el monitoreo, evaluación y control de los resultados institucionales y sectoriales, la Gobernación de Bolívar ocupó el puesto 15 en el grupo de Gobernaciones a nivel nacional de acuerdo; y alcanzó un IDI – Índice de Desempeño Institucional- de 64.9.

De acuerdo a dicha evaluación, el índice de las políticas de gestión y desempeño cuya operatividad se encuentran a cargo de la Secretaría General de la Gobernación de Bolívar a través de sus diferentes Direcciones, se encuentran así:

POLITICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	PUNTAJE /ÍNDICE
Gestión Estratégica del Talento Humano	59,8
Integridad	61,9
Gobierno Digital	63,6
Seguridad Digital	68,2
Servicio al Ciudadano	61,6
Gestión Documental	65,5
Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	65,2



ÍNDICE EN MATERIA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO, que mide el aporte de la gestión del talento humano, de acuerdo con el ciclo de vida del servidor (ingreso, desarrollo y retiro), al cumplimiento de los objetivos institucionales y del Estado en general.

TALENTO HUMANO: Calidad de la planeación estratégica del talento humano	62.2
TALENTO HUMANO: Eficiencia y eficacia de la selección meritocrática del talento humano	68.5
TALENTO HUMANO: Desarrollo y bienestar del talento humano en la entidad	56.0
TALENTO HUMANO: Desvinculación asistida y retención del conocimiento generado por el talento humano	48.5

En cuanto al índice de integridad que mide la capacidad de la Entidad de implementar la estrategia de cambio cultural que incluya la adopción del código de integridad del servicio público, el manejo de conflictos de interés y el fortalecimiento de la declaración de bienes y rentas, la gestión de riesgos y el control interno, el índice arrojado obedeció a los siguientes resultados:

INTEGRIDAD: Cambio cultural basado en la implementación del código de integridad del servicio público	65.5
INTEGRIDAD: Coherencia entre la gestión de riesgos con el control y sanción	57.0

ÍNDICE EN CUANTO AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS, que mide la capacidad de la Entidad para desarrollar y formalizar un diseño o rediseño organizacional, donde a partir del entendimiento de los objetivos institucionales de la Entidad, se realice una revisión técnica que oriente el modelo de operación por procesos, la estructura organizacional y la planta de personal hacia esos fines; el IDI fue el siguiente:

FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL: Estructura Organizacional orientada a objetivos institucionales	63.5
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL: Planta de personal organiza el trabajo en función de las necesidades de la Entidad	53.4
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL: Modelo de operación por procesos alineado a la estrategia institucional	76.0
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL: Manual de Funciones y Competencias actualizados	59.3
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL: Gestión óptima de los bienes y servicios de apoyo	60.8



EN CUANTO AL ÍNDICE DE GOBIERNO DIGITAL, que mide la capacidad de la Entidad de usar y aprovechar tecnologías de la información y las comunicaciones TIC para consolidar un Estado y ciudadanos proactivos e innovadores que generan valor público en un entorno de confianza digital, el índice obtenido fue el siguiente:

GOBIERNO DIGITAL: Empoderamiento de los ciudadanos mediante un estado abierto	67.7
GOBIERNO DIGITAL: Trámites y servicios en línea o parcialmente en línea	76.2
GOBIERNO DIGITAL: Fortalecimiento de la Arquitectura Empresarial	60.6
GOBIERNO DIGITAL: Seguridad de la Información	59.3

En Seguridad Digital, el índice mide la capacidad de la Entidad de identificar, gestionar, tratar y mitigar los riesgos de seguridad digital en las actividades socioeconómicas de la entidad en un entorno digital y en marco de cooperación, colaboración y asistencia, con el fin de contribuir al crecimiento de la economía digital nacional. Para este índice, la Gobernación de Bolívar obtuvo un puntaje de 68.2 sobre 90.2 como máximo puntaje del grupo par de Gobernaciones nacionales al cual pertenece la Gobernación.

Para la POLÍTICA DE SERVICIO AL CIUDADANO, en el cual el índice obtenido fue del 61.6, el detalle de dicho resultado correspondió al siguiente:

SERVICIO AL CIUDADANO: Arreglos institucionales implementados y política formalizada	57.6
SERVICIO AL CIUDADANO: Procesos y procedimientos para un servicio de calidad	65.4
SERVICIO AL CIUDADANO: Fortalecimiento de habilidades y compromiso con el servicio de servidores públicos	58.7
SERVICIO AL CIUDADANO: Cobertura de los servicios de la entidad	60.8
SERVICIO AL CIUDADANO: Certidumbre del servicio	57.0
SERVICIO AL CIUDADANO: Cumplimiento de expectativas de ciudadanos y usuarios	59.6

En cuanto al ÍNDICE DE GESTIÓN DOCUMENTAL, que mide la capacidad de la Entidad para generar e implementar estrategias organizacionales dirigidas a la planeación, dirección y control de los recursos físicos, técnicos, tecnológicos, financieros y del talento humano, necesarios para la realización de los procesos de la gestión documental y el eficiente funcionamiento de los archivos, la Gobernación de Bolívar obtuvo un puntaje de 65.5, conforme al siguiente detalle:

GESTIÓN DOCUMENTAL: Calidad del componente estratégico	71.6
GESTIÓN DOCUMENTAL: Calidad de Componente administración de archivos	63.3
GESTIÓN DOCUMENTAL: Calidad de Componente documental	68.4



GESTIÓN DOCUMENTAL: Calidad de Componente tecnológico	53.1
GESTIÓN DOCUMENTAL: Calidad de Componente cultural	61.7

Los anteriores resultados, corresponden a la evaluación de desempeño institucional aplicada para la vigencia 2018.

4.3.1. Atención y servicios al ciudadano de calidad al alcance de todos.

Objetivo: Mejoramiento y fortalecimiento de la atención la atención al ciudadano atendiendo a los criterios de accesibilidad a espacios físicos y servicios de la gobernación de Bolívar para toda la población.

Indicadores de Resultado y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Espacios físicos y servicios de			
atención al ciudadano mejorados y	el autodiagnóstico	50 puntos	80 puntos
fortalecidos	MIPG 2018		

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Infraestructura física de la oficina de atención al ciudadano, accesible a población en condición de discapacidad	Puntos obtenidos en el autodiagnósti co MIPG 2018	50 puntos	80 puntos	Secretaría General
Servicios de atención al ciudadano de la Gobernación de Bolívar Accesibles a la población en condición de discapacidad	Puntos obtenidos en el autodiagnósti co MIPG 2018	50 puntos	80 puntos	Secretaría General
3 nuevos canales de atención al ciudadano del Departamento de Bolívar creados y en funcionamiento	Unidad	3	6	Secretaría General



Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Jornadas Itinerantes de atención y Servicio al Ciudadano	Unidad	2 (sólo de pasaporte s)	8	Secretaría General
Mecanismo implementado para recibir y tramitar peticiones interpuestas en lenguas nativas o dialectos oficiales de Bolívar diferentes al español	Unidad	0	1	Secretaría General

4.3.2. Gestión Documental

Objetivo: Fortalecimiento y mejoramiento de la Gestión Documental de la Gobernación de Bolívar para garantizar la adecuada preservación, conservación y custodia de la producción documental del departamento en el marco de la aplicación de la Ley General de Archivos y dándole cumplimiento a las obligaciones establecidas por el Comité Departamental de Archivo.

Indicadores de Resultado y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Fortalecimiento y mejoramiento de la Gestión Documental de la	obtenidos en el		
gobernación de Bolívar	autodiagnóstico MIPG 2018		



Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Software de Gestión Documental Electrónica implementado para la gobernación de Bolívar	Unidad	0	1	Secretaría General
Centro de Digitalización Documental de la Gobernación de Bolívar creado y en funcionamiento	Unidad	0	1	Secretaría General
Infraestructura para la Gestión Documental mejorada	Porcentaje	60%	90%	Secretaría General
Consejo Departamental de Archivo fortalecido	Porcentaje	50%	100%	Secretaría General

4.3.3. Gobierno Digital

Objetivo:

Fortalecimiento en el proceso de implementación de la Política Pública de Gobierno Digital para mejorar el funcionamiento de la entidad y sus relaciones con las demás entidades públicas y los ciudadanos a través de las TIC

Indicadores de Resultado y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)
TIC para Gobierno Abierto	Puntaje Autodiagnóstico MIPG 2018 (De o a 100)	41,4 / 100	80/100
TIC para la Gestión	Puntaje Autodiagnóstico MIPG 2018 TIC Para la Gestión (De 0 a 100)	12,3/100	75/100
Seguridad y Privacidad de la Información	Puntaje Autodiagnóstico MIPG 2018 (De 0 a 100)	36,8/100	80/100



Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Accesibilidad, usabilidad y datos abiertas para garantizar la transparencia en la administración pública	Puntaje Autodiagnóstico MIPG 2018 Logro: Transparencia (De o a 100)	73,6/100	95/100	Secretaría General
Acciones de colaboración con terceros usando medios electrónicos	Puntaje Autodiagnóstico MIPG 2018 Logro: Colaboración (De o a 100)	0/100	60/100	Secretaría General
Actualización de Canales de Participación ciudadana a través de medios electrónicos	Puntaje Autodiagnóstico MIPG 2018 Logro: Participación (De o a 100)	100/100	100/100	Secretaría General
Implementación de Estrategia de TI	Puntaje Autodiagnóstico MIPG 2018 Logro: Estrategia TI (De o a 100)	76/100	80/100	Secretaría General
Fortalecimiento de Gobierno de TI	Puntaje Autodiagnóstico MIPG 2018 Logro: Gobierno TI (De o a 100)	47,5/100	70/100	Secretaría General
Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales en TICS	Puntaje Autodiagnóstico MIPG 2018 Logro: Capacidades Institucionales (De o a 100)	33,3/100	70/100	Secretaría General
Política de seguridad y privacidad de la información implementada	Puntaje Autodiagnóstico MIPG 2018 Logro; marco de seguridad y privacidad	20,8/100	80/100	Secretaría General



Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
	de la información y sistemas de información (De o a 100)			
Tratamiento de riesgos de seguridad informática	Puntaje Autodiagnóstico MIPG 2018 Logro: Plan de seguridad y privacidad de la información y sistemas de información (De o a 100)	0/100	60/100	Secretaría General

4.3.4. Infraestructura física para todos

Objetivo: Mejorar la presencia permanente de la entidad en el departamento mediante sedes físicas que cumplan con modelos de preservación y respeto medio ambiental, así como el mejoramiento del control y custodia de los bienes muebles e inmuebles de la entidad.

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Mejoramiento de la infraestructura			
física y bienes inmuebles de la gobernación de Bolívar	Porcentaje	60%	85%

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Optimizar las sedes de la Gobernación de Bolívar para mejoras en la atención al público y garantizar el clima laboral	Porcentaje	60%	85%	Secretaría General
Inventario físico, saneamiento y normalización de bienes	Porcentaje	60%	100%	Secretaría General



Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
inmuebles de la gobernación de Bolívar actualizado				
Fortalecimiento de los sistemas de vigilancia de los diferentes inmuebles de la gobernación de Bolívar	Porcentaje	50%	90%	Secretaría General

4.3.5. Asistencia Municipal

En aras de brindar apoyo a los municipios, el sector interior hace acompañamiento a las administraciones municipales para que en el desarrollo de sus funciones y competencias se elaboren y produzcan acuerdos municipales, decretos administrativos, que no vayan en contravía de la normatividad, con lo que se previenen situaciones que afecten el desarrollo de la gestión administrativa local, apoyar la capacidad institucional es un factor determinante para el bienestar de los ciudadanos que se deben beneficiar de todas las decisiones tomadas.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Municipios con asistencia municipal	municipios		45	45

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Actos y acuerdos administrativos municipales acompañados	Actos y acuerdos			2	Secretaría del Interior

4.3.6. Programa: Cuerpos Bomberos

En el reconocimiento de la constitución de los cuerpos de bomberos del departamento, a la fecha existen creados en 16 municipios, faltando 29 por constituirse, por ello en este



programa de garantizará la continuidad y sostenibilidad administrativa de los cuerpos de bomberos en Bolívar que se reconocen. De igual forma se adelantará la gestión en cumplimiento de los compromisos como la junta departamental de bomberos que debe tener operatividad para el idóneo funcionamiento de los cuerpos de Bomberos en Bolívar en cumplimiento de la normatividad.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Municipios con cuerpos de				
bomberos activos	Municipios		19	40
administrativamente				

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Cuerpos de bomberos constituidos y reconocidos legalmente en Bolívar	Cuerpos de bomberos		19	40	Secretaría del Interior

4.3.7. Desarrollo integral del recurso humano

Objetivo: Fomentar escenarios institucionales de bienestar para atender las necesidades de protección y servicios sociales del servidor público, en procura de un mejor clima laboral.

Indicadores de Resultado y Metas

Nombre del	Unidad de	Línea de base	Meta del cuatrienio
Indicador	medida	2019	(2020-2023)
Actividades institucionales de bienestar	# actividades		



Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Feria de servicios complementarios en salud. para funcionarios.	# de ferias			Talento Humano
Feria de vivienda.	# de ferias			Talento Humano
Actividades deportivas y recreativas institucionales	# eventos			Talento Humano
Jornadas de motivación laboral	# Jornadas			Talento Humano
Celebración institucional y colectiva de fechas especiales	# de celebraciones			Talento Humano

4.3.8. Mejores funcionarios, mejor gobierno

Objetivo: Mejorar las competencias laborales y comportamentales del recurso humano adscrito a la administración departamental, en procura del mejoramiento de su productividad.

Indicadores de Resultado y Metas

Nombre del	Unidad de	Línea de base	Meta del cuatrienio
Indicador	medida	2019	(2020-2023)
Jornadas de capacitación	# de jornadas		

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Cursos de formación para mejorar las competencias funcionales	#			Talento Humano
Cursos de capacitación para mejorar las competencias comportamentales	# cursos			Talento Humano



4.3.9. Bolívar primero en el territorio: diálogo y acción

Brindar una guía de acción que promueva y garantice los mecanismos adecuados de diálogos e información espacios de información, participación, compromiso y fortalecimiento de liderazgos entre la administración departamental y sus municipios.

Promover rutas de protocolo de atención al ciudadano y la gestión documental para garantizar funcionamiento de PQR (petición, quejas y reclamos)

Indicadores de Resultado y Metas

Nombre del	Unidad	de	Línea	de	base	Meta del cuatrienio
Indicador	medida		2019			(2020-2023)
Sistema de comunicación como						
herramienta para mantener una						Secretaría Privada
red departamental fortalecida						

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Ruta de protocolo y atención				Secretaría Privada
Acciones de desarrollo en el territorio				Secretaría Privada
Canales De Comunicación				Secretaría Privada

4.4. BOLÍVAR CONTROLA LAS FINANZAS PÚBLICAS.

4.4.1. Fortalecimiento financiero administrativo y fiscal de la secretaria de hacienda

El fortalecimiento financiero y fiscal del ente territorial es clave para la ejecución de los diferentes programas establecidos en el Plan de desarrollo, En el Bolívar Primero lograremos un fortalecimiento financiero para ser un territorio competitivo y sostenible



Indicadores de Resultado y Metas

Nombre del	Unidad de	Línea de base	Meta del cuatrienio
Indicador	medida	2019	(2020-2023)
Incremento de los recaudos de			
los Ingresos Corrientes de libre	Dorcontaio		12
destinación	Porcentaje	O	3% anual

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Un sistema de Información tecnológico que permite el manejo eficiente de los tributos Departamentales.	Unidad	0	1 Para cumplirse en el segundo año	Secretaria de Hacienda
Un Manual de funciones elaborado, socializado e implementado	Porcentaje	0	100% Para cumplirse en 2° y 3er año.	Secretaria de Hacienda
Un sistema de Información para la administración de las bases de daros del Fondo de Pensiones del Departamento de Bolívar.	Unidad	0	1 Para cumplirse en el segundo año	Secretaria de Hacienda
El Departamento de Bolívar saneado contablemente	Porcentaje	0	100% Para cumplirse 25% cada año	Secretaria de Hacienda
Una Política Contable Implementada y Socializada	Porcentaje	0	100% Para cumplirse 50% 2° año 50% 3er año	Secretaria de Hacienda
Cuatro convenios suscritos, Uno cada año para el apoyo financiero y operativo de la Secretaria de Hacienda para lucha contra el contrabando y la evasión.	Unidad	0	4 Uno cada año	Secretaria de Hacienda
Número de Municipios capacitados y con asistencia técnica en	Unidad	0	46 23 -2° año 23 – 3er año	Secretaria de Hacienda



Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
materia financ tributaria y fiscal	iera,			

4.5. BOLÍVAR PRIMERO PROPICIA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

4.5.1. Programa: Organismos comunales

El interés de la Administración Bolívar Primero recae en el cumplimiento de las responsabilidades de inspección, vigilancia y control sobre 7 municipios del departamento, El Guamo, Santa Catalina, Clemencia, Turbana, Arroyo Hondo, Soplaviento y San Estanislao, a los restantes 38 municipios se realiza acompañamiento técnico para que cumplan la responsabilidad, entregada en la extensión de competencias de inspección, vigilancia y control, en complemento, a través de la iniciativa **TRABAJEMOS JUNTOS COMUNAL!** promoveremos y lideraremos la conformación en todo el departamento de Bolívar de Juntas de Acción Comunal y de las restantes organizaciones en los 3 niveles superiores para que su operatividad se garantice en el territorio.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Municipios del departamento con organizaciones comunales activas	Municipio		45	45

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Política Publica Comunal Departamental formulada e implementada	política		0	1	Secretaría del Interior
Niveles de la estructura organizativa comunal activos en Bolívar	Niveles		4	4	Secretaría del Interior



4.5.2. Procesos electorales

Uno de los principales aspectos de la participación ciudadana en Colombia esta relacionado con los procesos electorales, el derecho al voto de los ciudadanos es la base del sistema democrático, por ello el desarrollo de elecciones libres y seguras en fundamental en nuestro departamento, la administración departamental brinda acompañamiento permanente a los procesos electorales fijados por la ley, apoyando para garantizar procesos fortalecidos donde los bolivarenses puedan participar libremente.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Municipios con elecciones libres y seguras	Población		45	45

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Procesos electorales desarrollados en Bolívar	Procesos electorales		1	2	Dir. Asistencia municipal SEC INTERIOR

4.5.3. Construcción de Cultura Ciudadana

Construir cultura ciudadana y confianza en las instituciones, demanda el fortalecimiento de nuestras costumbres, el cumplimiento de reglas mínimas que son asumidas como necesarias para la vida en sociedad, la reafirmación del sentido de pertenencia hacia nuestros bienes públicos y el reconocimiento de derechos y deberes. La cultura ciudadana y la construcción de confianza en las instituciones requieren de una ciudadanía activa, empoderada y participativa, que se apoya en unas instituciones fuertes, lideradas por funcionarios que cuentan con los mecanismos y herramientas para el desarrollo del capital intelectual y organizacional, interesados en implementar buenas prácticas, en el marco del buen gobierno, para lograr acciones públicas y privadas de las personas que conforman el tejido social, reconociéndose, apoyándose, respetándose e interactuando de manera civilizada en procura del bien común.



EJES TRANSVERSALES

1. EJE TRANSVERSAL: BOLÍVAR PRIMERO EN RURALIDAD

Las concepciones del desarrollo rural se han ido modificando en la medida que se percibe la complejidad y diversidad de la realidad, es por ello que las sociedades rurales han presentado cambios estructurales. Estos cambios hacen que tengamos que ver y analizar lo rural de diferente manera, es por ello que las definiciones y estrategias en lo concerniente a lo rural se adapten a las modificaciones propias del dinamismo social¹⁵

Este eje transversal busca atender todas esas situaciones que hacen que el departamento de Bolívar tengan poco desarrollo rural en su territorio, para así, de esta manera lograr que Bolívar sea uno de los departamentos más competitivos de Colombia, aprovechando las ventajas comparativas y competitivas del territorio y su gente, ser un departamento organizado, en lo rural, en el marco de una economía dinámica y fuerte, con una infraestructura moderna y apropiada, mercados eficientes y en crecimiento, con sostenibilidad ambiental garantizada, un recurso humano con sólida formación en educación superior y altos estándares de capacitación, capaz de innovar y diversificar y con una dinámica empresarial creciente.

Para ello se trabajará en la reducción de la pobreza y pobreza extrema en el ámbito rural, asi como la accesibilidad a los servicios públicos, mejora en la infraestructura vial, disminuyendo las brechas del sector agropecuario y mejorando la comercialización de los productos de nuestro campo, con ello buscamos el mejoramiento de las condiciones de vida en el campo bolivarense fomentando un enfoque territorial participativo, que reconoce una ruralidad diferenciada y gestor de su propio desarrollo, además se mejorara los servicios de educación, salud, justicia entre otros que presta el estado en las zonas rurales,

A partir de este eje BOLÍVAR PRIMERO EN DESARROLLO RURAL se formulará e implementará el Plan de Atención Rural integral y Prioritaria - PARIP, donde se articularán esfuerzos, focalizaran recursos y gestionaran proyectos con el fin de cerrar brechas y superar las disparidades poblacionales, territoriales y de servicios que hay entre el sector rural bolivarense y el sector urbano.

1.1. Bolívar al campo: plan de atención rural integral y prioritaria - PARIP.

La cobertura en servicio del fluido eléctrico en el departamento de bolívar sin incluir a Cartagena se encuentra en un 90,2%, por debajo del promedio nacional el cual se encuentra en 97,0% observando una diferencia relativa de 0,930 e IC (0,757-1,144) siendo esta



¹⁵ Una Visión del desarrollo rural en Colombia, Edelmira Pérez Correa

estadísticamente significativa. Aun si se incluye Cartagena se obtiene una cobertura de 95,0%, en cuanto a la cobertura urbana fue de 99,1% y para la rural de 74,2%. Con relación a estas últimas se evidencia la deficiencia en la cobertura del servicio a nivel rural, siendo esto un gran inconveniente para aquellas actividades que requieran de la utilización del servicio.

En cuanto a pobreza el Departamento de Bolívar alcanza una tasa de Incidencia de pobreza Monetaria de 36,2 cifra por encima del promedio Nacional y del Distrito de Cartagena igual situación se presenta en la incidencia de extrema pobreza.

En términos absolutos el PIB agropecuario nacional y del departamento de Bolívar han decrecido, paso de representar el 7,7 % en el año 2005 al 6,28% en el año 2018, y en el departamento el porcentaje del PIB agropecuario paso del 6,98 % en el año 2005 al 4,19 % en el año 2018, esto debido a la baja productividad y competitividad alcanzadas por estas actividades y por otro lado por el crecimiento de otras actividades como industria, turismo y vivienda campestre. (Informe 2019 UPRA)

Del total del área agrícola disponible en el departamento se sembraron en el año 2018, un total de 237.389 hectáreas, de las cuales se cosecharon 203.576 con una producción de 1.285.741 Tons. Los cultivos de ciclos cortos son los menos productivos lo que tienen que ver con las recuperaciones y la tecnificación de la tierra.

El departamento de Bolívar cuenta con una red de carreteras de aproximadamente 3.044,39 kilómetros, de los cuales el 15,01 % (457,13 km) de la red total corresponden a la red nacional (Primaria) que atraviesa el Departamento, el 4,13 % (125,70 km) a la red Secundaria, y el 80,86 % (2.461,56 km) a la red Terciaria (INVÍAS con 2232,30 km y los Municipios con 229,26 km). Los ejes viales de mayor tráfico son Turbaco - Cartagena, Cartagena - Te de Santa Rosa, El Carmen - Carreto, Cruz del Viso - Arjona y Variante Gambote - Cartagena16

El Plan de Atención Rural integral y Prioritaria - PARIP, es una estrategia departamental, en procura de ser un Bolívar primero hacia un Nuevo Campo, en el que lograremos la identificación de las personas en pobreza y en pobreza extrema, para focalizar el gasto social eficientemente, dotar de bienes y servicios públicos que permitan garantizar los derechos sociales a la población asentada en las zonas rurales del departamento de Bolívar, fomentar la producción agrícola, proteger el medio ambiente, asegurarles progresivamente el derecho a la alimentación, y en general, mejorar sus condiciones de vida

A partir de nuestro modelo de gestión BOLÍVAR PRMERO y con el apoyo de los gobiernos municipales, vamos a liderar la formulación e implementación del Plan de Atención Rural integral y Prioritaria - PARIP, concebido como un plan estratégico para articular esfuerzos, focalizar recursos, gestionar proyectos y actividades con el fin de cerrar brechas y superar las



¹⁶ Plan Departamental de Extension agropecuaria 2019

disparidades poblacionales, territoriales y de servicios que hay entre el sector rural bolivarense y el sector urbano

En el marco del Acuerdo de Paz, nuestro país dirigirá esfuerzos Hacia un Nuevo Campo Colombiano, con base en lo que se ha denominado Reforma Rural Integral, con la cual se busca dejar las bases para la transformación del campo, creando condiciones de bienestar para la población rural.

Indicador de Bienestar (Resultado)

Nombre del	Unidad de	Año	Línea de	Meta del cuatrienio
Indicador	medida		base 2019	(2020-2023)
Incidencia de Pobreza y pobreza extrema en zona rural			36,2 % - 7,2%	34% - 6,5%

1.2. Primero el agua

"Primero el agua" es el programa del gobierno departamental "Bolívar Primero" en materia de acceso a los servicios de agua potable y saneamiento básico, que apunta a contribuir con el Objetivo de Desarrollo Sostenible No.6 (Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos) y cuyas inversiones, proyectos y metas serán ejecutadas por el Plan Departamental de Agua (PDA) bajo la coordinación de Aguas de Bolívar S.A. E.S.P., y por la Secretaria de Hábitat (que se gestionen con recursos propios) con el propósito general de incrementar las coberturas de agua, alcantarillado y aseo, especialmente en la zona rural del departamento, en correspondencia con el "Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos" del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022, y con la implementación del Programa Nacional de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento Básico Rural del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

En ese sentido, el programa "Primero el agua" dará continuidad a la aplicación del Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural (SIASAR) y a la formulación de proyectos que puedan optar por financiación a través del PDET-OCAD Regional. También se promoverá la identificación y explotación de fuentes alternativas y sostenibles de abastecimiento de agua y el uso de paneles solares como energía alternativa para el funcionamiento de pequeños sistemas rurales de acueducto.



Para ello, el Departamento impulsará la implementación de esquemas regionales de operación y podrá establecer alianzas con empresas comerciales a fin de constituirse en prestador de los servicios de agua y saneamiento básico para garantizar la sostenibilidad y continuidad de los mismos y de sus inversiones en infraestructura, especialmente en los municipios que no generen interés de los operadores privados o las administraciones municipales no cuenten con los recursos para la operación y continuidad eficiente de sus acueductos o alcantarillados.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO	LÍNEA DE BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)
cobertura agua potable zona urbana	Porcentaje de población 2019 Promedio porcentaje de riesgo	2019	77%	Aumentar en 13 puntos (a 90%) la cobertura de agua potable en zona urbana en el departamento de Bolívar.
cobertura agua potable zona rural			41%	Aumentar en 9 punto (a 50%) la cobertura de agua potable en zona rural en el departamento de Bolívar.
cobertura alcantarillado zona urbana			24%	Aumentar en 16 puntos (40%) la cobertura de alcantarillado en zona urbana en el departamento de Bolívar.
cobertura alcantarillado zona rural			3%	Aumentar en 3 puntos (a 6%) la cobertura de alcantarillado en zona rural en el departamento de Bolívar.
cobertura aseo zona urbana			75%	Aumentar en 10 puntos (a 85%) la cobertura de aseo en el departamento de Bolívar.
Indice de Riesgo de Calidad de Agua (IRCA)			26%	Disminuir en 21 puntos (a 5%) el promedio IRCA en el departamento de Bolívar.
Continuidad del servicio de agua potable en zona urbana.	Promedio Horas/día		15 h/día	Aumentar en 3 horas (a 18 h/día) el promedio de continuidad del servicio de agua potable en zona urbana del departamento de Bolívar.



NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO	LÍNEA DE BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	DEPENDENCIA RESPONSABLE						
Construcción y/o rehabilitación de sistemas de acueducto para aumentar cobertura del servicio en zona urbana en el departamento de Bolívar.	Número de proyectos nuevos		24	Construir y/o rehabilitar 10 proyectos	Aguas de Bolívar S.A. E.S.P.						
Construcción y/o rehabilitación de sistemas de acueducto para aumentar cobertura del servicio en zona rural en el departamento de Bolívar.		de proyectos	de proyectos	de proyectos	de proyectos 2019				13	Construir y/o rehabilitar 25 proyectos	Aguas de Bolívar S.A. E.S.P. y Secretaría de Hábitat
Construcción y/o rehabilitación de sistemas de alcantarillado para aumentar cobertura del servicio en zona urbana del departamento de Bolívar.						2019	3	Construir y/o rehabilitar 6 proyectos	Aguas de Bolívar S.A. E.S.P.		
Construcción y/o rehabilitación de sistemas de alcantarillado para aumentar cobertura del servicio en zona rural del departamento de Bolívar.								0	Construir y/o rehabilitar 7 proyectos	Aguas de Bolívar S.A. E.S.P. y Secretaría de Hábitat	
Construcción y/o rehabilitación de rellenos sanitarios para aumentar cobertura del servicio de aseo en zona urbana del departamento de Bolívar.			2	Construir y/o rehabilitar 2 proyectos	Aguas de Bolívar						
Asistencia técnica a los municipios y/o prestadores de servicio de agua potable para disminuir el promedio IRCA en zona urbana del departamento de Bolívar.	Número de municipios asistidos	2019	37	Asistir técnicamente a los 41 municipios vinculados al PDA Bolívar	S.A. E.S.P.						



NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO	LÍNEA DE BASE	META DEL CUATRIENIO (2020-2023)	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Asistencia técnica a los municipios y/o prestadores de servicio de agua potable para aumentar el promedio de continuidad en zona urbana en el departamento de Bolívar			19		

1.3. Ingreso, trabajo y productividad en el campo.

A través de este programa se gestionará el acceso de pequeños productores y trabajadores del campo a recursos productivos y promoverá programas de capacitación para el trabajo a mayores de 16 años y adultos desempleados, con el fin de aumentar la productividad del territorio y generar ingresos a la población que fortalezcan la economía en el campo, al tiempo que impulsará su incorporación al mercado laboral, mediante la intermediación con el sector privado.

Lideraremos la implementación de un currículum pertinente de educación media en la zona rural que incorpore componentes de Seguridad Alimentaria, formulación de Proyectos Productivos, fortalezca la capacidad asociativa de la población, los emprendimientos y la formulación y creación de negocios ligados a la vocación y necesidades del territorio. Asi como también promoveremos proyectos de desarrollo productivo con enfoque de género, en el que las mujeres sean principales gestoras, y gestionaremos para la población rural el acceso a activos productivos (tierra, recursos económicos y asistencia técnica). También se gestionará la conformación de un Fondo Departamental de Desarrollo Rural para apoyar iniciativas de desarrollo rural de inclusión productiva de promoción de la asociatividad

Indicadores producto

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020- 2023)	Dependencia Responsable
Numero de productores agropecuarios atendidos	No	ND		
Numero de emprendimientos realizados por campesino	No.	ND		
Número de mujeres atendidas	No	ND		



1.4. Infraestructura rural

El Bolívar Primero busca mejorará la conectividad vial entre veredas y corregimientos, y entre estos y el casco urbano, interviniendo las vías entre corregimientos y veredas y entre corregimientos y casco urbano con la modalidad de placa huella. Promoveremos una ruralidad departamental competitiva, liderando la llegada al campo de bienes públicos adecuados en términos de innovación, ciencia y tecnología; infraestructura de transporte, energía y Tics, microsistemas de riego.

Con el fin de lograr satisfacer las necesidades de agua potable de las comunidades rurales, fomentaremos la implementación de sistemas de potabilización que permitan garantizar la seguridad y calidad del líquido suministrado. Además, gestionaremos con el Ministerio de las TIC´s la creación de Kiosco vive digital para las poblaciones de en zonas rurales del departamento.

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Implementación de sistema de potabilización					
No de Kioscos Vive Digital					

1.5. Campo y zonas rurales para un bolívar primero en desarrollo agrícola y campesino

Desarrollar el campo y la agricultura en las zonas rurales del departamento de Bolívar con el fin de mejorar los ingresos y la economía de los campesinos.

Metas e Indicadores de Resultado.

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del Cuatrienio (2020-2023)
% Cobertura en Insumos agrícolas par los campesinos del departamento suministrados.	% de Cobertura		0%	100%



Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del Cuatrienio (2020-2023)
% Cobertura en Maquinaria agrícola para los campesinos del departamento suministrada.	% de Cobertura		0%	100%
% Cobertura en Infraestructura agrícola para los campesinos del departamento construida.	% de Cobertura		0%	100%
% Cobertura en Soluciones sanitarias en las zonas rurales del departamento construidas.	% de Cobertura		0%	100%
% Cobertura en Sistemas de Información agropecuarios y ganaderos para el mejoramiento de los hatos y administración de fincas en el departamento diseñados	% de Cobertura		0%	100%
% Cobertura en Sistemas de Información de precios agropecuarios en el departamento diseñados	% de Cobertura		0%	100%

Metas e Indicadores de Producto.

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del Cuatrienio (2020- 2023)	Dependencia Responsable
Numero de Insumos agrícolas par los campesinos del departamento suministrados.	Unidades		0	10.000	Secretaría de Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial
Número de Maquinaria agrícola para los campesinos del departamento suministrado.	Unidades		0	102	Secretaría de Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial
Número de Infraestructuras agrícola para los campesinos del departamento construidas.	Unidades		0	500	Secretaría de Desarrollo Regional y



				Ordenamiento Territorial
Número de Soluciones sanitarias en las zonas rurales del departamento construidas.	Unidades	0	1200	Secretaría de Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial
Número de Sistema de Información agropecuarios y ganaderos para el mejoramiento de los hatos y administración de fincas en el departamento diseñados	Unidades	0	1	Secretaría de Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial
Número de Sistemas de Información de precios agropecuarios en el departamento diseñados.	Unidades	0	1	Secretaría de Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial

2. EJE TRANSVERSAL GRUPOS POBLACIONALES:

2.1. CAPITULO ATENCIÓN A VÍCTIMAS, CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y RECONCILIACIÓN

Diagnóstico:

El conflicto en Colombia ha dejado una estela de dolor en todo el país. En el departamento de Bolívar confluyeron diferentes actores armados y por tal razón la población sufrió en gran parte los desmanes de ese conflicto, agudizado en la actualidad por la presencia de bandas criminales cuyo interés es efectuar control en el territorio para el cultivo, comercialización y





distribución de drogas de uso ilícito y la minería ilegal.

Gráfico 12 Fuente: Unidad de Atención y Restitución Integral para las Víctimas

Producto del acontecimiento de diferentes hechos victimizantes sufridos por la población bolivarense, en el departamento existen registradas 407.904 víctimas para el año 2019, lo que constituye el 19,7% de la población total reportada para el país.(UARIV 2019).

Esta población caracterizada y focalizada por la Unidad de Victimas se concentra mayoritariamente en las zonas rurales del centro y sur del departamento, concentrándose en estas el mayor índice de necesidades básicas insatisfechas, careciendo de servicios básicos en materia de salud, educación, agua potable, saneamiento básico, entre otros; Por lo que es indispensable la articulación institucional con el fin de desarrollar estrategias que permitan la garantía de sus derechos, la prevalencia de los mismos y la confirmación de no repetición de hechos victimizantes.

Ahora bien, la prestación de los servicios básicos debe ser integral, donde el desarrollo de proyectos productivos y la inversión en obras de infraestructura para el mejoramiento de las capacidades económicas y sociales potencialicen el desarrollo de esta población. Lo anterior, debe ir en concordancia con la implementación de la política pública especial destinada para las víctimas.

Asimismo, desde el gobierno departamental deben desarrollarse esfuerzos de intervención más contundentes, que sean medibles, que tengan un impacto visible y que, además, le brinden las garantías de no repetición a la población que ha sido víctima directa, como a aquellos que han sufrido los efectos colaterales del conflicto armado, como la pobreza, la exclusión y la falta de la presencia institucional, con el fin de superar las condiciones de vulnerabilidad y marginalidad en sus territorios y así ofrecerles el pleno desarrollo de sus capacidades humanas.

De acuerdo con datos de la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas (UARIV), Bolívar en el segundo departamento con mayor número de víctimas a nivel nacional, en el se presenta el 8% del total de las ocurrencias de hechos victimizantes en el país; solo es



superado por Antioquia. Excluyendo el Distrito de Cartagena, más del 60% de la población víctima está situada en los municipios que conforman los Zodes de los Montes de María y Magdalena Medio (Sur de Bolívar).

El Desplazamiento Forzado constituye el 92,33% del total de los hechos victimizantes ocurridos dentro del departamento, según cifras de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. En el que Bolívar también ocupa el segundo lugar a nivel nacional.

En Bolívar están registradas 407.904 personas víctimas (19,7 del total), el 83% no declara pertenencia étnica, el 14% se declara negro o afrocolombiano, el 1,6% se declara indígena y el 057%, 5 gitano, raizal del archipiélago de San Andrés y Palenquero.



Gráfico 13

En la actualidad en el Departamento de Bolívar se encuentran vigentes más de 200 fallos de restitución de tierras, en los que se solicita el acompañamiento y el cumplimiento de las condiciones para el retorno a los predios restituidos (salud, educación, vivienda, seguridad, etc.).

Sentencias de Restitución de Tierras por corregimiento o vereda en el departamento De Bolívar





Gráfico 14

El objetivo es Desarrollar estrategias de asistencia, atención, reparación y garantía de no repetición para el restablecimiento de los derechos de la población victima en el departamento de Bolívar.

Municipios de residencia de personas en proceso de Reintegración y Reincorporación por parte del Grupo Territorial Bolívar de la ARN

El Acuerdo Final de Paz alcanzado entre el Estado Colombiano y las FARC-EP define la reincorporación como "un proceso de carácter integral y sostenible, excepcional y transitorio, que considerará los intereses de la comunidad de las FARC-EP en proceso de reincorporación, de sus integrantes y sus familias, orientado al fortalecimiento del tejido social en los territorios, a la convivencia y la reconciliación entre quienes los habitan; asimismo, al despliegue y el desarrollo de la actividad productiva y de la democracia local." Adicionalmente, el proceso de reincorporación socioeconómica se desarrolla en el CONPES 3931 de 2018, el Decreto Ley 899 de 2017 y sus etapas son definidas por la resolución 4309 de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización que define la Ruta de Reincorporación Social y Económica.

En este sentido, el compromiso manifestado en el Programa de Gobierno "Bolívar Primero" y el liderazgo de la Gobernación de Bolívar es de gran importancia para el éxito del proceso de consolidación de paz, de una reincorporación comunitaria exitosa, de la reconstrucción del tejido social y la consolidación de las condiciones de seguridad en el territorio. El proceso de reincorporación se encuentra estrechamente relacionado con la Agenda 2030 y, por lo menos, tres Objetivos de Desarrollo Sostenible: Paz, Justicia e Instituciones sólidas; Fin de la Pobreza y reducción de las desigualdades.



Municipio	Reintegración	Reintegración Justicia y Paz	Reincorporación	Total
Cartagena	21	9	77	107
El Carmen de Bolívar	9	Ο	91	100
Mahates	3	1	8	12
San Jacinto	1	0	31	32
Turbaco	0	1	3	4
Zambrano	0	0	5	5
Arjona	3	0	0	3
Cicuco	2	0	0	2
Córdoba	1	0	0	1
Magangué	11	0	0	11
María La Baja	3	0	0	3
Mompós	3	0	0	3
San Juan Nepomuceno	1	0	0	1
Santa Catalina	1	0	0	1
Santa Rosa del sur	63	1	28	92
San Pablo	32	0	9	41
Simití	26	0	2	28
Barranco de Loba	19	0	1	20
Cantagallo	7	0	7	14
San Martín de loba	8	0	2	10
Tiquisio	6	0	0	6
Altos del Rosario	6	0	0	6
Montecristo	0	0	1	1

2.2. Programa: Atención y Asistencia

Tiene como fin la implementación de acciones estratégicas orientadas a garantizar el acceso de las víctimas del conflicto armado a las medidas de asistencia y atención en todo el territorio departamental como: atención Humanitaria, educación, salud, identificación, generación de ingresos/orientación ocupacional, asistencia funeraria, reunificación familiar.

El Objetivo es la Asistencia, atención y reparación para el restablecimiento de derechos de la población víctima y la construcción de paz.



Indicadores de Resultado y Metas

Nombre del Indicador de Bienestar	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del Cuatrienio (2020-2023)
Victimas que han superado la condición de vulnerabilidad	Personas	147.513	183.802

Indicadores de Producto y Metas				
Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del Cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Victimas que han superado la carencia de Subsistencia mínima	Numer o	127	400	Victima que han superado la carencia de Subsistencia mínima
Unidades productivas creadas y/o fortalecidas por población víctima del conflicto armado para la generación de ingresos.	Númer o	0	70	Secretaria de Víctimas y Reconciliación – Agricultura /secretaria de la Mujer
Víctimas colocadas laboralmente para la generación de ingresos	Person as	0	300	Secretaria de Víctimas y Reconciliación – Secretaria de Planeación / Jurídica
Personas víctimas del conflicto con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Númer o	92.848	104.346	Secretaria de Educación /Secretaría de Víctimas y Reconciliación
Personas víctimas beneficiarias con modelos de alfabetización	Númer o	0	2000	Secretaria de Educación /Secretaría de Víctimas y Reconciliación
Personas víctimas del conflicto con estrategias de afiliación al Regimen subsidiado en salud.	Person as	380.47 2	407.904	Secretaria de Salud /Secretaría de Víctimas y Reconciliación
Personas desplazadas y victima atendida en acciones de promoción social	Person as		407.904	Secretaria de Salud /Secretaría de Víctimas y



Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del Cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
				Reconciliación – Secretaria de la Mujer
Iniciativas para la recuperación emocional y la resiliencia con enfoque de genero	Person as		10	Secretaría de Víctimas y Reconciliación
Hogares víctimas que reciben recursos para el mejoramiento de condiciones de habitabilidad y/o vivienda nueva	Númer o	109.68 8	110.688	Unidad de Victimas (Vivienda Digna)/ Secretaria de Habitat/Secretaría de Víctimas y Reconciliación
Hogares con unidades productivas para autoconsumo instaladas	Númer o	243.257	244.757	Secretaría de Agricultura/Secretaría de Víctimas y Reconciliación/ Unidades Municipales de Asistencia Técnica
Puntos de atención a víctimas construidos y en funcionamiento	Numer o		2	Secretaría de Víctimas y Reconciliación/ Municipios
Fortalecimiento y dotación de puntos de atención a victimas	Numer o		14	Secretaría de Víctimas y Reconciliación/ Municipios
Hogares víctimas con atención humanitaria	Numer o	127	400	En subsidiaridad con el municipio

2.3. Programa: Prevención y Protección

Tiene como fin el diseño de una estrategia que permita articular las acciones contempladas en los Planes Integrales de Prevención y Protección, en materia de prevención (temprana, urgente y garantía de no repetición) con los planes de acción territorial con el propósito de enfrentar los factores de riesgo, eliminar las amenazas o disminuir su impacto en la comunidad.

El objetivo es Garantizar la no repetición y la ocurrencia de hechos revictimizantes.



Indicadores de Bienestar (resultado y Metas)

Nombre del Indicador de Bienestar	Unidad de medida	Linea de base 2018	Meta del Cuatrienio (2020-2023)
Victimas que han superado la condición de vlnerabilidad	Personas	147.513	183.802

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del Cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable	
Plan de Prevención formulado, ejecutado y revisado anualmente	Número		4	Secretaría Víctimas Reconciliación	de y
Plan de Contingencia formulado, ejecutado y revisado anualmente	Número		4	Secretaría Víctimas Reconciliación	de y

Indicadores de Bienestar (resultado y Metas)

Nombre del Indicador de Bienestar	Unidad de medida	Linea de base 2019	Meta del Cuatrienio (2020-2023)
Victimas que han superado la condición de vulnerabilidad	Personas	147.513	183.802

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Linea de base 2019	Meta del Cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable	
Recursos para líderes sociales amenazados con ayuda y atención humanitaria	Pesos	N-D	\$400.000.000	Secretaria víctimas Reconciliación	de y

2.4. Programa: Reparación colectiva, retornos y reubicaciones

La Ley 1448 de 2011 en su artículo 25 indica que "la reparación comprende las medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición". Esto



implica contribuir a la reconstrucción del proyecto de vida y dignificación de las víctimas en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica.

El objetivo es Garantizar la no repetición y la ocurrencia de hechos revictimizantes.

Indicadores de Bienestar (resultado y Metas)

Nombre del Indicador de Bienestar	Unidad de medida	Linea de base 2018	Meta del Cuatrienio (2020-2023)
Victimas que han superado la condición de vulnerabilidad	Personas	147.513	183.802

Indicadores de Producto y Metas

indicadores de Froducto y Metas				
Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del Cuatrienio (2020- 2023)	Dependencia Responsable
Informes de monitoreo y seguimiento elaborados a planes de reparación colectiva	Numero	0	8	Secretaria de Víctimas y Reconciliación
Acciones cumplidas dentro del plan de reparación colectiva, aplicando el decreto de corresponsabilidad departamental	Numero		40	Secretaria de Víctimas y Reconciliación
Acciones cumplidas dentro del plan de retorno y reubicación y restitución de tierras, aplicando el decreto de corresponsabilidad departamental	Numero		20	Secretaria de Víctimas y Reconciliación

Corresponde a las actividades de monitoreo y seguimiento realizados en la implementación de las intervenciones para la inclusión social y productiva de la población en situación de vulnerabilidad, así como las actividades de control social realizadas por los hogares beneficiarios.

2.5. Participación efectiva

Estructura un sistema departamental de representación de las víctimas, a través de las Mesas de Participación Efectiva, que son las que a nombre de las víctimas concertarán con el Estado



los planes, programas y proyectos, destinados a desarrollar las políticas públicas de atención y reparación integral.

El objetivo es Garantizar en el territorio departamental la participación efectiva de las víctimas de acuerdo con el protocolo de participación emanado por la Unidad Nacional de Victimas

Indicadores de Resultado y Metas

Nombre del Indicador de Bienestar	Unidad de medida	Linea de base 2018	Meta del Cuatrienio (2020-2023)
Victimas que han superado la condición de vulnerabilidad	Personas	147.513	183.802

Indicadores de Producto y Metas

malcadores de Froducto y Mictas				
Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del Cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Jornadas de asistencia técnica integral presenciales a entes territoriales	Numero	11	46	Secretaria de Víctimas y Reconciliación
Convocatoria y elección de la mesa departamental de victimas	Numero		2	Secretaria de Víctimas y Reconciliación
Plan de Acción de Mesa Departamental concertado y ejecutado	Numero		4	Secretaria de Víctimas y Reconciliación
Espacios de coordinación y participación en la política pública de víctimas de la mesa departamental.	Numero	8	64	Secretaria de Víctimas y Reconciliación

2.6. Fortalecimiento para la Gestión institucional y Sistemas de Información

Indicadores de Resultado y Metas

Nombre del Indicador de Bienestar	Unidad de medida	Línea de base 2018	Meta del Cuatrienio (2020-2023)
Fortalecimiento Institucional	Global	N/D	



Indicadores de Producto y Metas				
Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del Cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Proyecto para el fortalecimiento para la gestión institucional	Pesos		800.000.000	Secretaria de Hacienda y Secretaria de Victima y Reconciliación
Asistencia técnica para la creación del Consejo departamental de paz y reconciliación y los Concejos municipales de paz	Número	N/D	47	Secretaría de Víctimas y Reconciliación
Asistencia Técnica a municipios para la participación en la oferta institucional	Municipios		46	Secretaria de Victima y Reconciliación
Asistencia Técnica a municipios para la formulación, ejecución y seguimiento del plan de acción territorial, contingencia, Prevención y protección.	Municipios		46	Secretaria de Victima y Reconciliación
Asistencia Técnica y apoyo subsidiario a municipios para la caracterización de las victimas	Municipios	N/D	46	Secretaria de Victima y Reconciliación
Formulación del Plan de Acción Territorial PAT	Global	1	1	Gobernación de Bolívar
Construcción y seguimiento al modelo de gestión transversal para la atención reparación, garantías de no repetición, la reconciliación y construcción de paz en el departamento de Bolívar	Global	N/D	1	Secretaría de Víctimas y Reconciliación
Sensibilización a funcionarios públicos del departamento para atención a víctimas con enfoque diferencial.	Número	N/D	300	Secretaría de Víctimas y Reconciliación
Reestructurar la dependencia de la Secretaría de Víctimas de acuerdo a los lineamientos del gobierno Nacional en temas de	Número	N/D	1	Secretaría de Víctimas y Reconciliación



Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del Cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
paz, reconciliación y trabajo por las víctimas.				

Indicadores de Resultado y Metas

Nombre del Indicador de Bienestar	Unidad de medida	Linea de base 2018	Meta del Cuatrienio (2020-2023)
Victimas que han superado la condición de vulnerabilidad	Personas	147.513	183.802

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del Cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable	
Sistemas de información actualizados en articulación con entidades del SNARIV territorial Bolivar	Numero	N/D	1	Secretaría de Víctimas y Reconciliación	e y

2.7. Programa: Inclusión comunitaria para la consolidación de la paz

El compromiso manifestado en el Programa de Gobierno "Bolívar Primero" y el liderazgo de la Gobernación de Bolívar son de gran importancia para el éxito del proceso de consolidación de paz, de una reincorporación comunitaria exitosa, de la reconstrucción del tejido social y la consolidación de las condiciones de seguridad en el territorio. Orientado al fortalecimiento del tejido social en los territorios, a la convivencia y la reconciliación entre quienes los habitan; asimismo, al despliegue y el desarrollo de la actividad productiva y de la democracia local.

Indicadores de Resultado y Metas

Nombre del Indicador de Bienestar	Unidad de medida	Línea de base 2018	Meta del Cuatrienio (2020-2023)
Estrategia de Inclusión comunitaria para la consolidación de la paz	Número	N/D	1



Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del Cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable	
Proyectos de convivencia, paz y reconciliación en las zonas PDET del departamento de Bolívar	Numero		2	Secretaria Víctimas Reconciliación	de y
Iniciativas productivas de inclusión social y comunitaria y la consolidación de la paz	Numero		5	Secretaria Víctimas Reconciliación	de y
Iniciativas o acciones de Memoria Histórica para comunidades, que se requiere realizar o difundir en la entidad territorial.	Numero	N/D	12	Secretaria Víctimas Reconciliación ICULTUR	de y e

3. CAPITULO AFRODESCENDIENTE

Bolívar es un territorio con gran diversidad en la población que lo habita debido a que en él convergen poblaciones indígenas, negras o afrocolombianas, gitanos o ROM y blancos y mestizos. Lo anterior permite afirmar que es un departamento pluriétnico el cual posee entre sus habitantes una gran variedad de pobladores con distintas costumbres, creencias religiosas, cultura y lengua.

Los afrocolombianos cuya población asciende al 26.75% del total de Bolívar, al igual que los indígenas están asentados en todo el territorio bolivarense, un ejemplo es la gran concentración en el municipio de María La Baja – San Basilio de Palenque. Esta etnia tiene lengua propia, el Criollo Palanquero, el cual recibió de parte de la Unesco un reconocimiento de patrimonio intangible de la humanidad; y cuenta también con escuelas etnoeducativas para la conservación de sus usos y costumbres ancestrales.

de otro lado, dando cumplimiento a la normatividad la gobernación de Bolívar acompañara la conformación de la comisión consultiva afro departamental, y la elección de los consultivos afro de alto nivel, para lo cual se trabaja con consejos comunitarios formalmente reconocidos por la administraciones municipales y registrados ante el Ministerio del Interior, también con organizaciones de base afro, negras, raizales, palenqueras.

Objetivo

Brindaremos capacitación, y asesoría técnica a los Consejos Comunitarios y Cabildos asentados en el territorio bolivarense con el fin de apalancar su desarrollo y fortalecimiento.



Priorizaremos, como una acción afirmativa, en todas las políticas públicas departamentales de bienestar, a la población negra, raizal y palenquera, así como a la población indígena y demás grupos étnicos minoritarios asentados en el territorio.

Garantizaremos en cada una de las dependencias del Gobierno departamental, el enfoque diferencial étnico, y fomentaremos y garantizaremos, a través de la organización e implementación de eventos de carácter cultural, deportivos, académicos, artísticos y recreativos el reconocimiento de las diversas etnias que conforman nuestra población.

Promoveremos e institucionalizaremos la circulación por el territorio nacional de una ruta afrocaribeña, como una manera de dar a conocer las diversas formas de expresión de la población negra, raizal, afro, palenquera e indígena bolivarense, visibilizando sus manifestaciones artísticas y culturales. de otro lado, dando cumplimiento a la normatividad la gobernación de Bolívar acompañara la conformación de la comisión consultiva afro departamental, y la elección de los consultivos afro de alto nivel, para lo cual se trabaja con consejos comunitarios formalmente reconocidos por la administraciones municipales y registrados ante el Ministerio del Interior, también con organizaciones de base afro, negras, raizales, palenqueras.

4. CAPITULO INDÍGENAS

Las poblaciones de blancos y mestizos representan la mayoría de los habitantes del departamento con el 72.27%, los gitanos o población ROM son minoría debido a que tienen poco asentamiento en el departamento y representa el 0.05%. Están asentados en la ciudad de Cartagena donde entidades como el DADIS registraron presencia de 37 hombres y 23 mujeres para un total de 60 gitanos con algún tipo de discapacidad residentes en la capital del departamento al año 2017 (Base de Datos RLCPD Agosto 2017).

Los indígenas son el colectivo más antiguo del departamento, tienen autonomía, lengua y costumbres propias. Entre los más reconocidos están kamkuamos, Ingas y Zenues, se encuentran asentados a través de instituciones legales llamadas resguardos indígenas y actualmente existen 35 cabildos que no tienen concentración visible en un solo sitio gracias a que están expandidos en todo el territorio bolivarense representando el 0.11% de la población del departamento.

Objetivo.

Promover y fomentar la generación de ingresos en las distintas poblaciones étnicas de Bolívar, a través de la comercialización de productos agrícolas, emprendimiento y turismo cultural; priorizando a estas poblaciones en las políticas públicas de bienestar, y el acceso a la oferta institucional del departamento.



Fomentaremos y promoveremos en las minorías étnicas asentadas en el departamento, la generación de ingresos a través del emprendimiento cultural, el turismo cultural y la comercialización de productos agrícolas. Priorizaremos la atención de minorías étnicas víctimas del conflicto.

Brindaremos acompañamiento y asesoría a la población perteneciente a las comunidades étnicas, para acceder a la oferta académica nacional e internacional y a la ley de cupos y becas dirigidas a sus integrantes.

4.1. Grupos Étnicos

La política pública étnica de Bolívar tendrá especial atención en su implementación, Por lo tanto, es interés del Bolívar Primero fortalecer las organizaciones sociales afro e indígenas en el departamento como acción primaria para su relacionamiento con el estado en la búsqueda de garantía de sus derechos.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Poblaciones Afros, étnicas				
en Bolívar en				
relacionamiento con la	Población		2	2
administración				
departamental				

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Política Publica de étnica Departamental formulada e implementada	política			1	Dir. Asistencia municipal SEC INTERIOR
Espacios de representatividad étnicos creados y activos	espacios		3	3	Dir. Asistencia municipal SEC INTERIOR



5. CAPITULO NIÑOS Y NIÑAS EN SU PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

Diagnostico:

El departamento de Bolívar implementa políticas públicas dirigidas a mejorar la calidad de vida de los bolivarenses en situación desfavorable como lo son primera infancia e infancia, adolescencia, juventud, adulto mayor, mujer, afro, etnias y superación de pobreza.

En el marco de la garantía de los derechos de la niñez bolivarense se realiza análisis de los indicadores para proporcionar acciones acordes a las necesidades de los distritos y los municipios de Bolívar.

Partiendo desde la primera infancia; en materia de los derechos a la identidad, el cual protege a los niños desde el momento de su nacimiento. En Bolívar en el año 2018 existían 33.291 niños con registro civil, lo que representa un incremento de 16% del número de niños con registro civil en relación al año 2016, donde existían 28.694 niños con esta característica.

Indicador:

número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia



Gráfico 15 Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil – SUIN

En lo relacionado a la garantía al derecho de la salud de los NNA del departamento de Bolívar se busca plena disponibilidad, acceso, calidad y aceptabilidad de facilidades, bienes, servicios y condiciones para alcanzar el mayor nivel posible de salud, siempre que este nivel asegure vivir conforme a la dignidad humana. Siendo así:



Indicador: Porcentaje de Nacidos Vivos con 4 o más controles prenatales



Gráfico 16 Fuente: ESTADÍSTICAS VITALES DANE - SISPRO MINSALUD

Los controles prenatales son de vital importancia para la detección temprana de las alteraciones durante el embarazo, sin embargo, a pesar de las acciones que se realizan para el aumento de la demanda por parte de las embarazadas, los programas han disminuido como se puede observar para el 2015 (88%), 2016 (87,4%), 2017 (87,5%) y 2018 (87,2%).

Indicador: Número de niños o a 5 años afiliados al SGSSS



Gráfico 17 Fuente: BDUA MINSALUD - SISPRO

La afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS con relación a la existencia de niños y niñas no afiliados obedece a varias causas: en primer lugar, una posible relación con el número proyección de la población según las estadísticas del Departamento Administrativo de Estadística (DANE), las cuales afectan el denominador, de igual forma a pesar de las jornadas de identificación que se realizan con la Registraduría Nacional hay dificultad en la identificación de este grupo poblacional y cuentan con la identificación de las cedulas de sus progenitoras o con el de Nacidos Vivos. Estos son factores que pueden afectar la cobertura.



Momento del Curso de Vida: Infancia

Indicador: Número de niños y niñas (6 a 11 años) afiliados al SGSSS



Gráfico 18

Momento del Curso de Vida: Adolescencia

El derecho a la vida es fundamental, el cual tiene todo ser humano a que se respete su existencia, que solo debería poder perderse por causas naturales o accidentales. Es el más importante de los derechos y precede a todos, ya que sin vida no puede gozarse de ninguna otra facultad.

Indicador: Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos



Gráfico 19 Fuente: ESTADÍSTICAS VITALES DANE - SISPRO MINSALUD

Disminuir la Mortalidad Materna es una prioridad para el gobierno departamental. Este indicador como se puede observar a pesar de ser inestable para el del 2015 (53,25) al 2018 (36,96) viene en descenso reconociendo las acciones que se han adelantado desde el Gobierno y que se seguirán ejecutando para la garantía del derecho a la vida como mejorar la calidad de atención durante el embarazo, parto y postparto, capacitación de los profesionales y la implementación de la estrategia de cero a siempre.

Indicador: Tasa de mortalidad en menores de 1 año por mil nacidos vivos





Gráfico 20 Fuente: ESTADÍSTICAS VITALES DANE - SISPRO MINSALUD

Las principales causas de mortalidad en los menores de 1 año en Bolívar son: enfermedades infecciosas y parasitarias Tumores (neoplasias), enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas, enfermedades del sistema nervioso, enfermedades del oído y de la apófisis mastoides, enfermedades del sistema circulatorio, enfermedades del sistema respiratorio, enfermedades del sistema digestivo, enfermedades del sistema genitourinario, ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio.

Indicador: Tasa de mortalidad en menores de 5 años por mil nacidos vivos:



Gráfico 21 Fuente: ESTADÍSTICAS VITALES DANE - SISPRO MINSALUD

Las principales causas de mortalidad este grupo poblacional son las siguientes: Tumores (neoplasias), Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas enfermedades del sistema nervioso, enfermedades del oído y de la apófisis mastoides, enfermedades del sistema circulatorio, enfermedades del sistema respiratorio, enfermedades del sistema digestivo, enfermedades del sistema genitourinario, ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio.



Indicador: Tasa de mortalidad por IRA en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años



Gráfico 22 Fuente: ESTADÍSTICAS VITALES DANE - SISPRO MINSALUD

La mortalidad por IRA en menores de 5 años en Bolívar ha tenido un comportamiento oscilante y diferente al nacional, el cual se había mantenido en descenso hasta el año 2017. Para el 2018, a pesar de todas las acciones adelantadas por parte del Gobierno Departamental, el Indicador se encuentra aumentado en 23,54.

Indicador: Tasa de mortalidad por EDA en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años



Gráfico 23 Fuente: ESTADÍSTICAS VITALES DANE - SISPRO MINSALUD

En materia educativa, los objetivos de la educación incluyen el pleno desarrollo y la dignidad de cada persona, la capacidad de participar de manera efectiva en la sociedad y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos para ello se desarrollan los indicadores de, cobertura escolar bruta en educación básica primaria, tasa de Deserción en educación básica primaria



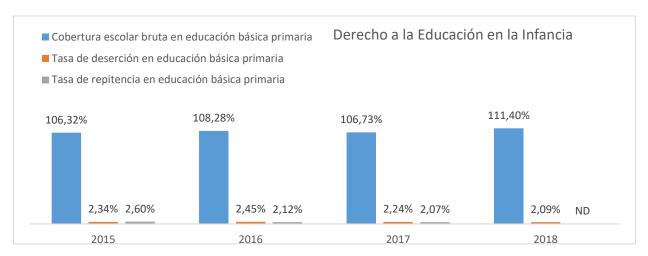


Gráfico 24 Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Con relación a la tasa de deserción escolar el indicador ha disminuido levemente, reconociendo que se siguen adelantando acciones para que no exista niños y niñas sin educación. La Cobertura como se puede evidenciar en indicador ha aumentado positivamente

Momento del Curso de Vida: Adolescencia

INDICADOR	2015	2016	2017	2018
Cobertura escolar bruta en educación media	64,43%	67,96%	69,34%	70.93%
Tasa de deserción en educación media	2,61%	2,48%	2,32%	2.30%
Tasa de repitencia en educación media	1,12%	0,92%	0,80%	ND
Cobertura escolar bruta en educación básica secundaria	91,72%	95,31%	95,95%	100.61%
Tasa de deserción en educación básica secundaria	3,38%	3,71%	3,15%	2.96%
Tasa de repitencia en educación básica secundaria	2,94%	2,19%	2,19%	ND

Gráfico 25

Los indicadores que se relacionan para garantizar el derecho a la población adolescente han mejorado significativamente desde el 2015 hasta la fecha.

La protección del derecho a la integridad personal es el reconocimiento de todos los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior. Revisando los indicadores de violencia contra NN.



Indicador: Tasa de violencia contra niños y niñas de o a 5 años



Gráfico 26 Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Indicador como se puede evidenciar se encontraba en el 2015 en un 31,96%, logrando una disminución significativa en el trascurso del periodo de Gobierno, lo que se considera que con las diferentes acciones encaminadas para disminuir el indicador han sido favorables, logrando disminuir en un 18,06%. Actualmente se siguen desarrollando acciones para erradicar todo tipo de violencia que afecta a la primera infancia.

Indicador: Tasa de homicidios en niños y niñas de o a 5 años

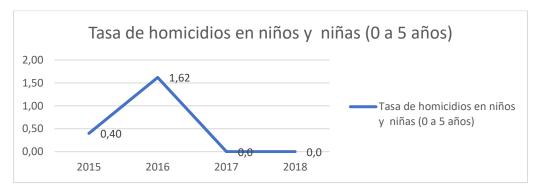


Gráfico 27 Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

En comparación con lo que se encontró en el 2015, se considera que el indicador disminuyó en su totalidad, logrando que no se presentaran casos de homicidio en menores de 5 años en los periodos de 2017 a 2018.

Momento del Curso de Vida: Infancia

Indicador: tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años





Gráfico 28 Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

De acuerdo a lo que se encontró desde el año 2015, se logra evidenciar que el indicador ha mantenido la disminución del número de niños y niñas entre 6 y 11 años que han sufrido algún tipo de violencia.

Los homicidios en la población de niños y niñas de 6 a 11 años se mantienen en igual proporción haciendo un comparativo entre lo que se encontró en el 2015 y el 2018. Actualmente por medio de la implementación de la política nacional de salud mental se está trabajando en todo el Departamento por la prevención de los homicidios.

Objetivos:

Garantizar los derechos de la primera infancia, niños, niñas y adolescentes reconociendo cada etapa de vida y sus contextos.

Promover la protección de los derechos a la vida y a la integridad física y mental de la primera infancia, niños, niñas y adolescentes.

Programas:

Programa para la Celebración del Día de la Niñez de acuerdo a los lineamientos de la Corporación Juego y Niñez.

Implementación de la Política Pública de Infancia, Adolescencia y Familia del departamento de Bolívar

Formular e Implementar estrategias para la prevención de la vulneración de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.

Realizar acciones de prevención y promoción para la atención de la Primera Infancia en los Centro de Desarrollo Integral del departamento de Bolívar.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas



Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Programa para la Celebración del Día de la Niñez de acuerdo a los lineamientos de la Corporación Juego y Niñez implementado.	Número	2019	0	1
Política Pública de Infancia, Adolescencia y Familia del departamento de Bolívar implementada	Número	2019	1	1
Estrategias formuladas para la prevención de la vulneración de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes	Número	2019	4	4
Programa para la prevención y promoción en la atención de la Primera Infancia en los Centro de Desarrollo Integral del departamento de Bolívar implementado	Número	2019	1	1

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Апо	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020- 2023)	Dependencia Responsable
Número de Proyectos realizados para la Celebración del Día de la Niñez	Número	2019	4	4	Secretaría de la Mujer para la Equidad de Género y la Gestión Social Dirección de Gestión Social
Número de actividades y/o proyectos realizados en el marco de la implementación de la Política Pública de Infancia, Adolescencia y Familia del departamento de Bolívar	Número	2019	12	16	Secretaría de la Mujer para la Equidad de Género y la Gestión Social Dirección de Gestión Social
Estrategia para la prevención del	Número	2019	1	1	Secretaría de la Mujer para la



embarazo en adolescentes					Equidad de Género y la Gestión Social Dirección de Gestión Social
Estrategia para la prevención de la explotación sexual y comercial en NNA	Número	2019	1	1	Secretaría de la Mujer para la Equidad de Género y la Gestión Social Dirección de Gestión Social
Estrategia para la prevención del trabajo infantil	Número	2019	1	1	Secretaría de la Mujer para la Equidad de Género y la Gestión Social Dirección de Gestión Social

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Estrategia para la prevención del abuso sexual a NNA	Número	2019	1	1	Secretaría de la Mujer para la Equidad de Género y la Gestión Social Dirección de Gestión Social
Número de municipios con estrategias implementadas para la prevención de la vulneración de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes	Número	N/A	N/A	45	Secretaría de la Mujer para la Equidad de Género y la Gestión Social Dirección de Gestión Social
Número de Centros de Desarrollo Integral visitados con acciones de prevención y promoción para la atención de la Primera Infancia	Número	2019	31	45	Secretaría de la Mujer para la Equidad de Género y la Gestión Social Dirección de Gestión Social



6. CAPITULO LGTBIQ

La identidad sexual, la identidad de género, la libertad sexual, y la orientación sexual de las personas, son parte de las muchas dimensiones del libre desarrollo de la personalidad y del derecho que tienen las personas a definirse y definir sus preferencias sin ser discriminadas; Por ello, teniendo en cuenta que existe una política pública de género y diversidad sexual, trabajada con organizaciones de base de la comunidad LGBTI existentes en los municipios, se hace necesario dar continuidad a la acciones para cumplir con su implementación de manera integral como está concebida, adicional, se debe dar cumplimiento a la normatividad con la operatividad de las mesas municipales y mesa departamental LGBTI establecidas, espacios de participación y articulación institucional – comunidad, para mejorar en acciones de no discriminación principalmente.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Municipios con organizaciones sociales LGBTI constituidas y activas	Municipio		45	45

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Política Publica de género y diversidad sexual Departamental formulada e implementada	política		ND	1	Dir. Asistencia municipal SEC INTERIOR
Mesas municipales y departamental activas	Mesa		26	45	Dir. Asistencia municipal SEC INTERIOR

7. CAPITULO POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

No permitiremos barreras que impidan el libre desarrollo de la personalidad, ni el derecho a la locomoción o la participación, por la condición de discapacidad de las personas. NO A LA



DISCRIMINACIÓN. Promoveremos, protegeremos y aseguraremos, el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad, y garantizaremos el respeto de su dignidad como persona, teniendo en cuenta lo anterior, se dará continuidad a la política pública de discapacidad en Bolívar, adicional, dando cumplimiento a la normatividad del sistema nacional de discapacidad apoyaremos los comités municipales y la operatividad del comité departamental de discapacidad.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Municipios con organizaciones sociales de discapacidad constituidas y activas	Municipio		45	45

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Política Publica de discapacidad Departamental e implementada	política		0	1	Dir. Asistencia municipal SEC INTERIOR
Comités municipales y departamental activos en el marco del sistema nacional de discapacidad	Comités		26	45	Dir. Asistencia municipal SEC INTERIOR

